Miércoles 25 de Setiembre de 1872 BUENOS AIRES AÑO III.—Núm 798

IMPRENTA Y OFICINAS
DE REDACCION Y ADMINISTRACION
44 CALLE SAN MARTIN 144

LA NACION

DIARIO DE LA MAÑANA
LAS NOTICIAS IMPORTANTES
SE ANTICIPAN EN BOLETINES

Almanaque

HOY 25—Santa Maria de Cervellon.

LA NACION

BUENOS AIRES SETIEMBRE 25 DE 1872

Las obras de salubrificacion

Parece que al fin la Cámara de Diputados va á despachar el proyecto pendiente desde el año anterior, relativo á los fondos para las obrrs de la ciudad.

La Comision de Hacienda en medio de los muchos asuntos de que ha tenido que ocuparse, nos consta que ha dado á este una preferente y detenida atencion, y al fin concluyó por aconsejar la sancion del proyecto del P. E. sancionado ya por el Senado en las sesiones del año anterior.

No podia escapar á la inteligencia de la Comision despues de estudiar atentamente el negocio, que lo mejor y lo único que puede hacerse es sancionar el proyecto del Senado, sin alteracion ninguna, puesto que cualquier modificacion solo serviria para postergar por un año mas la ejecucion de las obras, sin mejorar en nada el medio propuesto.

En efecto solo se trata por ese proyecto del medio que debe adoptarse, para buscar los fondos necesaríos para las obras. ¿Cuál debe ser este?

Solo hay dos arbitrios. El empréstito esterior ó fondos públicos interiores.

El gobierno, el Senado y la Comision de la Cámara de Diputados han optado por el empréstito esterior.

Algunos Diputados han combatido el empréstito esterior. Pero qué medio proponen para reemplazarlo? Basta examinar su proyecto para comprender su vacilacion. Desde luego no proponen fondos públicos interiores, por que saben que en el pais no tendrian colocacion.

Es una especie de empréstito esterior en la forma mas inconveniente.

Se propone por estos Diputados una emision de fondos públicos con la renta del 6 % y 1 % de amortizacion acumulativa.

¿Y qué se hace con estos fondos? ¿Venderlos? Dónde y á que precio? El proyecto reconoce como no podian ignorarlo sus autores, que ordenar la venta de estos fondos públicos era una quimera, por que en el pais no habria compradores.

Mandarlos vender en el exterior, vendria á ser en el hecho el mismo emprestito exterior que rechazan.

La fijacion del precio á 90 % es muy estravagante; como minimun es mucho, y como maximun puede ser poco. Esta idea de dar un precio fijo á el crédito por el mismo deudor, no tiene defensa, y sus autores tendrán que abandonarla.

Ellos lo presentian sin duda, y han tenido que acudir á un espediente, que tambien tendrán que abandonar porque la discusion ha de mostrar sus inconvenientes.

Los fondos son no para negociarse ni dentro ni fuera del pais, sino para darlos en pago de las obras. Se les asigna precio fijo y para que los contratistas que los reciban puedan venderlos, se establece que la nota y amortizacion de estos fondos se pagará en Lóndres.

De aqui surgen estos hechos.

1° Lejos de negociar los recursos el Gobierno hará que los negocie un contratista, y como el servicio de los fondos públicos se hará en Lóndres, tendremos un emprestito exterior negociado por los contratistas en vez de negociarlo el Gobierno.

2° Como el precio real de los fondos públicos, no es el que fija la ley, sino el que tenga en el mercado de Lóndres donde van á ser servidos, y este depende de hechos económicos, los contratistas tendrán que asignarle uno que juzguen probable, y naturalmente les han de asignar uno que los ponga á cubierto de cualquier eventualidad, y la depreciacion es natural.

3° No disponiendo de fondos la construccion queda ligada á los inconvenientes de contratos que son gravosos y llenos de los mas sérios inconvenientes, y lo que es mas inadmisible aun á la *licitacion* á que fatalmente arrastra el recurso ideado de los fondos públicos.

Delante de todos estos inconvenientes la Comision especial á la que han pasado estos proyectos no puede vacilar.

No tiene mas que preguntarse ¿Cual es la mejor forma de empréstito exterior, la del proyecto del Senado aprobado por la Comision de Hacienda ó la de los Sres. Diputados que se oponen á esta?

El emprestito exterior negociado por el Gobierno, ha de obtener mayores ventajas que negociado por contratistas que tendrán que hacerlo con mayores inconvenientes. Parece que los autores del proyecto entre los que figuran personas muy competentes, creyeron que los fondos públicos pueden venderse poco á poco en Lóndres, desde que por su proyecto establecen, que se les entreguen á los contratistas á medida que hagan las obras.

Pero esto no es posible. Papeles de credito que pertenecen a emisiones sucresivas é inciertas no son fáciles de negociar sin depreciacion. Por otra parte seria entregar el credito de la Provincia á la esplotacion de particulares que con la ganancia de las obras, no tendrian interés en sostenerlo.

Si un particular puede negociar los fondos, mejor es que los negocie el Gobierno y pague en efectivo las obras.

Es sabido que los contratos que se hacen á pagar en dinero son mas convenientes, que aquellos que se hacen á pagar con papeles de credito.

De manera pues que no hay duda que siendo un emprestito exterior el que se propone y de condiciones mas gravosas é imposible que el sancionado por el Senado no puede aceptarse.

El proyecto acta á una LICITACION la construccion de las obras. La Comision Especial debe estudiar esta parte del nuevo pensamiento que se propone. Sin la construccion á licitacion, el proyecto no es posible.

Ahora bien las obras de la ciudad no pueden hacerse por un contrato á licitacion. Seria entregar á una compañia su ejecucion, y esponerse á las mas serias cuestiones y dificultades. Este fué un asunto muy estudiado y dió origen á la ley de Setiembre 26 de 1870.

El único modo de hacer estas obras, es comprar directamente cuanto necesite en las fabricas, y contratar aqui los materiales y obras de manos.

La compra de útiles en las fabricas, desde que haya fondos, representará una gran economia que los constructores á licitacion convertiran en una ganancia séria.

Divididos los trabajos en seccion las licitaciones serian varias, y no se entregaria á una sola empresa obras en que deben tomar parte el mayor número de ellas.

La licitacion ligaria á los planos aprobados y cualquier modificacion aconsejada por la esperiencia, seria objeto de dificultades y cuestiones.

Un proyecto de fondos, viene á convertirse en un proyecto derogatorio de la ley vigente para estas obras.

Cualquiera que sea la opinion que se tenga sobre esta ley, ella debe ser materia de otro proyecto, que la modifique en lo que sea necesario.

Por eso con mucha razon la comision proponia en proyecto separado, lo que creia conveniente alterar. Asi se sancionaba la ley de fondos, y se preparaba sin interrumpir su sancion las reformas que se crean conveniente á la ley de Setiembre.

El proyecto de los DD. que ha pasado á la Comision Especial tiene el inconveniente de mezclar la cuestion de fondos, con la cuestion de reforma de la ley de Setiembre en puntos muy sérios.

Al mismo tiempo que declara en vigencia la ley citada, la destruye por completo. Encarga al P. E. sacar á licitacion la construccion de las obras y hacer el contrato. La ley de Setiembre espresamente le quitó al gobierno esta facultadad, que solicitaba y encargo á una Comision hacerlo, teniendo en vista razones muy poderosas, entre otras que estas obras eran municipales.

Venir á proponer esto, á propósito de la cuestion fondos, es volver á provocar una cuestion que vendria á entorpecer el objeto principal.

Si se cree que debe derogarse la ley de Setiembre debe presentarse un proyecto aparte, que será materia de una discusion especial. Dar al Gobierno estas facultades seria un verdadero error.

Nos parece pues que la Comision especial deberia limitarse á la cuestion fondos, aconsejar la sancion de la ley ya sancionada por el Senado, y presentar por separado otro proyecto derogando la ley de Setiembre en lo que se crea necesario.

Si se medita que el empréstito estrangero viene á ser en el fondo los dos proyectos y q' entre un Gobierno negociador y un especulador no puede vacilarse para confiarle el crédito del pais, no es dudosa la eleccion.

Agreguese las ventajas que hemos indicado y las consideraciones sin número que hay á favor de los contratos en dinero en vez de papeles de crédito, y es fuera de duda que todo está á favor del proyecto del Senado.

Si desgraciadamente otras ideas prevaleciesen, lo que va á suceder es que las obras de la ciudad van á retardarse por algunos años mas.

La Lejislatura debe de meditar lo que decide en tan grave cuestion, de la cual depende la vida y el porvenir de este pueblo.

Si los planos de Bateman son malos, si la Comision de aguas corrientes, como ha dicho el Sr. Olivera, que era uno de sus miembros, los aprobó, oyendo á literatos distinguidos en vez de ingenieros, tómense medidas para salvar este mal.

Si hay ingenieros de primera nota en Inglaterra, como aseguró el mismo Diputado que harian planos y presupuestos por dos mil libras, que los hagan venir.

Pero no se diga que los ingenieros se encargarán de ejecutar las obras sin retribucion porque esto no es sério. Si el contrato que se hizo con Bateman no es bueno, la culpa seria de los que lo hicieron, pero esta no es razon para no hacer las obras.

Entendemos sin embargo que es un contrato legitimo y arreglado.

No es exacto que se hayan gastado 20.000,000 en obras inútiles, es una suma mucho menor, y apesar de los defectos de las obras son utilísimas, y dan una buena renta, siendo inexacto que se haya tirado el dinero inútilmente.

Es un error asegurar que el Gobierno Nacional ha dado fondos públicos por el camino á Tucuman, son titulos del empréstito de obras públicos lo que va á entregar, es decir titulos de un empréstito exterior.

Si hay dificultad en Inglaterra para negociar empréstitos de pequeñas sumas, es evidente que esto no es aplicable á los diez millones, sino á las entregas parciales de los fondos públicos servidos en Lóndres, que es el proyecto que se presenta.

Pero sea cual sea el juicio que forme la Comision Especial, lo que el pueblo necesita es que de un modo ú otro se hagan las obras.

Será sensible que volvamos á pasar otro año de espectativa si se divide la opinion de ambas Cámaras y hay que venir á Asamblea General.

La Comision especial deberá invitar á algunos Senadores para armonizar las opiniones, y preparar una pronta solucion á este asunto.

Cuestion Brasilera.

El *Jornal do Comercio* transcribe del *Pais* el siguiente artículo que reproducimos sin comentarios.

LA REPÚBLICA ARGENTINA Y EL IMPERIO

Aun no van lejos los tiempos de que el gobierno del pais, sordo á los avisos del encargado de negocios del Paraguay, descubria los medios de defensa de la honra nacional.

En el propio parlamento, cuando alguna voz previsora autorizada manifestaba recelos hostiles sobre aquella República, é indicaba la necesidad de medidas prontas y inérgicas que nos garantiesen de cualquiera agresion, no faltaban panegiristas eternos de la paz que ridiculizasen los siniestras intenciones de los espíritus observadores y previsores.

Esos recelos aunque fundados, eran tachados de pueriles é indiscretos. La Nacion se alentaba de su inmensa prosperidad y dormia sobre su magestuosa grandeza, sin cuidarse de la tormenta que se acumulaba para oscurecer sus multiplicados recursos.

Bien pronto, sin embargo, el aprisionamiento del *Marques de Olinda*, y del presidente de la provincia de Matto-Grosso, que se hallaba entonces á su bordo, vino á hacer la luz á una nueva situcion rodeada de serios sacrificios, y empeñar al gobierno en una lucha que por mucho tiempo reputó imposible, por la supuesta insuficiencia de recursos por parte de aquella República.

Tan insólito ultraje fué la señal precursora de una punzante y dolorosa situacion: pero la magnitud del efecto por ella producido fué en realidad honroso y digno del civismo brasilero.

De todos los puntos del imperio donde los écos repercutieron el descomunal atentado de Lopez, surgieron falanges de bravos, prontos á sucumbir en defensa de la honrra nacional.

La lucha duró cinco largos años, y en ese periodo doloroso, al paso que el pais entero contemplaba reconocido la abnegacion del soldado brasilero, el entusiasmo siempre creciente de la poblacion, y la tenacidad de accion de los poderes del estado, se sacrificaba el pueblo, cumpliendo con una resignacion digna de sus brios, las exigencia siempre crecientes de su sangre y de su dinero.

Nada teniamos al principio de la guerra. Ejército, marina, municiones!

¿Para qué?

¿Para que tode esa ostentácion de fuerzas?

¿Para que todos esos inevitables elementos de guerra y esterminio?

No serian ellos un ridículo epigrama lanzado por espíritus visionarios á la beatifica mansedumbre brasilera?

No importaba todo ese aparato bélico reclamado per los aparatos del terror en una transformacion completa de la índole pacífica del ciudadano?

Recorreria el carro de Marte este suelo bendecido por los ardores fecundantes de los rayos tropicales?

....

Hé ahi, como se pensaba antes de la guerra del Paraguay. Los hechos sin embargo, vinieron atestiguar q' á la imprevision de los gobiernos anteriores, se debe en gran parte tanto descalabro, tanta ruina y desvastacion. Así es, que cuando debimos haber caido sobre el enemigo como un rayo, destruyéndolo, sobre el peso del ultraje que nos arrojó á la faz, nos faltaba ejército, marína y todo el elemento material.

Entretanto Lopez aprovechándose de nuestra condenable inaccion, consentraba sus fuerzas y aumentaba sus ya tan formidables recursos, coaligados con la idea de sumerjirnos.

Así fué que la primera mole impetuosa cayó sobre la indefensa Uruguayana, y que tuvimos que contemplar llenos de indignacion el triste y desconsolador espectáculo de ver manchado el suelo de la patria por la planta paraguaya.

Aprovéchese por fin la leccion, y la ahora que fuimos victima de una provocacion insólita por parte de la República Argentina, saquemos al menos de aquel acto lo q' no pueda aprovechar en lo futuro.

El Consejo es de todas las relaciones de la vida uno de los mas poderosos motores.

Ahora que se haya en la corte un Ministro Argentino, no se deje el gobierno inbuir por falaces arreglos diplomáticos.

Y si no bastan las evolueiones de una sombra siniestra qne se diseña en el horizonte de nuestras relaciones internacionales con aquella república, oiga al menos el gobierno el trozo de una carta escrita de allí por influencia reconocida hostil al Brasil.

«El imperio no quiere comprender que somos un pueblo libre y que no se nos puede tratar como á los esclavos. La atmósfera está creada. La guerra vendrá inevitablemente tarde ó temprano y será ella para este el complemento de sus lejitimas aspiraciones. La nacion entera se empeñará en ella con aquel entusiasmo que provoca siempre la defensa de nna causa justa y de la independencia de los pueblos.

«La libertad, si es una planta exótica en las monarquias, aqui entre nosotros constituye la mejor fortuna á que se puede aspirar en la tierra.

»No tememos todo el poder del mundo desde que somos amenazados en nuestra independencia y la aptitud politica que va asumiendo el Brasil en la Amárica del Sud es una constante amenaza á nuestras instituciones, á nuestra libertad é independencia.

«Resuelva nuestro ministro las cuestiones á que fué mandado á Rio Janeiro como mejor le parezca. La alianza entre estos dos pueblos es una farsa ridícula. Con el Brasil solo nos conviene la guerra y guerra tendremos, *se lo aseguro* luego que estemos preparados para ella.»

....

No nutrimos el menor recelo que tantas amenazas no puede perjudicar la integridad nacional, pero para que la leccion sea provechosa conviene que nos conservemos inertes.

Ya es tiempo de abandonar esa confianza ciega á nuestros recursos naturales, y en el patriotismo del pueblo. Este está tácitamente hipotecado al gobierno y siempre que la dignidad nacional lo reclame lo encontrará fervoroso y ardiente en pro de la vindicta nacional. Pero piense el gobierno que el entusiasmo popular no es todo. EL DESAGRAVIO EL OCUENTE Á UNA AFRENTA NACIONAL ES LA PÓLVORA Y LA BALA.

El pais.

Departamento Nacional de Agricultura

CIRCULAR.

Buenos Aires, Setiembre de 1872.

Al Sr. D.

El Departamento Nacional de Agricultura ha entrado desde su instalacion en correspondencia con los principales establecimieutos de igual clase en las naciones estrangeras, habiendo recibido ya de algunos de ellos variadas colecciones de semillas de todo género, que incesantemente se reparten á las personas que quieren cultivarlas.

Desde luego se comprende la ventaja de diseminar esos preciosos gérmenes. Mas el Departamento, modestamente dotado todavia, no tendria quizás las mismas facilidades de continuar haciéndolo, sino correspondiese con el envio de simientas y muestras de los productos de este espléndido suelo, á la generosa dádiva de los que recibe de otras partes.

Contando entre tanto con solícitos é inteligentes corresponsales en todos los puntos de la República, quienes invitados á colaborar á sus taréas se han prestado á ello de la manera mas honrosa, he creido deber hacer una nueva apelacion á su amor al progreso y á su patriotismo, para poder mantener convenientemente la permuta de los elementos necesarios al fomento de la agricultura.

En tal sentido y siendo vd. tratándose con especialidad de este asunto, una de las personas indicadas para cooperar á la obra de la comun prosperidad, debo esperar su obsecuente adhesion á la nueva solicitud que me permito dirijirle.

La remision de semillas de cereales en todas sus variedades, de las de plantas forestales, gramineas, leguiminosas, económicas ó industriales, raices y tubérculos, seria aceptada con la mas viva gratitud, así como las muestras de maderas de construccion y de ebanisteria, de cuanto se relacionase á la mineria y á la sericicultura, á las varias industrias del pais, á la historia natural y á la botánica, y en general á los ricos productos de una tierra virgen y ubérrima, cuyo conocimiento haria afluir la poblacion y el capital, poniendo á provecho de propios y estraños los tesoros ocultos en el fondo de los desiertos, ó en la fragosidad de los montes.

Si el llamamiento q' hace el Departamento de agricultura al espiritu progresista de ciudadanos idóneos fuese felizmente atendido, podria entonces estender la esfera de sus trabajos confiado en que los resultados que obtuviere llenarian cumplidamente los importantes fines de su institucion.

Los gastos de fletamiento ó conduccion de cualesquiera semillas, muestra etc., q' vd. se dignára remitirme, correrian por cuenta del Departamento q' muy en breve se pondria en aptitud de retribuirlas conforme á sus deseos; y sí para las recolecciones y envios que se hicieren fuera indispensable alguna erogacion de dinero, ruego á vd. se digne avisarme de antemano, fijándome la cantidad.

Manifestado el objeto de esta comunicacion réstame solo renovar á vd. el testimonio de mi aprecio y distinguida consideracion.

E. OLDENDORF

Es copia.

Francisco Bollini.
Oficial 1

CONGRESO NACIONAL

Cámara de Senadores.

SESION DE AYER.

Comenzó la sesion á las 2 de la tarde.

Se dió cuenta de una solicitud presentada por don Mauricio Pennano y Ca. proponiendo la construccion de ferro-carril de Tucuman á Jujuy, pasando por Salta, bajo la garantía del siete por ciento en fondos públicos ó del seis en metálico—Pasó á la Comision del Interior esta solicitud.

Leyóse un mensage del P. E. remitiendo un proyecto por el que se establece el personal que ha de servir el ferro-carril de Villa Maria á Rio 4°—Pasó á la misma Comision.

Se hizo la eleccion de Presidente provisorio del Senado, conforme á la ley relativa al caso de acefalía de los Poderes Públicos de República, y resultó electo el señor Quintana.

Se hizo igualmente la eleccion del Senador que debe desempeñar el cargo de Presidente de la Junta de Administracion del Crédito Público Nacional, y resultó electo el Sr. Benitez.

Se entró luego á la orden del dia, considerándose un proyecto de la Comision de Peticiones, acordando á Da. Restituta Pucheta la cantidad de 274 pesos en fondos públicos, en renumeracion de servicios prestados en el año 1861 á los alumnos internos del Colegio Nacional de Córdoba.

Este proyecto lo presentaba la Comision en sostitucion de otro sancionado por la Cámara de Diputados; proyecto que *mandaba abonar* á dicha señora la cantidad espresada, *en pago de trabajo personal prestado en el Colegio nacional de Monserrat, en Córdoba.*

La modificacion al proyecto de la Cámara de Diputados, era, pues, únicamente de redaccion; y fundado el de la Comision por el Sr. Corvalan, fué aprobado sin discusion alguna.

Fue igualmente aprobado un dictámen de la misma Comision, rechazando el proyecto de resolucion sancionado por la Cámara de Diputados, disponiendo se devolviese al P. E. la solicitud de don Luis Jaillard, cobrando un credito contra la nacion.

Esta resolucion la tomó el Senado en atencíon á que, segun el informe de la Comision, el P. E. habia remitido ese espediente al Congreso para que lo agregase á otros muchos que estaban ya en su poder, y que se referian igualmente á creditos adeudados por la nacion; y resolver se devolviese al Ejecutivo era no resolver nada.

La Comision de Peticiones aconsejaba tambien el rechazo del proyecto de resolucion dictado por la Cámara de Diputados, disponiendo se devolviese igualmente al P. E. para que se la tomase en consideracion con arreglo á las disposiciones vigentes, una solicitud de doña Ramona Soler de Pasera, cobrando otro crédito.

Pero, despues de algunas observaciones q' se hicieran á este dictámen de la Comision el Senado resolvió volviese nuevamente al estudio de ella el asunto en discusion para que, tomándolo otra vez en consideracion, presentase el proyecto que juzgase conveniente, despues de este segundo estudio.

Se acordó suspender la consideracion de un proyecto sancionado por la cámara de diputados, abriendo un crédito suplementario al departamento del interior por la suma de 3,848 pesos fuertes 17 centavos, hasta que el P. E. remitiese al senado los antecedentes de algunos espedientes de los que formaban este crédito.

Entró á discusion el proyecto sancionado por la cámara de diputados, y cuya aprobacion aconsejaba la comision de Hacienda abriendo un crédito suplementario al presupuesto del departamento del interior, por la suma de sesenta mil pesos fuertes, de los cuales se destinaban veintiocho mil pesos para atender á los gastos de impresion en Lóndres de los materiales del ferro-carril de Villa-Maria á Rio 4°, y treinta y dos mil pesos para las obras adicionales que se hagan en el mismo ferro-carril.

El señor Torrent fundó brevemente este proyecto, diciendo que la suma que se votaba en él era absolutamente necesaria.

Y, como se suscitasen algunas dudas respecto de este asunto; dudas que la Comision de Hacienda no pudo salvar, se acordó postergar tambien su consideracion hasta la sesion próxima, y llamar al Sr. Ministro del Interior para que diese esplicaciones á su respecto.

Se aplazó igualmente hasta las sesiones del año próximo la consideracion de un proyecto de la Comision del Interior, concediendo tierras á D. Félix M. Brizuela, para establecer colonias.

Fundado brevemente por el Sr. Ibarguren, fué sancionado, sin discusion alguna, el proyecto que la Cámara de Diputados aprobó mandando practicar los estudios técnicos de las obras que sea necesario construír en el puerto de la ciudad de Santa-Fé para garantirla de las frecuentes destrucciones por las invasiones del rio; así como de las que sea tambien necesario practicar para la canalizacion del rio de Santa-Fé, en los puntos denominados «Boca del Rio» y «Boca de la Laguna.»

Fué igualmente sancionado sin discusion, el proyecto pasado en revision por la Cámara de Diputados, mandando abonar al Cabildo eclesiástico del Paraná la suma de 11,362 pesos 60 centavos, en fondos públicos, por sueldos adeudados.

La sesion se levantó en seguida.

Eran las 5 de la tarde.

SECCION OFICIAL MUNICIPAL

37ª. SESION DEL 19 DE SETIEMBRE DE 1872

Presidencia del Sr. Bunge

Abierta la sesion con asistencia de los señores municipales, vice-presidente, Agote Argerich, Canard, Cuenca, Gomez, Huergo, Mesa, Obarrio, Uribelarrea, se leyó y aprobó el acta de la anterior con la observacion del Sr. Huergo de que él no estaba conforme con el Sr. Mesa en el proyecto sobre presidencia de las comisiones de Salubridad, sino únicamente en lo que respecta á su significado.

Procedióse en seguida á la eleccion de las personas que deben integrar la comision de Salubridad del Pilar, quedando formada de la manera siguiente:

TITULARES

D. José C. Borbon—D. Vicente Cazon—D. Tomás Armstrong—D. Samuel Hale—Dr. D. Teodor Aubain—D. Inocencio Arballo—D. José Gregorio Alonso.

SUPLENTES

D. Eduardo Holurberg—D. Juan de Padilla—D. Luis Goya—D. Evaristo Arballo—D. José Manuel Luzuriaga—D. Francisco Maipero—D. Ramon Alonso.

Leido un proyecto de ordenanza del señor Gomez relativo á la conservacion de edificios fué destinado á las secciones de Seguridad y Obras Públicas, despues de fundado por su autor en la necesidad de hacer mas conocidas y de mas fácil cumplimiento las disposiciones del libro 3.° tit. 6.° del Código Civil, que ella contiene y en la de armonizar con las prescripciones de este, las de algunas otras existentes desde antes de su promulgacion.

Entró á sesion el Sr. Costa.

El Sr. Meza: hizo mocion para que el autor del proyecto dicerniendo medallas á los que distinguieron durante las últimas epidemias, se asociara á las secciones que deben hacerlo efectivo.

Fué ella aprobada no obstante la oposicion del Sr. Gomez, quien manifestó que agradecia, pero no aceptaba la distincion que queria hacersele, pues no era puesto de labor.

En discusion el dictámen de la mayoria de las Secciones de Hacienda y Seguridad aconsejando la aprobacion como mas ventajosa en la licitacion para el servicio del alumbrado de gas, de la propuesta de los Sres Bustamante y Ca. el Sr. Cuenca espuso que ella era la mas conveniente de las dos únicas que se habian presentado.

El Sr. Gomez: hizo indicacion para que en atencion á la importancia del asunto, se postergara hasta la próxima sesion.

El Sr. Huergo: que no habia firmado el dictámen por no tener conciencia formada sobre el particular, faltándole para ello algunos datos que no ha podido obtener todavia y asi lo habia dicho á sus cólegas.

El Sr. Vice-Presidente: que como miembro de la Seccion de Hacienda á que pertenece debe manifestar que ella tiene esos conocimientos.

Siguióse sobre el particular un ligero cambio de observaciones, despues del que se votó y aprobó la indicacion del Sr. Gomez.

El Sr. Huergo: dió despues cuenta que el Sr. Aldao insistia en su renuncia de Municipal por San Cristobal, aduciendo para ello consideraciones que no es del caso manifestar ahora: que en consecuencia debe admitírsele, dejando para despues lo que debe hacerse.

El Sr. Gomez: que nada hay que hacer sinó aceptarla una vez que no quiere continuar desempeñando el puesto.

Una votacion decidió esa admision, disponiéndose convocar al primer suplente.

Leída la renuncia de la Preceptora de la escuela de ambos sexos de la Parroquia de Balvanera, el Sr. Vice-Presidente observó que ha debido espedirse en ella la Seccion de Educacion.

El Sr Uribilarrea: que esta nada puede decir, pues está fundada en una órden de la misma, limitándose él por su parte á declarar que no tomará parte en la discusion, cualquiera que sea la resolucion que se piense adoptar y que cree altamente inconveniente que un inferior observe en esos términos una órden de un superior, presentando á la vez una renuncia no menos inconveniente.

El Sr. Costa: que indudablemente la preceptora se ha creido herida en su susceptibilidad tanto por su sexo cuanto por no haber ido la órden por el conducto correspondiente, ademas de que puede decirse que ella no ha emanado de la Seccion de Educacion, sinó de uno de sus miembros y que tal vez se haya dado crédito á informes inexactos; que teniendo presente todo esto, lo mas conveniente á su juicio, es echar un velo sobre lo ocurrido y no admitir la renuncia.

El Sr. Uribilarrea: que se haga lo que se quiera como ya lo ha dicho, pero que agregará que como su cólega de la Seccion no asiste nunca á ella, se ha creido facultado para despachar por si solo asuntos insignificantes como el que ha motivado este.

El señor Gomez hizo mocion para que este asunto pasara á la seccion de Educacion para que de todos los antecedentes, que no se conocen, una vez que se invoca el nombre de ella.

Asi se dispuso.

En discusion el dictamen de la seccion de Hacienda aconsejando se apruebe la propuesta del diario *La Nacion* para las publicaciones de la Municipalidad con arreglo al aviso de licitacion; el señor Huergo dió sobre esto las necesarias esplicaciones reproduciendo lo que en sesiones anteriores se habia dicho acerca de esa propuesta.

El señor Gomez: que el asunto es sencillo á su juicio pues se trata de un diario que ofreció hacer gratís el trabajo, lo que no pareció bastante claro y se pidió el parecer de la sesion de Hacienda, la que piensa que debe pagarse cuatro mil pesos mas sobre los dos que ya recibe por él el diario *La Nacion*: que el referido trabajo debe ser provechoso pues hay quien quiere hacerlo sin cargo alguno, oferta de que debe aceptarse á menos que la diferencia entre una y otra propuesta vaya por la importancia y circulacion de uno de los diarios.

El señor Vice-Presidente: que esta es mas que otra cosa, una cuestion de apreciacion, pues se trata de un diario sério y de circulacion, á diferencia de los otros que aparentemente ofrecen mas ventajas alguno de los cuales ya no existe, como es posible suceda con los demas, no debiendo olvídarse que los cuatro mil pesos á que se ha hecho referencia, es el importe de los ejemplares que ahora no se entregan.

El señor Costa agregó que lo era tambien de las impresiones que ahora se pagan separadamente.

Despues de nuevas esplicaciones del Sr. Huergo, se puso á votacion el dictamen y fué aprobado.

A indicacion del Sr. Costa quedó dispuesto q' en la sesion próxima se tomará en consideracion el dictamen de lá Comision Especial referente á lo Sociedad denominada «Popular Argentina.»

En discusion el de la Seccion de Hacienda aconsejando que la Municipalidad no preste el concurso pecuniario que de ella solicita el Sr. Gobernador de la Arqui diocesis para un órgano y la construccion de torres en la Iglesia metropolitana; el Sr. Uribelarrea lo aplazó fundándose en que era estraordinario y en que gran parte de los fondos recaudados con ese objeto habian sido distraidos para socorros durante la epidemia,

El Sr. Costa: que las entradas de la Curia son mucho mas considerables de lo que se piense y que si ellas no se gastaran en hacer fuertes remesas de dinero á Roma, habiendo ascendido la última á ciento cincuenta mil pesos fuertes, alcansarian y sobrarian para esos gastos á que la Municipalidad no puede concurrir sin faltar á su deber y hasta caer en el ridículo, cuando por falta de dinero no atiende á necesidades premiosisimas.

Despues de un cambio de observaciones al respecto, se puso á votacion el dictámen y fué aprobado.

Lo fueron asi mismo los siguientes:

De la de educacion aconsejando se mantenga por un año la resolucion prohibiendo á D. Julio Lacrose la entrada á las oficinas de la Municipalidad y no haciendo lugar á la interpelacion interpuesta, habiéndose escusado de tomar parte en la votacion los Sres. Cuenca y Obarrio.

De la de Higiéne aconsejando se admita la renuncia hecha por el practicante de vacuna D. Pedro M. Arata y que se nombre en su lugar á D. Julian Aguilar propuesto por el Inspector respectivo.

De la misma aconsejando se eleve á 600 pesos el sueldo del capellan de San Buenaventura.

De la misma aconsejando se provea á la capilla del establecimiento de los ornamentos que solicita el Administrador, comisionándose para su compra al Sr. D. Francisco Chas.

Leido el espediente relativo á la reapertura del Mercado Florida, el Sr. Gomez observó que la Seccion de Higiéne no abria opinion sobre el pareicular, lo que debia verificarse.

Dispusosé que asi lo hiciera, á cuyo efecto se le devolveria el referido espediente, despues de manifestar el Sr. Cuenca que al parecer habia sido traido al solo objeto de que la Municipalidad haga ó niegue la concesion del radio.

En discusion el proyecto presentado por la Seccion de Seguridad creando una oficina de Inspeccion de Tramways, el Sr. Gomez observó que la Municipalidad no podia crear empleos sino en el presupuesto y mucho menos gastos en empleados que no darán resultado ventajoso, cuando no tiene ni con que componer las calles: que preferible á ese gasto inútil es despachar el pedido para la supresion de los guias acordando con las empresas los medios de hacer la vijilancia.

El Sr. Cuenca: observó que se habian creado otros empleos, sin estar incluidos en el presupuesto, respondiendo el Sr. Vice-Presidente, que no se quiere volver á incurrir en el error ó falta de hacerlo.

El Sr. Costa: manifestó que podia hacerse desde que la Lejislatura no lo sancionaba observando el Sr. Vice-Presidente, que lo que correspondia en ese caso era sujetarse al último aprobado.

El Sr. Huergo, combatió el proyecto en general y propuso su sustitucion por uno que presentaria en caso de ser aprobada la idea, estableciendo una oficina de Inspectores, bajo la direccion de un Gefe, compuesto de todos los que estan á sueldo de la Municipalidad quienes deben hacer cumplir todas las ordenanzas en los distritos que respectivamente se les encomiende, fundandolo espuso: que de esa manera la vigilancia y cumplimiento de las disposiciones sirva mas pronto y simultánea á la vez. Mejorándose como es consiguiente el servicio en todos los ramos: que en el personal empleado de esa manera no se gastará sino, menos que en la actualidad y que una vez dotada la corporacion del cuerpo urbano que ha solicitado y que es de esperar se le conceda, tendrá en esos Inspectores quienes puedan hacerle prestar todo el servicio á que es llamado.

El Sr. Costa—que indudablemente el pensamiento es muy aceptable, pues salvará muchas dificiencias que en la actualidad existen, pero ha debido de darselé forma de proyecto, para armonizarlo si es posible con el que se discute, que debe ser reformado, por ejemplo en la parte que dispuso que haya dos gefes en una misma oficina, lo que es un grave inconveniente.

Ei Sr. Vice—Presidente, q' no son empleados lo que falta, sino el que cumplan con sus obligaciones, lo que no sucede en la actualidad que se ven los inspectores á toda hora en las oficinas de la Municipalidad, sin que la seccion autora del proyecto en discusion haya tomado medida alguna.

El Sr. Obarrio: que esa es atribucion de la Presidencia, debiendo agregar que si la seguridad lo ha formulado, es por haberlo asi dispuesto la Corporacion.

El Sr. Cuenca: se espresó en igual sentido historiando los antecedentes.

El Sr. Huergo: que en los diferentes dialogos que se han sucitado, se ha dicho que se discute su proyecto lo que no es exacto, pues no lo ha presentado, sino una idea que no es mas conveniente que la que envuelve el que se discute: que ha debido fundarlo, que es lo que correspondía y si es aprobado vendria el caso de la confeccion del proyecto, ya por él ó por quien se designe.

El Sr. Costa: que no basta para apreciar debidamente una idea, su sola enunciacion y es indispensable conocer la manera de hacerla práctica á todos sus detalles, para lo que es necesario el proyecto respectivo, que hará conocer las ventajas que presenta y evitará perturbaciones en el servicio.

El señor Huergo: que es evidente que hay servicios especiales que no pueden confundirse con los otros y que deben hacerse por determinadas personas: que no es á estos á los que se ha referido sino á los que no se hallan en sse caso.

Pasóse á un cuarto intermedio y no habiendo número suficiente despues de él, se dió por terminada la sesion siendo las diez y media de la noche.

FELIX BERNAL.
B. Llorent.
Secretario.

Crónica del dia

El Tacorá—Este es el nombre de un nuevo vapor que la compañia de navegacion al Pacífico, ha aumentado á su estensa flotilla que hoy cuenta como 50 buques que hacen la navegacion entre el puerto de Liverpool y el de Valparaiso, mientras otros se ocupan en la navegacion entre los puertos sud-americanos.

La fiebre amarilla en Bahia—A pesar de haberse dicho que la fiebre amarilla habia desaparecido en Bahia el Cónsul Oriental en ese punto en las patentes dadas al paquete frances «Gironde» y al vapor ingles «Arcturus» con fecha 11 del que rige, dice asi:

«Declaro existir actualmente en este puerto, algunos casos de fiebre amarilla.»

A propósito—A bordo de la barca inglesa «Hengist» entrada de Montreal á Montevideo fallecieron durante su viaje dos marineros.

El buque ha sido puesto en cuarentena por tres dias.

Para evitar reclamos—Un cólega de la vecina orilla dice que el Gobierno Oriental ha resuelto no hacer contrato de ninguna especie con individuo que no sea hijo del pais ó ciudadano legal cuando menos, para evitar de ese modo las ulterioridades que sobrevienen en toda cuestion de reclamos y agrega que la medída es acertada y de una importancia mayor de la que se puede pensar á primera vista.

El paquete «Savoie»—El vapor *Savoie* que habia varado en las islas Hyeres en su viage de Génova á Marsella, logró zafar con toda felicidad, habiendo entrado al dique de este último puerto para reparar pequeñas averias.

La carga y pasageros nada absolutamente sufrieron.

El *Savoie* debia salir de Marsella en continuacion de su viage el 30 ó 31 de agosto y llegará á este puerto el 26 ó 27 del corriente.

Capitan de puerto—En Montevideo debia ser nombrado capitan del puerto el coronel Goyoneche en reemplazo del señor Solsona que renunció.

Fondos nacionales—Alguna animacion se notó ayer en los negocios de fondos públicos nacionales, subiendo los titulos del 6 por ciento de renta.

Otra desgracia—Ha sido llevado al hospital general de hombres un joven moreno de 19 años de edad que trabajando en la fábrica del señor Carulla ha perdido una mano apretándose entre dos ruedas dentadas.

Papel sellado—El oficial 1° de la contaduria nacional ha sido encargado por el gobierno para inutilizar el papel sellado nacional del año pasado que existe en la ofina del ramo.

Pronto se imprimirá el papel para el año entrante.

Salidas para Europa—A las 2 de la tarde salen hoy el vapor *Brasiliam* para Hamburgo y el *Copernicus* para Amberes y Liverpool.

En la Capitania del Puerto se cerrará la balija á las 12.

Banco Arjentino—A 24 1|2 se efectuaron ayer en la Bolsa de Comercio algunas acciones de este importante establecimiento bancario.

El Cordillera—Ayer llegó á Montevideo este paquete ingles de la línea de Liverpool.

El Dr. Cantilo—Hoy debe de regresar á Rio Janeiro el Dr. D. José Maria Cantilo Secretario de la Legacion Argentina en esa corte.

Cueros—Las noticias llegadas ayer del estrangero dicen que los cueros del Rio de la Plata, especialmente salados, estaban en gran demanda en el mercado de Liverpool, y con tendencia á suba.

Conversion de papel—Segun los telegrámas de ayer corrian rumores en Montevideo de que el gobierno iba á decretar la pronta conversion del papel, por lo que el oro ha bajado hasta 3|8 por ciento cuando antes de ayer estaba á 7|8 en consecuencia se han hecho importantes transacciones en deudas y notas nacionales.

Fiesta relijiosa—Ayer tuvo lugar en la Merced, la funcion que se celebra todos los años, en conmemoracion del aniversario de su patrona.

La fiesta ha sido hecha con gran pompa, habiendo asistido una gran concurrencia.

Nuevos socios—Han sido admitidos como socios de la Bolsa de Comercio los señores D. Pedro Calatroni, Guillermo Gettiland, Javier Rodriguez y Desiderio Rosow.

Puente en la calle Independencia—La Municipalidad ha aprobado el presu puesto de gastos para la construccion de un puente en el tercero de la calle Independencia entre las de Bolivar y Defensa.

Esta asciende á la suma de 41,500 pesos m|p.

Ultramar—Ayer entraron al puerto de Montevideo cuatro buques de ultramar con cargamentos generales.

El tramway á Belgrano—Antes de ayer principiaron los trabajos para esta nueva linea de tramway.

La primera piedra se colocó en la esquina Callao y Santa-Fé por el vecino Sr. Arenilla, estando presentes el comisario de esa seccion como representante del gobierno y el ingeniero Limpson de la compañia empresaria de esa linea.

Mas de una cuadra de rieles habia colocados hasta ayer á la tarde.

Peticion—Se han presentado á la municipalidad los señores Federico M. Gonzalez y Ca. concesionarios del fomento Barracas al Norte, solicitando permiso para colocar una casilla, en la calle de Rivera cerca del puente con el objeto de cobrar el peaje de las calles Rivera y Lola y colocar otra casilla en la calle Lola cerca de la de Caseros.

Detencion—Las goletas «Martes» y «Miercoles», despachadas por nuestra aduana el Sabado pasado con destino al Tuyú, con cargamento de sal, han sido detenidas por el Resguardo de Bahia, con motivo de ser dichos cargamentos de removido, y considerando ese resguardo que han infringido una ordenanza, que dice, que no se podrá efectuar ningun trasbordo si antes no son presentados sus correspondientes permisos.

Bien podia la Bahia fijarse que hay una orden de la Contaduria que ordena se cumplan guias, con solo papeletas siendo sus contenido de removido, aunque sea de trasbordo.

El «Patagones»—Ayer entró al puerto este vapor procedente de Bahia Blanca y Patagones conduciendo 10 pasageros y cargamento general.

Cal—Tres buques entrados ayer á la Boca del Riachuelo, procedentes del Paraná, y Victoria conducen 5000 fanegas cal.

Oficina á crear—En la ultima sesion de la Corporacion Municipal se sancionó el proyecto del Sr. Costa creando una oficina de inspeccion de las bebidas alcoholicas.

La oficina será regenteada por un médico químico con la dotacion de 6,000 $ m|c mensuales.

Tendrá ademas bajo su dependencia, un químico auxiliar, nombrado á propuesta del gefe, con la suma de 2,500 $ m|c mensuales, y un ayudante para las manipulaciones, que desempeñará ademas las funciones de escribiente, en lo concerniente al ramo con la de 1,200 $ m|c.

Los deberes á cargo del gefe de esta oficina serán someter al analisis químico ó á la esperiencia fisica siempre que fuese necerario todas las bebidas licores y demas sustancias alimenticias que le sean remitidas, y si resultasen malas ó sofisticadas, con perjuicio de la higiene pública, fijar las multas que debe aplicarse á los adulteradores, ó espendedores, con relacion á la gravedad é importancia del caso.

El Presidente de la Municipalidad, destinará oportunamente el local en que debe instalarse dicho oficina.

Una vez instalada la oficina, una de las primeras atenciones de su gefe, será redactar una instruccion al pueblo que se repartirá con profusion por todo el municipio, por lo que se indique á los comerciantes por menor y á las familias los medios mas sencillos de conocer y preservarse de tales adulteraciones.

Nota—El Sub-delegado de la Boca se ha dirijido nuevamente al Inspector del Resguardo de Aduana, poniendo en su conocimiento que, los trabajos que ha emprendido la Compañía de Tramways de los señores Zamborain en ese punto, los cuales habian sido interrumpidos á causa de la nota anterior de esa misma sub-delegacion por considerarlo un tropiezo para el comercio, y habiéndose concedido por el Ministerio de Hacienda, el que se colocasen los riels, con la condicion de que si la Aduana se dirijia nuevamente, diciendo que eso era un perjuicio para el fisco; en vista de esa concesion es que se dirije esponiendo que no solo es un tropiezo, sino que es casi imposible el poder atracar los carros al muelle.

Despacho detenido—Les ha sido detenido por la Administracion de Aduana, el despacho á algunas casas de comercio de esta plaza, ingnoramos cual sea la causa.

Lejislatura Provincial—Antenoche se reunió la Cámara de Diputados de la Provincia y aprobó el siguiente importante proyecto.

El Senado y Cámara de Diputados etc.

Art. 1° Terminado el curso corriente de la Academia Teórico Práctico de Jurisprudencia, quedará esta suprimida.

Art. 2° Créase en su lugar una cátedra de Procedimientos Judiciales que se agrega al plan de estudios de la Universidad y empezará á funcionar en el año próximo con arreglo á los estatutos de ese Establecimiento.

Está cátedra gozará iguales emolumentos q' los que tiene la de la Facultad mayor de Jurisprudencia.

Art. 3° Será igualmente obligatorio el estudío de un año de procedimientos, que se hará en el órden y forma como se indica en el artículo siguiente.

Art. 4° Terminado el último curso teórico de derecho, el alumno debidamente aprobado, podrá ingresar inmediatamente en el aula de procedimientos; y ganado que sea este curso con la prueba parcial de órden, rendirá un exámen general teórico práctico de Jurisprudencia en el modo y forma que determine el Consejo de la Universidad, presentando en seguida la tésis que prescriben los Estatutos del Establecimiento para obtener el díploma que lo acredite en su caracter de Doctor en Juris prudencia cuyo grado se le confiere.

Podrán tambien, los estudiantes que asi lo prefieran, habiendo ganado ya el último curso teórico de derecho, graduarse ántes de su ingreso al aula, ó durante el estudío del procedimiento, prévios los examenes que exijen los mencionados Estatutos.

Art. 5° Los graduados en la forma indicada en el primer inciso del articulo anterior podrán, exhibiendo su diploma y sin mas trámite, solicitar su exámen de abogado ante el Supremo Tribunal de Justicia.

Los que se hallaren en el caso del segundo inciso, ganado que sea el curso de procedimiento con la prueba parcial del órden, podrán igualmente, sin otra formalidad, solicitar dicho exámen del Tribunal exhibiendo con el diploma el correspondiente certificado que al efecto se les espedirá gratis por la Secretaria de la Universidad.

Art. 6° Los actuales académicos que á la fecha de 1° de Marzo próximo, contasen un año y medio desde que ingresaron á la Academia, serán admitidos al exámen de que habla el articulo precedente, aun antes de la fecha indicada y despues de la clausura del establecimiento, sí se hallaren en aptitud de sufrir dicha prueba y la solicitaren.

Art. 7° Los académicos que no se encuentren el caso del articulo anterior, y los graduados que aun no hubiesen ingresado á la Academia al tiempo de su clausura, deberán cursar, un año en el aula de procedimientos, quedando comprendidos en el 2° inciso del art. 4° para presentarse á exámen ente el Superior Tribunal.

Art. 8° Las existencias de la Academia pasarán á ser de la Universidad con escepcion de los fondos pecuniarios, que ingresarán al destino para escuelas públicas.

Art. 9° Comuníquese, etc.

Las aguas filtradas—El Presidente de la Municipalidad, ha pasado ayer á manos del Consejo de Higiéne, los análisis practicados por los profesores Puiggari y Pineda, de las aguas filtradas asi como de las observaciones del Ingeniero Municipal, acerca del establecimiento que sirve para la provision de las mismas.

Se pide, el parecer del Consejo, sobre esos trabajos, como así tambíen, si el agua que se suministra á la poblacion en las condiciones que de los mencionados análisis resultare, es ó no perjudicial.

Nivelacion de la ciudad—El Dr. Costa municipal por la parroquia de la Catedral al Sud, ha presentado á la deliberacion de la corporacion el siguiente *Proyecto de ordenanza.*

Art. 1° Procédase á la brevedad posible á practicar por un ingeniero de reconocida capacidad y honradez, los estudios necesarios para establecer la nivelacion general de la ciudad comprendida entre el Rio de la Plata por el norte y este por el Sud........

Art. 2° Dicha nivelacion deberá ser relacionada á los planos de comparacion, uno q' servirá de punto de arranque y pasará por un punto fijo y de los mas elevados de la ciudad y otro que será el nivel de las aguas del Rio de la Plata.

Art. 3° En cada *boca-calle* se tomarán dos puntos obligados de nivelacion, como en el centro del empedrado ó calle y otro en la interseccion de la vereda con la arista de una de las casas.

Art. 4° El resultado de los trabajos de nivelacion serán consignados.

1° en un plano horizontal que contenga la traza de todas las calles y las lineas de contorno de diferente nivel correspondientes á cada un metro de altura.

2° En planos de seccion longitudinal para cada calle, tanto de Norte á Sud como de Este á Oeste.

3° En la fijacion de señales por medio de chapas de cobre ó de bronce colocadas de distancia en distancia y en los puntos mas convenientes de la ciudad, debiendo dichas señales, ser relacionadas á uno de los dos planos de la corporacion.

5° Estas marcas ó señales de que habla el inciso procedente, deberán adherirse á los edificios cerca de la arista de la vereda y en los pasajes donde no halla edificios, se fijarán mazones de piedra ó de cal y canto.

6° La Municipalidad fijará prévio dictámen del ingeniero municipal ú otras personas competentes del ramo, la compensacion que debe acordarse por la ejecucion de estos trabajos con el íngeniero á quien reuniendo las condiciones del art....se designe por ella.

Vapores vendidos—Los vapores *Maria* y *Osorio* han sido vendidos para la carrera al Rosario.

Beneficio de Lelmi—Para el viernes anuncia su beneficio en el teatro Colon este apreciable artista que por tanto tiempo ha trabajado en nuestros teatros, mereciendo los aplausos del público.

Es la última funcion en que cantará, ausentándose para Europa por haber sido contratado para trabajar en uno de los principales teatros de España.

Galanteria—El señor presidente de la Municipalidad ha dispuesto que se coloque en una de las oficinas de esa corporacion una mesa especial de redaccion para todos los cronístas de los diarios que van alli á tomar las noticias.

Departamento topográfico—Don Saturnino Salas presidente de este departamento ha presentado su renuncia y pide su jubilacion en el sueldo íntegro que le fué acordado el año 1866.

Bibliotecas populares—El Gobierno Nacional ha dispuesto se entreguen diez mil pesos fuertes á la Comision Central de las Bibliotecas populares para el fomento de estos establecimientos.

Propuestas aceptadas—Discutidas por la Corporacion municipal, las propuestas presentadas en la licitacion verificada con el objeto del alumbrado público á gas del municipio, ha aceptado las que hizo la Empresa «consumidores de gas,» por 110 $ m|c. cada farol, encendiéndolos durante las 30 noches del mes.

Actualmente se paga 130 $, no encendiendose, las noches de luna, lo que hace una diferencia, en contra de la Municipalidad, de 50,000 $ mensuales.

Ferro-carril al Rio 4°—Segun la opinion del gobierno Nacional esta línea férrea debe estar terminada en los primeros meses del año entrante.

Telégramas de Montevideo

Setiembre 24—

El «Cordillera» con la mala de N. América.

Inglaterra, descuento del Banco, igual.

Fondos Argentinos, 95 y 96.

Id del Uruguay, 73 1|[y 74.

Id del Paraguay, 79 81.

Sebo, algo mejor.

Amberes, lanas, sin alteracion, lanares de Buenos Aires, meztiza de 1a 180 á 190, cinco mil cueros, en demanda los precios sostenidos.

Havre, mercado firme.

Nueva York, 23—mercado mas firme, cueros de Buenos Aires 25, existencia total 270 mil, cambio, 108 3|4, oro, 112 7|8.

Janeiro, cambio bancario sin alteracion, soberanos 9420.

Liverpool, «Valeto» Nápoles, «Espress» Cardiff, «Gránite City» Pernambuco, «Fausto».

Liverpool, cueros vacunos salados, en demanda, 8 peniques firme con tendencia á suba.

Se presentan cargamentos á 52, novillos mas calmados, por la cantidad, dificil á 8 de Montevideo, detalles, á 8 1|2, sebo, algo mejor, 44 1|2 lana, anterior posicion, lanares, llegadas de americanos á Francia, temen bajen.

Rumores de que el gobierno decretará la pronta conversion, bajó el oro en consecuencia, la cuestion del correo se arregló anoche.

Papel, 3|8 al cdo. y 1|4 para fin del año, importantes transacciones á consecuencia del rumor de que el gobierno decretará la conversion inmediata de las notas nacionales.

Deuda interna, 52 1|2 compradores al cdo. subiendo hasta 54 3|4 al cdo., quedando firmes.

Estado Oriental

Sobre la cuestion correos dicen los Debates.

«La cuestion de correos se ha arreglado satisfactoriamente para el gobierno.

«Los consulados estrangeros han reconocido el buen derecho de la autoridad, á prohibir el franqueo de correspondencia fuera de la jurisdiccion oficial.

«A pesar de los temores pueriles de algunos nada de estraordinario ha habido que lamentar.

«Desde hoy en adelante, toda carta que se mande fuera del país deberá ser franqueada en el correo nacional, y este las recibirá hasta la última hora.

«En los consulados inglés y francés solo serán certificadas las cartas que los correos de Inglaterra y Francia envien para puntos con los cuales no estamos nosotros en relacion directa, pero esas cartas llevarán préviamente el timbre nacional.

«Los consulados cesarán de recibir cartas algunas horas ante que el correo.

«El arreglo de la cuestion es justo, y tan honorífico para unos como para otros.

«La jurisdiccion nacional queda reconocida y el gobierno corta un abuso del cual teníamos quejas todos los ciudadanos.

«En esta cuestion habrán aprendido los timoratos, que cuando se gestiona un derecho legítimo poco supone que el adversario sea fuerte, pues el triunfo de la justicia se efectúa al fin.

«La autoridad tambien al ensayar la accion de sus prerogativas legales, puede ver que con una frme y prudente energía, se zanjan siempre las cuestiones mas dificiles por parte de los que tienen la razon de su lado.

«Felicitamos al señor Ministro de Relaciones Esteriores, por el buen sesgo que ha sabido dar á este asunto, y quisieramos que en todos desplegase igual firmeza.

«No seremos de aquellos que le aconsejan llevárlo todo á sangre y fuego, pero le incitaremos á no apartarse del camino de una enérgica firmeza, usada prudentemente en los cásos que nuestro derecho lo reclame.

«Entre la violencia de las decisiones exasperantes y la humilliacion de las concesiones indebidas, tenemos un término medio, que es la energia moderada del buen derecho.

«El señor Ministro de Relaciones ha sabido colocarse en esa actitud, y ha hecho un bien á su pais y á la autoridad.

«Por nuestra parte, nos cabe la satisfaccion de ver felizmente zanjada, una cuestion que pareció dificultosa por la injusta vocinglería levantada contra ella, sin motivo.

«La administracion nacional de correos ha recobrado su jurisdiccion, y el gobiern ha sacado triunfante su derecho.

«Es todo lo que exijiamos.

Sin embargo el *Telegrafo Maritimo* dice: o Nuestro cólega «Los Debates» publica hoy un artículo que transcribimos en esta seccion, titulado *arreglo satisfactorio.* refiriéndose á la cuestion correos.

Hemos tratado de informarnos, y podemos asegurar que no existe hasta el presente mas que el buen deseo de arreglo por parte del Gobierno y de los Consulados, y que para la terminacion de este asunto solo se espera de Buenos Aires la llegada del agente postal francés que está abordo del paquete *Gironde*, cuyo viaje no puede adelantar por hallarse dicho buque en observacion sanitaria, esperándose aquí el dia 30 del corriente.

Podemos sin embargo, considerarlo como arreglado, por lo cual nos alegramos sinceramente.

Una de las bases que se ha acordado es la de que toda carta debe llevar el timbre postal del pais antes de ser franqueada en los consulados.

Hace pocos dias ha sido asesinado en el Departamento de la Florida—puntas de chamams—el oficial colorado Anselmo Oraison, por los individuos blancos Sandalio Gastan y Francisco Belen, de Cusupá.

CONVERSACION

—Dos distinguidos literatos españoles acaban de levantar una verdadera cruzada en pró del matrimonio.

No ha faltado quien ha puesto el grito en el cielo, protestando contra tamaña *aberracion*, cuyas desastrozas consecuencias no tardaremos en palpar.

Como los *abolicionistas* de esa *pena.... capital*, abundan, creemos oportuno transcribir algunas de las ideas apuntadas por estos recalcitrantes célibes. Otro dia, mañana quizá, reproduciremos las que á su vez han emitido los que á capa y espada defienden la sagrada institucion del matrimonio. La imparcialidad es nuestra *norma*.

O vuestra *Traviatta*; como V. V. quieran.

He aqui los que dicen los enemigos del citado sacramento:

—Amar al sexo bello en monton, proporciona esos placeres de que disfruta un gastrónomo sentado á una mesa cubierta de suculentos manjares.

La variedad despierta el apetito, y como la eleccion es dudosa, prueba uno de todos los platos.

Así como el comer mucho de un mismo plato produce indigestion, el amor tiene tambien sus peligros en la falta de variedad.

—Para algunos escépticos el matrimonio es la indigestion del amor.

Byron decía:

«El matrimonio nació del amor, como el vinagre del vino.»

—Desde que Sócrates comparó á los amantes con los peces, andan aquellos *escamodos*.

—El matrimonio es una cosa que el hombre debe pensarla toda la vida, y acabar por no hacerla.

—El matrimonio no es mas q'la union de dos *simples*; al entrar en la retorta se confunden, pero en cuanto se *descomponen*, tienden á repararse y á romper las paredes de la vasija que los encierra.

Esa union forma un compuesto inverosímil:

—El matrimonio priva al hombre del estado civil, y le coloca en el *estado incivil*.

—El matrimonio suspende las garantias que la libertad concede al hombre.

Es el *estado.... de sitio*.

—El Código, al graduar las penas, ha usado de un sinónimo al señalar la inmediata á la de muerte.

Debe ser una errata.

Donde dice *cadena perpétua*, léase *matrimonio*.

—Casarse es como comprar una caja de pasas engolocinado con la hermosura de las que forman la primera capa.

En el fondo no hay mas qne *desperdicios*.

—El matrimonio por amor es el suicidio por una enagenacion mental.

—Casarse, solo por dejar de ser soltero, es el suicidio premeditado.

—Casarse por cálculo, es arrastrar la vida del ciego, que al fin cae y se descrisma.

—El matrimonio por dinero, es constituir una compañia en comandita, *sin razon social*, en que se arruina el socio *industrial* porque, al reves de la costumbre, representa el *interés*.

—El menos espuesto de los matrimonios es que se celebra *in articulo mortis*, porque la sociedad no ofrece peligro, puesto que entra en seguida *en disolucion*, contra la voluntad de uno de los contratantes.

—Amar y casarse es imitar á los niños, q' rompen el juguete que les encanta para ver lo que tiene adentro.

—No son todos los maridos
de nna suerte bien tratados,
ni quisiera mas *ducados*
que los que hay arrepentidos

—Dice un proverbio que el que poseé una mujer hermosa, un castillo en la frontera, ó una viña en el camino, siempre tendrá la guerra armada.

—Champfort solia decir:

«Hay dos cosas que amé siempre con locura: las mujeres y el celibato.

«Puesto que perdí ya la primera pasion, debo conservar la segunda.»

—Un chusco grabó en la tumba de dos esposos la siguiente inscripcion:

«Detente, viajero, y vé una maravilla: ¡un marido y su mujer que no pelean!

—Allá vá un pensamiento de Moliére:

«Un marido es un emplasto que cura todos los males de las niñas.»

—Es muy raro q' al recibir el sacramento del matrimonio no se reciba otro.

El de la penitencia.

—Cierto filósofo trató de casar un hijo suyo, y uno de sus amigos le dijo:

—Es demasiado jóven; espera que llegue á la edad de la razon.

—¿Estás loco, amigo mio? repuso aquel vivamente; si mi hijo llega á tener razon, no se casa.

—El amor, antes del himeneo, se parece á un prefacio demasiado corto al frente de un libro sin fin:

—Febo de Chateaupers buscaba un *fin trágico*.... ¡queria casarse!

—El poeta griego Philemon decia á un jóven:

«Si no te casas, amigo mio, vivirás feliz, porque el matrimonio es una prision que no tiene de hermoso mas que la puerta por donde se entra, y de consolador aquella por la cual se vé la muerte hacer salir á los demas.»

—

No me culpen mis amables lectoras por haber dado cabida en esta seccion dedicada á ellas las *disolventes* ideas que acaban de leer seguramente escandalizadas.

Refrenen su impaciencia, pues, como dijimos al principio, publicaremos tambien la refutacion que han hecho los propagadores del matrimonio, en pró de las doctrinas que sustentan.

Hoy no disponemos del espacio necesario para ello.

Todo se andará, que dijo el otro.

.·.

El otro dia penetró un perro rabioso en casa de un amigo nuestro.

La señora de este mandó á buscar un vijilante para que arrojara al perro que se habia instalado bonitamente en la escalera, sin que poder humano lograra hecharlo de allí.

Al fin apareció el vijilante, el cual, despues de inauditos esfuerzos y de sendos tajos y mandebles consiguió el objeto anhelado.

—

Hasta aquí el caso no tiene nada de particular.

Así que el polizonte hubo ahuyentado al *chucho*, encaróse con la señora de nuestro amigo, y le dijo: *que otra vez no lo mandara á buscar para esponerse á tales peligros*, PUES LOS POLIZONTES ERAN HOMBRES TAMBIEN»

He ahí una contestacion que hace poco honor al cuerpo de vigilantes.

Bien temerosos estábamos de que era un cuerpo.... sin alma.

.·.

Al dar cuenta de la última invasion que hán verificado los indios, uno de nuestros apreciables cólegas esclama:

¿Qué dice á esto el ministro de la Guerra?

¡Qué ha de decir, hombre! Que las fronteras están seguras.

Toda su mision se reduce á repetir esto.

Y tanto lo repite, que no estrañariamos que algun dia, trabucando las palabras, exclamara:

¡Las seguras están fronteras!

.·.

El matrimonio es una soga que nos echamos al cuello.

—¿Con quien te casarias tú?

—Con una muger.... *cuerda*.

.·.

Y aqui paz y despues gloria.

ABEN-XOAR.

CAMPO NEUTRAL

Buenos Aires, Setiembre 18 de 1872.

Sr. Editor de *La Nacion*.

Con sentimiento he visto las columnas de «La Nacion», cuyo diario se halla á la altura de sus antecedentes, por la habilidad, y lo respetable de su conduccion, manchadas por la materia transcrita de un folleto, denominado, «Rio Bermejo, Itinerario del viaje del vapor Sol Argentino», por G. Araoz.

La transcripcion de esta produccion tan vulgar, como falaz, en un diario que ocupa la posicion elevada de «La Nacion» le dá una importancia que no podria haber adquirido por otro medio, y con este motivo lleno un deber á mis asociados y á mi mismo en tomar conocimiento de su publicacion. En esta determinacion me hallo, apoyado por un hecho sorprendente sobre manera, á saber que D. Francisco G. Molina, presidente de la compañia del Bermejo, ha adoptado este folleto, encargándose de su reparticion, con el objeto de informar á los que se darian la molestia de leerlo, sobre que diré, ¿acaso, sobre el carácter y navegabilidad etc., del rio Bermejo? No, por cierto, puesto que no se halla un párrafo dedicado á tales pequeñeces.

No tendrá pues otro objeto que el de burlarse de *los ingleses* de la espedicion de quiénes se ocupa á cada paso, y de culparlos por el resultado nulo de las obras inauguradas por el representante de la Compañia en el Pozo de la Oreja, obras imaginadas y llevadas á cabo (?) en plena ignorancia.

Este mismo itinerario hizo su debut, en parte, ha mess, en el «Union», y habiéndose llamado la atencion del Sr. Molina á él, este señor, vió claramente, el desastre que resultaria á su empresa por la publicacion y lo hizo suprimir; pero parece que ahora no tiene tales aprehensiones, y trata de resucitar á la compañia; por medio de ataques indignos contra «*los ingleses*.»

Los ingleses, pues, se ven en la necesidad de hacer frente al Sr. Molina, y su comitiva y sabrán devolverles tiro por tiro, empezando con el consejo de que guarden abajo («stand from under»).

Aunque importunado por varios redactores á escribir una reseña de la espedicion al Rio Bermejo, he rehusado, uniformemente, porque no podia hacerlo sin desacreditar á la Compañia.

Ahora que el Sr. Molina, ha derrocado este obstáculo, y aún mas, me desafia, á una defensa de los oficiales de la espedicion, contra un ataque que no me habia preocupado, si este señor no hubiera asumido la responsabilidad la reparticion del folleto de que se trata.

En cuanto al Sr. Araoz, lo dejo en el goce de la escritura de un diatribe que no se puede clasificar, sino de falso, vulgar, é ignorante, un placer q' solo puede tener cabida en una mente baja. Pero, en vista de la adopcion de esta publicacion por una persona tan respetable como el Sr. D. Francisco G. Molina, no puedo menos que considerarlo, como el verdadero autor, como tal lo tendré presente, y mas tarde prometo tomar conocimiento del asunto, tratándolo detenidamente.

Despido pues así á las emanaciones de la vulgaridad del Sr. Araoz; y me ocuparé mas adelante, de la caballerosidad del Sr. Molina.

I. J. Page.

Patagones

El preceptor de la escuela elemental de niños de este pueblo, don Emilio Galvan, ha sido vilmente calumniado por una denuncia al departamento firmada por algun sugeto de muy poca representacion y apoyada quizá por unos bajos adversarios que infundadamente informaron al departamento, dando como razon en apoyo de la denuncia, asi bien la muy rastrera é indecorosa calumnia de que habian retirado de aquella escuela algunos niños hasta quedar reducida á 20 ó 23, donde antes contaba de 40 á 50.

Reputo, desde luego como calumniadores á dichos denunciantes ó informantes, ya porque el señor Galvan en todos sus actos públicos y privados, se ha distinguido y es notorio, con dignidad; ya porque en sus registros se desmiente totalmente aquel insignificante número de niños de 20 á 23, pues tiene mas del doble y lo demuestra muy bien la asistencia de 46 niños al primer exámen que dió en 1870; la de otros tantos en 1871 y la de 43 en los que rindió el 7 del corriente; dejando de asistir dos, uno por ausencia y otro por enfermedad.

Mas tarde tendré, quizá, el grato placer de lanzar á la execracion pública la animosidad de ciertos personages q' muy poco contribuyeron á honrar los dignos merecimientos del señor Calvan, á quien, sin duda, desean denigrar en sus generosos sentimientos hácia la humanidad y particularmente á los niños que educó y sigue educando en este pueblo, Carmen de Patagones.

Por ahora me concreto á hacer público un testimonio que honra al preceptor Galvan, prestado á sus servicios y dignidad por el ilustrado pueblo de Patagones, contando en él tres municipales de la actual Corporacion y uno de la pasada.—Dice así:

Al Sr. Presidente gefe del departamento y señores del Consejo de Instruccion Pública.

—Señores: Los vecinos, comerciantes, propietarios y amantes de la educacion de la infancia de este pueblo, que tienen el honor de firmar, recurren á vdes. atenta y respetuosamente esponiendo:

Que el digno preceptor de esta escuela, D. Emilio Galvan, á quien estamos sinceramente gratos por su asidua contraccion al desempeño de los costosos deberes que absorven completamente sus facultades, en provecho de la juventud que le está co fiada, se encuentra seriamente conmovido á consecuencia del aviso que ha recibido por el celo de unos amigos de esa anunciándole que personas que de aquí se han destacado para representar al departamento la incompetencia de este precep or por la crueldad con que trata á sus alumnos y otra porcion de infames calumnias con que toman el nombre de padres de familia, que no son, han procurado sorprender el ánimo de los señores que forman ese ilustre Consejo, contando poder escalar si pueden, este puesto que ambicionan y de que no son dignos, ni por su reconocida incapacidad ni por la ausencia de calidades civiles y religiosas que nadie les reconoce.

Podemos asegurar, Sres. del Consejo, que de los Preceptores que ha tenido hasta ahora Patagones, ninguno ha enseñado tantos ramos, ni ha presentado á exámenes tantos jóvenes adelantados, tanto en los ramos comunes del Reglamento, como en Geometria, Elementos de Dibujo y Caligrafia, descollando en esta última notabilisimamente.

Nadie puede ademas, desconocer las virtudes civiles y morales de que está dotado y la asiduidad y eccierto con que sabe infiltrar estos principios saludables en el ánimo de sus alumnos, lo que es unanimemente reconocido, por las familias a que pertenecen.

Por todas esas razones y muchas que omitimos deseando manifestar al Sr. Galvan la gratitud que nos anima por el provecho indisputable que nuestros hijos han adquirido bajo su direccion.

Nos dirijimos á los Sres. del Consejo para llamarles oportunamente su superior atencion sobre los malignos designios que animan á sus detractores, sacrificando los respetos de la justicia y todas las conveniencias sociales que menosprecian, y suplicándoles por lo mismo se dignen fijar su atencion en los testimonios públicos que ha dirijido á ese Departamento que acreditan progresos de esa juventud, bajo su inmediata y constante direccion.

Gracia respetables Sres. que no dudamos merecer de la rectitud de vdes.—Patagones, Agosto 28 de 1872—Francisco Abel—Manuel Abel—Rafael Rodriguez—Gervacio Olivera—Vicente Dasso—Andres Aguirre—Marcelino Crespo—Manuel Cruzado—José M. Salinas—José Atkins—Domitila R de Nievas—Luis Fontana—A ruego de mi mamá Aniceta de Mercado: Julian Mercado—Jose Enrraigas—Juan Landi—Juan M. Añez—Juan Gollone—Celedonio Miguel---Santiago Fesio---Miguel de Crespo Marcelino C. Crespo—Francisco Coche—Antonio Rial—Mariano Larrazábal, municipal anterior—Nicolaz Gomez—Jorge Harris—José Calzusta municipal—Lorenzo Tomati—Luis Crippo—Benito Crespo—Bautista Casada—Cecilio Crespo—Pablo P. Buena—Francisco Ibañez—Carlota M. de Ibañez—Eusebio Ibañez—Carlota Clir—Gabino Ibañez—Blas Victor Guerrero—Maria Fontana—José Carcia—Francisco Ibañez—Domingo Priol—Felix Tabuaga—B. Bartorello, municipal—Martin Erramuspe—Natividad Rial—Eulalia Gontin—Gabino Crespo—Manuel B. Real—Vicente Herrero—Arruego de Francisco Guerrero: Manuel B. Real—Ignacio N. Leon—Aruego de Felix Guerrero: Manuel B. Real—John Martin—Fastina E. de Ibañez—Pedro Castro—Gabriel Hernandez—Gabriel Hernandez—Casiano Hernandez—J. W. Miher—Catalina Malaspina de Martini—Aruego de Enrique Castro: Nicolas Antonio Sosa—Cirilo Olivares—Fulgencio Celoné—Benito Olivares—Isaura Olivares de Broum—Mariano Ruiz—Julian Belloso—Benjamin Murga—José M. Martinez—Guillermo Irribarne municipal del Culto»—Siguen mas firmas.

Estos Sres, que en general forman el pueblo de Patagones, han procedido muy caballerosamente vindicando la buena conducta del preceptor Sr. Galvan, fundados en la veracidad de sus estimables cualidades, y contribuirán, sin duda, á dispertar en todas las poblaciones, el celo que se debe al sostenimiento de la honradez, máxime cuando es atacada en uno de los miembros del preceptorado.

Setiembre 12 de 1872.

Un vecino de Patagonez.

SECCION COMERCIAL

BOLSA DE COMERCIO

Setiembre 24 de 1872.

Las operaciones de Fondos Públicos Nacionales del 6 p% de renta anual y 1 id de amortizacion trimestral, fueron algo importantes, aunqne no animadas habiendose empezado muy tarde, no habiendo vencimientos ni anotandose al cdo.

Se anotaron 139,000 $ pta. á precios 1/8 p% mas alto que el sábado segun el detalle siguiente:

Para el 28, 5000 al 76 1/4 p%.
Id id 30, 50,000 id id id.
Id id id 9000 id id id.
Id id id 10,000 id id id.
Id id id 40,000 id id id.
id id id 10,000 id 5/8 id.
Id id id 10,000 id id id.
Octubre 31, 5000 id 75 1/2 id.

Quedandando firmes—el año pdo no hubo operaciones por ser fiesta.

Despues de hora se realizaron 60 mil ps para fin del mes al 76 5/8 0/0.

Quedando en demanda.

Cédules Hipotecarias—se realizaron y anotaron en la pizarra de la Bolsa de Comercio, 34 mil pfts, en títulos de la séric A, de 0/0 de renta anual y 2 id de amortizacion trimestral, en el órden y precios siguientes:

Al cdo 4000 al 98 1/8 0/0.
Setiembre 30, 20,000 id id 1/4 id.
Id id 2000 id id id.
Al cdo 8000 id id id.
Quedando firmes.

Cambios—Siguen realizandose á las cotizaciones señaladas ayer, pero sin gran importancia en general.

Banco Argentino—se efectuaron y anotaron 50 acciones al cdo al 24 1/2 p% de prémio.

De estos títulos siempre hay demanda.

Mercado de Importacion—la ha estado algo mas animada en el dia de hoy y se han realizado algunos negocios de importancia los vinos de Burdeos están en posicion mejor y con tendencia de subir aun.

Hé aqui las últimas ventas que se realizaron hoy.

Artículos franceses—Vinos, por un buque de Burdeos se colocaron 600 bordalesas vino de ese destino, de la marca FF. á $ 780 dpdo

Articulos Holandeses—Azúcar, por 1 buque de Rotherdan, se realizaron 1200 bcas. azúcar refinada de Holanda á 17 1/2 rts fts. abordo,

Articulos Americanos—Kerosene, por un buque de New-York, se vendieron 6 mil cjs aceite de Kerosene, al llegar á $ 12 el galon dpdo.

Pequeños lotes á los precios corrientes.

Frutos del Pais

Setiembre 24

Sin mayores arribos nuestros mercados se presentaron en buen aspecto; no era mucha la concurrencia que asistió, pero con disposicion de comprar, fueron realizados varios lotes fuertes cuyo detalle damos á continuacion.

Lana—cotizase la lana borrega de 70 á $ 75 @

Cueros Vacunos Secos—siguen en buena demanda, se han efectuado transacciones á 175, 176 y 178 $, y 1 lote cueros livianos muy buena clase 180 $ la pesada.

Cueros Potro—la demanda sigue lo mismo cambieron de mano varios lotes á 56, 56 y 58 $ cada uno.

Cerda—sigue á los mismos precios, 175 á 200 $ @ segun close.

Sebo Pisado—de 25 á 27 arb, id derretido casco campo 39 á 40 $ aob, id estilo embarque 41 á 44 $ la arb.

Grasa en Panzas—de 35 á 36 la arb, las buenas clases. inferiores 33 á 34 $ arb.

Pieles de Corderitos—Varios lotes fueron efectuados á los precios de 15, 16 y 16 1/2 $ doc al barrer.

Nutria—pequeños lotes á 4 á 4 1/2 $ lib.

Lanares—matadero se realizaron diversas partidas á 29 29 1/2 y 30 rs lib. con 0/0, 1 lote 28 1/2 á libra, 1 lote 365 $ doc.

Lanares campo—En buena demanda se hicieron transacciones á 25 1/2, 26 y 27 rs lib 240 á 245 $ y 255 $ doc, 1 lote 28 rs.

Trigos—clase inferiores 105 á 110 $, buenas 115 á 120 125 á 130 $.

Maiz—las clases buenas 115, infe iores 105 á 108 ps, desgranado 90 á 100 $.

Gran ferro-carril DE BUENOS AIRES AL ROSARIO

La linea recta corre de Almagro á San Martin, San José del Pilar, Pilar, Capilla del Señor, San Antonio de Areco, Ramayo, San Nicolas, La Piedras y Rosario.

A la costa, Giles, Arrecifes y San Pedro.

Al centro Giles, Arrecifes, Carmen de Areco, Salto, Pergamino y Rojas.

Hallándose aprobados por el Superior Gobierno los planos y estudios practicados en la linea recta y acordado el plazo de cuatro meses para los planos y estudios de la segunda seccion todo con sujecion á la ley de 2 de Setiembre de 1871 y el decreto del Superior Gobierno de 22 de Noviembre del mismo año, los infrascriptos concesionarios invitan á todo el comercio y capitalistas de la República á suscribirse por acciones.

El capital será de £ 2.000.000 ó sean pfts. 10.000,000, ó p. m/c 250.000.000.

Las acciones serán de £ 20 ó sean pfts. 100 ó ps. m/c 2,500 exijibles en cinco cuotas en la forma siguiente:

£ 2	ó pfts.	10	el 31	de Diciembre de 1872.
« 5	« «	25	« 30	« Junio de 1873.
« 5	« «	25	« 31	« Diciembre de 1873.
» 5	« «	25	« 30	« Junio de 1874.
« 3	« «	15	« 31	« Diciembre de 1874.
£ 20	pfts.	100		

Esta asociacion se forma en virtud del contrato celebrado por los concesionarios con el Exmo. Gobierno de la Provincia de conformidad con la ley de las Cámaras Lejislativas de 2 de Setiembre de 1871.

Su objeto único es la esplotacion de esta importante via férrea y todas sus ramificaciones. Esta linea es la mas valiosa de todas las que se han establecido ó puedan establecerse en adelante.

Abraza toda la Campaña del Norte recorriendo 16 poblaciones en su tránsito sin incluir las del Rosario y las Piedras.

Se tiene ademas en vista el empalme con el ferro-carril Central Argentino y con el de la Ensenada.

Realizada esta union se obtendrá la importante ventaja de que un buque cargando ó descargando en la Ensenada podia recibir ó enviar su carga directamente á Córdoba y vice-versa, y tal vez mas adelante, desde Mendoza ó Tucuman.

No es posible calcular hoy todo el inmenso desarrollo que tendrá esta via férrea tan luego como empieze á funcionar.

PUNTOS DE SUSCRICION

EN LA CIUDAD

Sr. Antonio M. del Pont — Banco Argentino.
SS. Etchegaray y Rocha — Maypú 91.
Sr. Adolfo E. Carranza — « 128.
Sr. Bernardo Iturraspe — Potosi 58.
SS. M. Billinghurst y Ca. — « 70.
Sr. M. Esuati, corredor } Reconquista 58½
« Henry N. Hart, « } y Bolsa de Comer.
« Roberto Locoson « «
« W. Jacobs (hijo) « «

EN EL ROSARIO

Sres. Lanuz Arellano y Ca.
Sr. P. L. Ramayo.

EN CORRIENTES Y ENTRE-RIOS

Sres. Billinghurst y Lotero.

La Comision Provisoria para recbir las primeras cuotas y depositarlas interinamente en el Banco Argentino á su órden será compuesta como sigue:

Sr. A. Etchegaray.
Sr. M. Billinghurst.
Sr. Adolfo E. Carranza.

Los concesionarios se complacerian como argentinos en ver suscrito el total de las acciones en el pais.

El ingeniero en gefe Sr. John Walfe Bany ha partido en el paquete inglés *Neva* el 14 del corriente á fin de firmar el contrato para la construccion del camino á cuyos trabajos se dará principio en Diciembre próximo, salvo algun caso de fuerza mayor.

Buenos Aires, Setiembre 20 de 1872.

M. Billinghurst y Ca.

N2760 s21 p30

DESPACHO DE ADUANA

COMESTIBLES

Perez; 88 rollos tabaco negro—Trelles G. 60 bolsas arroz—Piazzeni; 50 tercios yerba paraguaya—Rocha hnos 8 cjs tabaco negro—Ruscheweyd: 7 btos corchos—Zimmerman: 50 cjs tabaco de mascar—Roke; 10 id id id—Senet; 1000 canastos loza—Thomas; 12 djs corchos—Olaso; 4000 sobornales yerba parnaguá—Chas: 5 cjs té—Smilery; 10 id salchichas—Freyer, 100 cascos café—Palma: 393 alqueires fariña—Ginochio; 1737 canastos papas—Llavallol; 40 bcas azúcar blanca—Serna; 3 tercios yerba paraguaya—Powell; 3 pavilo—Llavallol; 35 cjs aceite en latas.

BEBIDAS

Chas; 50 canastos loza—Dagnino: 300 cj vino de italia—Roosen; 54 id biter, 1 id habanos—Blayes; 1 id cigarros paraguayos—Molfino; 30 id vermouth—Cramwell; 53 cjs vins jerez, 30 id cerveza—Pedeflous; 104 bord vino—Caride; 200 id id, 82 bcas cerveza—J Lopes; 83 id id—Gueydan; 150 cjs ajenjo—Meyer; 20 id coñac—Lalanne; 150 bord vino, 100 bcas cerveza—Muire; 50 cjs coñac—Ambrosetto; 4/3 caña—Moller; 200 cascos aguardiente—Escalada; 7 cjs cigarros paraguayos—Etchegaray; 80 bord vino—Dussand; 330 id id, 500 cjs vermouth—Paats. 5 id coñac Degiovani; 270 balas papel de estrasa—Barclay; 6 bcas cerveza—Getting; 24 barr id—Necol; 100 cjs ajenjo—Ardouin; 100 bord vino—Caro; 98 cjs coñac—Pedarrieu, 7 id vasos y copas de medio cristal.

MUEBLES ALHAJAS Y ARMAS

Mc Lean; 1 cj muestras y cajas vacias—Paris; 1 id revolvers—Best; 4 id con una bolanta—Merlo D. 5 id armónicos y organitos, 1 piano perpendicular—Fontaneslle; 1 cj alhajas de oro—Loog: 1 id id y piedras finas—Martindale; 10 id muebles—Schlieper; 20 id sillas—Treina; 2 id muebles surtidos, imitacion mimbre—Schulte; 9 id muebles surtido—J. Bell; 100 cuñetes municion—Muller; 4 pianos Sprunk—Bazille; 5 cjs arneses surtidos—Forret; 13 btos muebles y otros efectos—Vriel; 1 cj revolvers.

MERCERIA

Mc. Lean; 3 cjs juguetes, 1 id lápices para papel—Bemberg; 2 id tinta en tarritos, 4 id jabones de olor, 1 id papel de oficio—Brandes 2 cjs hilo de carretel—Schulte; 1 id acordeones—Roosen; 3 id juguetes surtidos—Powell; 1 id artículos de platina para el culto—Ruscheweyh; 4 cjs papel pintado—Luders; 1 id medios aderezos ordinarios, 3 id aceite para el pelo—Dughid; 7 id hilo de carretel—Wedekind; 2 cjs lana para bordar—Getting; 1 id lacre—Vallet; 1 cj cintas de terciopelo—Rossollin; 15 id merceria surtida—Bourcier; 5 id id id—B. Galup; 4 id id id—Lohman; 1 cj cintas para guarnicion—Senet P. 5 id lunas para espejos—Demarchi; 6 id agua de colonia—Milligan; 4 id cristaleria surtida.

CONFECCIONES.

Astoul; 20 cjs camisas de color—Rodes; 17 id pantalones y blusas azules, ajuares, camisas, camisolines y batas de algodon para señoras, enaguitas, vestidos de id para niñas, sombreritos de paja, cuellos y puños de papel para hombres, camisas bordadas para dichos, id de algodon pechera de hilo, calzoncillos y otros articulos—J. Bayley; 18 cjs calzado surtido—J. Bernasconi; 11 id botines para señoras, 7 id surtidos, 14 id botines para criaturas y niños, 13 cjs capelladas para botines, 14 id zapatillas—Cavello; 22 btos sombreros de paja, id de pelo de conejo para hombres y muestras de id varias clases—Challe hnos. 6 cjs artículos para criaturas surtidos y camisas pecheras de hilo—Ebbinghaus; 2 cjs sombreros de lana—Mc. Lean; 5 id id id—Klappembach; 12 id zapatillas de felpa—Mantels; 2 cjs zapatillas de tripe—Scol; 9 fdos tapados de seda para señoras y niñas, 5 fdos gorras de paño, 3 cjs camisas y cuellos, 1 id con calzado surtido—Malbran; 3 id camisas vistas de hilo—Dufom; 1 id sombreros muestras—R. J. Lezica; 1 id id para hombre—Islueta; 2 id medias, botitas y botines para señoras—Molina; 11 cjs ropa hecha de casimir y sombreros surtidos—Falcon; 5 cjs camisas pechera de hilo, 60 id camisas, sombreros y calzoncillos—Bourcier; 2 cjs vestidos para bautismo, delantales, medias cortas, batas para señoras y perfumeria.

ARTICULOS INGLESES

Firmat; 6 cjs pañuelos de manos, 14 id uso doméstico, 10 id lustrina, 10 id brillantina, 3 id pañuelos de hilo, 4 id granadina—Galup; 4 cjs percales, 3 id ponchos, 2 id damasco mezcla—Glover; 4 cjs pañuelos de hilo, 4 id muselina—Madeiro y B. 7 cjs paño mezcla, 10 fdos lienzo, 10 id bramante—Getting; 10 id bolsas, 5 cjs cotin, 3 cjs pañuelos de seda.

ARTICULOS FRANCESES Y ALEMANES

Grandjean; 4 cjs cueros de cabra, 4 id carnero charolados, 2 id becerro, 1 id gamusa, 3 id tafilete—Mallmann y Ca. 1 cj casimir de lana, 4 id jaconás—Fels S. 4 cjs id—Bemberg 2 id sederias y varias muestras—Ferber; 1 cj casimir negro—Pedeflous; 1 id lona para alpargatas.

FERRETERIA

Drisdale; 99 btos ferreteria, 30,327 piezas pino y spruce, 100 atados ripias—C. Shaw; 25 btos ferreteria—Powell; 13 id id—Freyer; 47,683 piezas pino blanco—Barday: 8 fardos estopa, 6 tons. carbon—Fco. Chas; 6 bultos ferreteria—Roncoroni; 540 atados fierro, 200 atados estopa—B. Stokes; 2 barricas fierros—Falcon; 15 cjs ferreteria surtida—J. Shaw; 45 id máquinas de coser—Martindale; 5 id chapas de caoba—Storni; 225 cjs ojalata, 5 cascos plomo—J. Bell; 6 id degranadores, 2 cjs asadores.

MARITIMA

ENTRADAS DE ULTRAMAR DIA 24

Bca austriaca «Ortsncia» de 393 tons procedente de Marcella consignada á Fusoni con cargamento general.

Bca italiana «Lassello» de 559 tons procedente de Tarragona consignada á Piaggio con cargamento general.

Vapor nacional «Goya» de 319 tons procedente de la Asuncion consignado á la Ca. Rio de la Plata con 1270 bultos mercancias de tráncito.

Vapor oriental «Rio de la Plata de 200 tons procedente del Salto consignado á Matti y Piera con un cj mercancias y 1 paquete.

Vapor nacional «Patagones» de 200 tons procedente de Bahia Blanca consignado á Rovich con cargamento de frutos del pais y 10 pasageros.

Vapor «Rio Uruguay» de Montevideo á Matti con pasageros.

ENTRADA DE CABOTAJE DIA 24

Cuter «Robespierre» de las las Islas del Uruguay á Rughi con 50 carradas leña.

Cuter «Juanita» de Santa-Fé con 80 fgas carbon á Sagasta.

Pbot «Aguila» de las Islas del Uruguay á Nuñez con 30 carradas leña.

Gta «Antonieta» de Patagones á carbone y Lesperon con cargamento de frutos del pais.

Qche «Porto Fino» de las Islas del Uruguay á Nuñez con 30 carradas leña.

Pbot «Amistad» de las islas del Urũguay á Rughi con 40 tons acena.

Pbot «General Paunero» de la isla á Croce con 70 carradas leña.

Pbot «Guiseppe Figari» de la isla á Croce con 28 tons arena.

Pbot «Francisco» de la isla á Croce con 15 tons arena.

Pbot «Angela Maria» de la isla á Croce con 29 id id.

Pbot «Ricieri» de la isla á Croce con 80 carradas leña.

Gta «Jóven Viena» del Rosario á Nuñez con madera.

Pbot «Oracio Cuclete» de V. Colon á Nuñez con 800 fgas cal.

Gta «Envidia» de La Paz á Nuñez con maderas.

Pbot «Tulipan» del Paraná á Nuñez con 360 fgas cal.

Gta «Terezita» de Ajó á Rubio con cargamento general de frutos del pais,

Pbot «Asuncion» de la Asuncion á Nuñez con 250,000 naranjas.

SALIDAS DE CABOTAJE DIA 24

Goleta «Juanita» á Bahia Blanca con removido por Carrega y ca.—Goleta «Elegante» á Conrordia por Nuñez hnos—Pbot «Torrescato Taso» á San Nicolás con removido por Nuñez—Queche «Jóven Ida» á la Ensenada con removido por J. M. Rubio y ca.—Pailebot «La Asuntax á Villa Colon con removido por Nuñez—Bdra «Nueva Roma» á C. del Uruguay con removido por A. H. Morris—Gta «Anna Maria» á la Asuncion con tráncito y removido por Nuñez hnos—Goleta «Delia» á Concordia por Nuñez con tráncito—Pbot «Jóven Guerrero» á Santa Fé por Nuñez con tráncito y removido.

ABRIERON REJISTRO

Bca Argentina «Cárlos S.» para Génova por Delfin y Ferro.
Pbot «Etanto Vive» al Tuyú.
Gta «Lenda» á Bahia Blanca.
Id «Rosaura» al Diamante.

VAPORES

NUEVA COMPAÑIA SALTEÑA.

—Hoy para Montevideo con carga y pasageros y encomiendas el «Villa del Salto»

Mañana para Baradero, Rosario, Paraná y Santa Fé á las 10 de la mañana del Retiro el «Capitan»

Mañana para el Salto y puertos del Uruguay á las 10 de las mañana el «Rio de la Plata»

Sábado para Baradero, Rosario y puertos intermedios á las 10 de la mañana del Retiro el «Proveedor»

Sábado para el Salto y puertos del Uruguay á las 10 de la mañana el «Villa del Salto.»

Sábado para Montevideo admite carga pasageros y encomiendas á las 5 1/2 de la tarde el «Rio Uruguay.»

NOTA—Los pasajeros de los vapores que salen del Tigre, recibiben gratis el boleto de tren y el transporte de los equipages.

Agencia de A. Matti y Piera. Cangallo 30.

MENSAGERIAS FLUVIALES

—Hoy para el Salto y escalas directamente sin trasbordo á las 10 de la mañana el vapor inglés «Silex»

—Hoy para Montevideo á las 5 ½ de la tarde el vapor inglés «Saturno»

Agencia Reconquista 99 y 99 ½

N2813-s24

Juéves, para la Asuncion con escala en San Nicolás, Rosario, Paraná, la Paz, Esquina, Goya, Bella Vista, Corrientes, Cerrito y Humaitá á las 10 de la mañana el espléndido y rápido vapor «República». Admite pasageros, encomiendas y carga.

Agentes, Rubio y Foley 81 y 83 Reconquista.

Teatros

COLON

Despedida del señor Lelmi

COMPAÑIA LIRICA ITALIANA

Funcion estraordinaria para el Viérnes 27 de Setiembre, á beneficio de Luis Lelmi.

La ópera en 4 actos:

Lucia de Lammermoor

TEATRO DE LA OPERA

COMPAÑIA LIRICA

61 Funcion de la temporada para el Juéves 26 de Setiembre

La ópera en 4 actos:

ERNANI

En uno de los intermedios la señora Marziali cantará EL DELIRIO de la Lucia de Lammermoor.

Avisos

Al comercio Participo que con fecha 1° del corriente he establecido en esta plaza una casa de consignaciones, bajo la razon social de Arsenio Reybana y Ca. siendo socio comanditario el señor don Roberto Cano—Buenos Aires, Setiembre 23 de 1872.

Arsenio Reybana.

N2841-s25 p3 Piedras 45.

Se necesita una cocinera perfecta ó un matrimonio sin hijos, la muger para la cocina y el marido para mucamo, se pagará buen sueldo; ocurrir á esta imprenta. N2812-s24 p3

Sastres Se necesitan dos oficiales calle de Artes núm. 213 y una buena costurera de chalecos. N2824-s24 p8

Mucama Se necesita una buena; Maipú 328. N2828-s24 p3

Crédito público NACIONAL, La renta de fondos públicos nacionales del 6 % y 1 % de amortizacion correspondiente al terzer trimestre del corriente año, empezará á pagarse el 1° de Octubre próximo, desde las 11 de la mañana hasta las 3 de la tarde, cerrándose el pago el dia 8 del mismo—Buenos Aires, Setiembre 23 de 1872.

D. O. Sanches.

Al comercio La cerveceria de liana por falta ita espacio se trasladó completamente de la calle de San Martin 267 á las calles de Paraná y Rio-Bamba atrás de la estacion Billinghurst (Recoleta quedando en la antigua fábrica un encargado para recibir las órdenes donde serán atendidas con la mejor puntualidad) N2814-s24 p3

En la setacion Jeppner, ferro-carril del Sud, se vende ó se arrienda una casa aparente para establecer cualquier negocio por sus comodidades; para tratar Juncal 138. N2787-s22 p10

Se alquila Un hermoso corralon para una tropa de carros con 60 pesebres y todo lo necesario, sito en el bajo de Colon entre las calles de Estados Unidos y Europa—Para tratar al lado, esquina de Estados-Unidos. N2794-s22 p3

Se alquila El depósito de aduana conocido por Casares, nuevo, con un gran corralon—Para tratar Venezuela núm. 7. N2795-s22 p3

Pizarras para techo, en el corralon de Sebastian Casares en la Boca del Riachuelo, alli mismo hay quien las coloque garantiendo hacer bien el trabajo. N2796-s22 p3

Obreros Se precisan ciento cincuenta peones para trabajos de vias férreas, garantiéndoles treinta á treinta y cinco pesos m/c por dia, ocurran al escritorio de los señores Simpson y Ariagno, contratistas de ferro-carriles y tramways, Piedad 129 (altos.) N2808-s22 p3

La Empresa PROGRESO previene al comercio que debido á la bajante del rio y suba del carbon, desde esta fecha hasta nuevo aviso cobrará por carrada de carga 4 $ bolivianos 4 @ y 9 $ bolivianos por tonelada.

Domingo Calderará.

N2732-s20 p6 25 de Mayo núm. 48.

José Otero é Iglecias Este sugeto que vino de Cadiz en el buque italiano «Veloz» llegado á este puerto el 30 de Abril del presente año, lo desea ver una persona de su familia, calle Victoria 186 N2728-s20 p8

Oficial de fragua Se precisa uno; para tratar ocúrrase San Martin núm. 150. N2734-s20 p5

Se necesita Una sirvienta para un (café) á la calle de Reconquista núm. 160, se prefiere que sea francese ó española.

Vacuna Las vacunaciones tienen lugar en la administracion Piedad 408, todos los mártes y viérnes de cada semana de 1 á 3 de la tarde. p'te.

B. Herrera Vegas Dr. en medicina, ha cambiado su domicilio á la calle Victoria núm. 292—Consultas de 12 á 2. N2628-s15 p15

Tijeras para esquilar (todas marcas) hilo para atar lana, bolsas, lona arpillera, flejes, remaches, estoperolas, etc.—Se venden en el corralon 11 de Setiembre, calle Rivadavia esquina de Rioja, de V. L. & E. Casares. N1851-a2 p60 **

Boca del Riachuelo Terrenos en venta—Ocúrrase á J. J. Russell, apoderado de Diego W. Brittain—42 Sna Martin (altos.) N1286—jn26p90

Sirviente Se necesita uno para el servicio de comedor, en la calle del Perú número 27. G

Sirvienta En la calle del Perú número 27, se precisa una que sepa coser bien. G

Un profesor Se ofrece para dar lecciones de dibujo y pintura á domicilio—Dirigirse Reconquista núm. 140. N2700-s19 p6

A los carpinteros La comision del asilo de la pobreza y del trabajo, necesita hacer construir dos salones de madera de 20 varas de largo, 8 de ancho, 4 ½ de alto y techo de teja francesa—Se reciben propuestas por escrito en la calle de la Florida núm. 290. N2705-s19 p8

Teneduria de libros Se enseña la teneduria de libros por doscientos pesos, ya sea en español, francés, inglés, aleman, portugués ó italiano—Moreno 15 ½ y Potosi 103. N2800-s22 p3

Se compra toda clase de libros en español, francés, inglés, aleman, italiano, portugués, latin, griego etc—Potosi 103. N2801-s22 p3

Se alquilan dos hermosas casas en la calle de Cangallo núm. 788 y 790 con contrata por tres ó cinco años. Tramway á la puerta.

La primera tiene 11 habitaciones, cocina, pozo de agua riquisima, fondo completo, árboles, parrales, etc.

La otra tiene 7 habitaciones, cocina, pozo é igual fondo, con árboles etc. Para tratar calle de Cuyo núm. 64. N2810 s22 p5

Se alquila La hermosa casa calle de Cangallo núm. 685, (altos) que forma esquina á la calle de Larea, con ó sin muebles y con contrata por 3 ó 5 años—Tiene seis piezas con cielos razos de yeso, cocina, agua arriba, etc. Tramway á la puerta—Para tratar calle de Cuyo núm. 64. N2809-s22 p5

Al comercio Pudiéndose interpretar de un modo desfavorable para don Manuel Fariñas el aviso que con fecha 18 de este mes hemos publicado, participamos al comercio que al dejar de ser nuestro dependiente ha sido solamente por desinteligencia de opiniones—Buenos Aires, Setiembre 21 de 1872.

N2806-s22 p5 Francisco Chas é hijo.

Concurso Napp Por disposicion del señor D. Ramon Idoyaga, Juez comisario del concurso formado á don Ricardo Napp, se convoca á junta general de acreedores para el dia 26 del corriente á las 2 de la tarde á efecto de procederse al nombramiento de síndico definitivo, cuyo acto tendrá lugar en el salon del Juzgado bajo la presidencia de dicho señor Juez Comisario — Buenos Aires, Setiembre 20 de 1872.

Eugenio Blanco.

N2803-s22 p3 Escribano Secretario,

Aviso municipal La seccion de Seguridad saca á licitacion la provision de seis mil galones de kerosene de primera clase.

Las propuestas deberán presentarse cerradas el Sábado 28 del presente á las dos de la tarde para ser abiertas por el Consejo de Gobierno.

El pago será al contado, debiendo aquel ser entregado en el depósito municipal—Buenos Aires, Setiembre 23 de 1872.

Mariano Obarrio.
Pro Secretario.

Importnte para los carreros—Se llama á propuesta para el trasporte de materiales, como son adoquines, rieles, durmientes, tierra, arena del rio, piedra, etc. desde la bateria ú otro punto central, hasta una distancia que indicaremos.

Por mas pormenores y para tratar, ocurran al escritorio de los señores Simpson y Ariagno, contratistas de ferro-carriles, y tramways, Piedad 129 (altos). N2759-s21 p6

Se ofrece Una ama de leche fresca, ocurra á la calle de Suipacha núm. 274, entre Temple y Córdova. G

Tejas, ripias, fierro galvanizado, baldosas, piedra, tierra romana, postes, grampas, etc.

Se venden en el corralon 11 de Setiembre, calle Rivadavia esquina á Rioja, de V. L. & E. Casares. N1852-a2 p60 *

Al comercio Habiendo terminado el primer periodo de nuestro contrato social y teniendo que liquidar la casa para separar bienes de menores por fallecimiento de nuestro sócio don José Martinez de Hoz, queda desde esta fecha en adelante nuestra casa en liquidacion, lo que comunicamos al Comercio á los fines consiguientes de arreglar sus cuentas.—Buenos Aires, Agosto 27 de 1872. N. Martines é hijos. N2278-a28p30

Patentes municipales Oficina de Recaudacion—Por el presente se hace saber á los dueños de rodados en general, billares, canchas y reñideros que el 30 del corriente vence el nuevo plazo improrcgable que se ha dado para sacarlas; en la inteligencia que desde el dia siguiente empezará á practicarse la revisacion correspondiente, aplicándose á los que no la tuvieren la pena que la ley establece—Buenos Aires, Setiembre 14 de 1872.

Aviso al público y á mis conocidos—El acreditado gravador Aquiles Maspero se ha trasladado de la joyeria calle Florida número 25 á la calle Piedad 188 sucesor á S. Art, y ofrece sus servicios al público en cualquier gravado y cinsel en oro y plata.

En dicha casa se timbra papel en colores para oficinas públicas, comercio y particulares al gusto de cada uno, especialidad en su arte. N2741-s20 p15

Fierro en barras suelto y atado, acero, carbon de fragua y de cocina, listones parcorral, tablas, tirantillos, tirantes—Se venden en el corralon 11 Setiembre calle Rivadavia esquina á Rioja.

Nota—Todo se conduce á casa de los compradores, á las estaciones de los ferro-carriles, á Barracas, Boca y Flores, sin cobrar acarreo. N1850-a2 p60 **

Pino de tea superior, se está recibiendo un cargamento y se vende mas barato que en ningun corralon—Corralon de Vicente L. Beltran, calle Callao núm. 9. N2689-s18 p15

Gran Monte Pio Autorizado por la municipalidad, 232 calle Perú 232—Se dá dinero sobre todo objeto que represente valor y sobre mercaderias en general, desde la cantidad de 25 $ m/c, hasta la mayor que se solicite.

Horas de despacho—Dias de trabajo de 8 de la mañana á 5 de la tarde y dias feriados hasta las 12 del dia. N2177-a22 p30

A D. Manuel D. Solano Y Da. Teodora Torres de Speluzy—Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama, emplaza por el término de 15 dias á don Manuel D. Solano y doña Teodora Torres de Speluzy, á fin de que comparescan dentro de dicho término á estar á derecho y evacuar el traslado que se les ha conferido en la demanda promovida contra ellos y demas hermanos por el Dr. D. Macario Torres, sobre venta de un campo; bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Setiembre 12 de 1872.

N2593-s14-p15 Pardo.

Sociedad M. Amespil y Ch. Daireaux—En cumplimiento de las leyes comerciales, avisamos al público que la sociedad que en otro tiempo giró bajo la razon social indicada arriba, ha sido definitivamente disuelta, quedando el sócio Martin Amespil dueño esclusivo de las existencias y créditos de dicha sociedad segun contrato público otorgado el dia 5 del corriente—Buenos Aires, Setiembre 14 de 1872.

Por Ch. Daireaux—
E. Daireaux—M. Amespil.
N2838-s25 p8

Oficina de patentes No siendo necesario una clasificacion especial para las profesiones de abogados, médicos, cirujanos, contadores, procuradores, escribanos, dentistas, pedicuros, arquitectos, maestros mayores, empresarios de obras, maestros balanceadores, corredores, agrimensores, mercachifles, parteras, organistas y demás músicos ambulantes, puesto que la ley determina la patente fija que les corresponde á cada una de estas profesiones é industrias, se previene á los individuos que se encuentran comprendidos en alguna de las clases arriba mencionadas, concurran á esta oficina á sacar la patente que la ley les asigna, en el plazo de quince dias contados desde esta fecha hasta el 9 de Octubre próximo—Buenos Aires, 25 de Setiembre de 1872. N2842-s25 p15

Se vende En Entre-Rios un gran establecimiento de campo de primer órden, compuesto de seis leguas (casi cuadrado) por rinconadas de arroyos con aguadas permanentes, campo con monte.

Tiene de cinco á seis mil vacas, seis á siete mil ovejas y quinientas yeguas, corrales, poblaciones y demás útiles necesarios, como para que el que haga la compra empiece á sacar provecho.

Tambien se venderán las haciendas por separado y se arrendarán los campos, si esto conviniese mas al interesado, haciéndole condiciones de plazo ventajosas.

Para tratar, escritorio de Viñas y hermano; Maipú núm. 7. N2851-s25 p10

A los herederos ó acreedores Por disposicion del Señor Juez de Primera Instancia en lo civil Doctor D. Jorge Echeverria, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento del Doctor D. José Luis Cabral: ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias comparezcan á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar.

Buenos Aires, Agosto 20 de 1872

Gregoric Ruiz.

30p a27 N2257 98 Recoba Nueva 98.

Juzgado de Paz del Baradero Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes fincados por fallecimiento de don Juan Carrera, vecino que fué de este partido, ya sean como herederos ó acreedores comparezcan en este juzgado á deducir sus acciones, dentro de quince dias contados desde la publicacion de este edicto, bajo apercibimiento que de no verificarlo, se considerarán como no existentes—Baradero, Agosto 26 de 1872.

Fermin Rosell.

N2553-s12 p15 Juez de Paz.

Compra de casas y terrenos Los que deseen verder casas y terrenos, pueden ocurrir á mi escritorio Perú núm. 27. desde las diez de la mañana á las dos de la tarde que tengo encargo de comprar.

Ernesto R. Landivar.

N2499-s10 p30 Corredor de Bolsa.

Despacho de Aduana Nuestra casa se encarga de hacer despachar con prontitud y economia todo género de mercaderias que vengan del esterior adelantando el importe de sus derechos, y corriendo con la conduccion, depósito y empss referente á esta clase de comisiones.

B. Mitre y Vedia y Ca.

p'te Cangallo 57 á 63.

Herederos ó acreedores de D. Gregorio Ruiz Moreno—Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita, llama y emplaza á todos los q' se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Gregorio Ruiz Moreno, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente, comparezcan ante su señoria y por la oficina de don Vicente Artola, donde se halla adscripto el que suscribe á estar á derecho en dichos autos testamentarios; bajo apercibimiento que de no hacerlo asi, les parará el perjuicio que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Agosto 17 de 1872.

N2102-a18 p30 Natalio Ponce.

Aviso municipal De órden del señor presidente, se hace saber al vecindario del municipio, haberse puesto en egecucion la ordenanza que prohibe la mendicidad, por estar ya terminadas las obras de ensanche del asilo destinado con ese objeto y tener capacidad suficiente para recibir á los «verdaderos» pobres y que por consiguiente todo el que se encuentre pidiendo limosna por las calles, deberá ser recogido por la Policia y despues de clasificado remitido donde corresponde.

Estando autorizado todo vecino á requerir el ausilio de la fuerza pública para hacer conducir á los que con este objeto le molesten—Setiembre 18 de 1872.

Mariano Obarrio.
Pro-Secretario.

Herederos O ACREEDORES DE D. NICOLAS PEREYRA Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Nicolás Pereyra, ya sea en el carácter de herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias á contar desde la fecha, comparezcan por ante dicho juzgado y oficina del que suscribe (Victoria 17 altos) á deducir sus acciones en forma—Buenos Aires, Setiembre 19 de 1872.

Manuel A. Victorica.

N2774-s21 p30 Escribano Secretario.

Barraqueros Y CAPITALISTAS. El Juéves 26 á las 12 se rematará la magnífica barraca del Sr. Dessein, en el mercado del Sur Constitucion, calle de Salta núm. 485, entre 2a Cochabamba y Brasil, tiene 40 varas de frente á la calle Salta, 40 á Santiago del Estero y 140 de fondo de calle á calle, tiene una gran casa, varios depósitos, prensa, gran huerta; una parte produce 8,300 $ mensuales con contrata—Este remate es por **Cárlos Ristorini**. N2766-s21 p5

Banco Argentino Habiendo solicitado un número considerable de accionistas en uso del derecho que les acuerda el articulo 28 de los estatutos, se convoca una asamblea extraordinaria, con carácter urgente, con el objeto de proponer la idea de la fundacion del Banco Nacional sobre la base del Banco Argentino, el directorio ha creido deber deferir esa solicitud.

En consecuencia se convoca á todos los señores accionistas para la asamblea extraordinaria que con el objeto indicado tendrá lugar el dia 30 del corriente (art. 23 de los estatutos) á la una de la tarde—Buenos Aires, Setiembre 17 de 1872.

Bernardo de Irigoyen—Presidente,
Cárlos Carvallo—Secretario.
N2748-s20 p10

Club "Los Negros" Se avisa á los señores socios que la comision directiva ha fijado el dia 28 de Setiembre para el baile que prescribe el reglamento.

Las targetas para transeuntes pueden solicitarse hasta dos dias antes de dicha fecha.

N2543-s11 p15 El Secretario.

COMPAÑIA DE NAVEGACION A VAPOR

ITALO PLATENSE

El vapor paquete postal de primera marcha, en fierro, á dos hélices, y 2 máquinas independientes de 3,000 toneladas y 1,700 caballos de fuerza.

ITALO PLATENSE

Saldrá para Génova y Nápoles, el 18 de Octubre haciendo escalas en Montevideo, Rio Janeiro, Gibraltar, Barcelona y Marsella.

Para fletes, pasages ú otros informes, ocúrrase á la administracion, calle Cuyo 81 ½.

El Gerente—F. F. Cecchi,

N2846-s25 p20

Para Lisboa El vapor de la compañia Real Británica EBRO, saldrá de este puerto el dia 26 de Setiembre, conduciendo pasageros de primera, segunda y tercera clase.

Se dá vino de mesa gratis á todo pasagero.

Ocúrrase á los abajo firmados.

Chas W. Benn y Ca.
Agentes.

N2847-s25 p2 Calle 25 de Mayo núm. 47.

Géneros de la estacion Que se han recibido en la tienda de Mendez y Ca. 206 Victoria 206.

Pequin de baston 23 $ vara.
Batones de piqué y cambray 200, 300 y 400.
Popelinas de hilo y seda 22 $ vara.
Cortes de gacilla 200, 400 y 450 $.
Vestidos de percal hechos 200 $.
Género de hilo para vestidos 10, 15 y 20 $.
Batas de cama y camisas de noche.
Vestidos finos con túnica pompadur.
Cuellos y puños pompadur 25 $.
Bramante las mejores marcas 70 $.
Cortinas bordadas 150, 200, 300 y 500 $.
Mantillas españolas desde 500 hasta 2,000 $.
Gró negro 30, 35, 45, 55 y 70 $.
Gró de color fino 40 $.
Sombrillas pompadur.
Juegos de mantel y servilletas.
Camisas blancas de percal para hombre.
Calzoncillos de hilo finos.

N2830-s25 p3

Empresa del Teatro Solis

MONTEVIDEO

La Comision Directiva llama á propuestas para el arrendamiento del espresado teatro, por el término de uno ó dos años á contar desde el 1° de Enero de 1873, bajo el pliego de condiciones que estará á disposicion de los interesados en la secretaria.

Las propuestas serán abiertas el dia 15 de Octubre á las dos de la tarde, y la comision se reserva el derecho de aceptar aquella que crea mas ventajosa ó de anular el concurso si lo considerase conveniente á los intereses de la sociedad—Montevideo, Setiembre 23 de 1872.

Por autorizacion de la Comision.

A. Thevenet.

N2849-s25 p10 Sub-Secretario.

GRAN SURTIDO

DE

BATONES BORDADOS

En la tienda Buenos Aires, Victoria 216, se ha recibido un magnifico surtido de batones blancos de última moda y se venderán al increible precio de 200 y 220 $.

Género de vestido para la estacion 5, 7 y 8 pesos.
Granadina fina 5 $.
Sombrillas de última moda 35 $.
Pañuelos de hilo 25 $
Gró negro español 28, 36, 44 y 55 $.
Trué de algodon fino doble ancho 8 $.
Género puro hilo para sábanas 24.
Enaguas finas 30.
Trajes para niños de diferentes precios.
Alemanesco de puro hilo doble ancho 15.
Servilletas de id id 65 $ docena.
Alepin negro fino 30.
Trué de hilo para pantalones 5 $.
Damasco de seda español.
Mantillas de diferentes precios.
Sombreros para niñas id id.

PARA HOMBRE

Camisas de última moda 650 $ docena.
Calzoncillos de puro hilo 400 id id.
Medias cortas finas 80 y 110.

Y á mas se sigue vendiendo el variado surtido de ropa blanca para señoras y niños, sábanas, fundas y pañales.

N2790-s22 p3

LOS ABOGADOS

LUIS V. VARELA

Y

JOSE VICENTE FERNANDEZ

Han trasladado su estudio á la calle de Victoria 74, piso principal.

El contador Pablo M. Siqueira y los procuradores Fermin Rodriguez y Miguel de la Barra, se hallan en el mismo estudio.

N2708-s19 p10

German Kleinau

Veterinario aleman

137 — BELGRANO — 137

Tiene el honor de avisar al público que habiendo establecido en su casa, Belgrano 137, un hospital veterinario, está listo para recibir á curacion caballos, perros y toda clase de animales enfermos, prometiendo la mejor asistencia científica y práctica. Tambien se encarga de curaciones afuera de su casa.

N2821-s24 p30

El Dr. Covernton

MEDICO Y CIRUJANO

104 MAYPU 104

HORAS DE CONSULTA

DE 12 A 2 Y DE 6 A 8

N2123 a18 c 3 d 3.

ROYAL MAIL STEAM

PACKET COMPANY

LINEA BIMENSUAL

ENTRE EL

RIO DE LA PLATA Y SOUTHAMPTON

El nuevo y magnifico vapor de la compañia.

"EBRO"

De 1,800 toneladas de registro, su comandante PARKES.

Saldrá de este punto para **Southampton** con escalas en **Montevideo** **Rio de Janeiro** **San Vecente** (Cabo Verde) **Lisboa y Cherbourgo** (Francia).

El dia **26** de Setiembre á las 4 de la tarde, admite carga encomiendas pasageros y metálico.

PRECIO DE PASAGES

	1ra clase	2a clase	3a clase
Southampton..	£ 35	£ 20	£ 15
Cherbourgo....	« 35	« 20	« 15
Lisboa....	« 32	« 20	« 12
San Vicente...	—	—	—
Rio Janeiron...	« 14	« 7	« 4.10
Montevideo....	« 1.12	« 16	—

Las comodidades que tiene este vapor son inmejorables, habiéndose tomado especial cuidado en el arreglo de los camarotes.

Los pasageros para Paris, tienen una gran ventaja al viajar por esta linea, pues por un arreglo con la compañia del ferro-carril á Paris de Cherbourgo, se les concede una rebaja de un 20 % á la presentacion de un certificado del comisario.

Tambien se advierte que la distancia de Cherbourgo á Paris es **menos** que la mitad que entre Burdéos y Paris.

Carga segun arreglo.

Se dá vino de mesa á todo pasagero **gratis**.

Por mas informes ocúrrase á los abajo firmados.

CHAS W. BENN Y Ca.
AGENTES.
Calle 25 de Mayo 47 y 49.

N2818-s24 p3

Banco Hipotecario

AVISO

Debiendo ser pagada del 30 de Setiembre al 6 de Octubre inclusives la renta vencida de las cédulas de las séries A y B, se previene á los tenedores que, para facilitar el despacho pueden presentar en esos dias los cupones separados de los titulos, acompañando estos.

Los tenedores de cédulas nominales registradas en el Banco, no tienen necesidad de acompañar las cédulas, siendo suficiente la lista numérica de los cupones clasificados por séries y valores de séries, firmada por el interesado.

En los dias citados se pagarán los capitales de las cédulas sorteadas—Buenos Aires, Setiembre 23.

José M. la Fuente.

N2831-s24 p10 Secretario.

GOLEGIO ARAVENA

Situado en las Cinco Esquinas sobre la barranca. Parage denominado "Paraiso de Buenos Aires."

El número cada dia mas crecido de pupilos que ingresan al Colegio Europeo habiendo llegado á tal punto de no poder mas ser convenientemente alojados en dicho colegio, ha determinado á su director aprovechar la oportunidad de hallarse disponible el grandioso edificio conocido por el «Paraiso de Buenos Aires» para abrir en él un nuevo establecimiento de educacion cuya base se formará con los actuales internos del «Colegio Europeo» y algunos medio pupilos.

Considerando sobrado agregar una palabra que valga á dar mas realce á las ventajas que dicha localidad reune, ya por su grande estension como por su inmejorable posicion, vista que domina al rio y por estar casi en la ciudad misma con todas las ventajas de una casa de campo, solo añadiremos que no se han ahorrado gastos por ingentes que hayan sido para que la disposicion interna de los distintos departamentos, respondiese al uso á que está destinada.

La apertura tendrá lugar en los primeros dias del próximo Octubre. Durante el presente año no se hará modificacion ninguna en el plan ó ramos de enseñanza, ni en el personal de los docentes. Con el nuevo año escolar, empero, se hará conocer el nuevo programa y plantel de estudios en el cual con armonioso desarrollo se pondrán en accion las facultades intelectuales, no menos que las fuerzas físicas para que la educacion de la juventud sea real, séria y positiva.

Al invitar á los padres de familia á tener á bien hacer una visita al establecimiento, lo lo hacemos movidos por espiritu de competencia, sino para que se cercioren de que dicho establecimiento puede estar á la par de los mejores que se conocen en Europa.

NOTA—La direccion del actual Colegio Europeo al trasladarse los internos al nueve establecimiento arriba indicado, quedará á cargo del profesor Dr. Regazoli continuando el actual director Marcelino O. Aravena regenteando las asignaturas de matemáticas y la inspeccion gener al sobre la marcha del establecimiento. N2833 s24 p3-p8

Banco Hipotecario

AVISO AL PUBLICO

En el sorteo prácticado por el Directorio de dicho banco el dia de la fecha, para el rescate de cédulas de la série A y B, con el cupon de 30 de Setiembre, han resultado rescatadas á la par, las cédulas que siguen.

Correspondiente á la série A, valor de 400 fuertes las cédulas núms. 469—739—818—898—935—1,466—1,532—1,835—1,921—1,925—1,939—2,084—2,429—2,706—3,196—3,516—3,653—3,820—3,861—4,408—4,673—4,708.

Idem á la misma série A valor de 100 fuertes las cédulas núms. 30—97—680—964—1,006—1,051—1,059—1,125.

Idem á la misma série A valor de 50 fuertes, las cédulas núms. 14—45—47—53—100. 140—171—172.

Série B valor de 400 fuertes, la cédula núm 178.

Igual série, valor de 100 fuertes, las cédulas núms. 84 y 133.

Los tenedores de estas cédulas pueden ocurrir al Banco Hipotecario el 30 de Setiembre próximo para recibir el capital y los cupones respectivos—Buenos Aires, Agosto 28 de 1872.

José M. la Fuente.

N2321-a30 p30 Secretario.

A. PINKEWITZ

ENCUADERNACION ALEMANA

Gabinete de lectura francesa

DEUTSCHE LEIHBIBLIOTHEK

Avisa al público y á sus numerosos marchantes que se ha mudado de la calle Piedad núm. 190 á la de Esmeralda núm. 66, al lado de la iglesia alemana. Ruega al mismo tiempo á sus antiguos favorecedores se sirvan mandarle sus órdenes á esta su nueva y espaciosa casa, prometiendo trabajos esmerados, pronto despacho y precios módicos.

N2538-s11 p16

DIRECCION GENERAL

DE

RENTAS DE LA PROVINCIA

El juri de apelacion que debe entender en los reclamos de la avaluacion de las propiedades para el pago de la contribucion directa, se reune desde el Lúnes 2 de Setiembre á las 2 de la tarde, en la calle de Moreno núm. 98; lo que se pone en conocimiento del público — Buenos Aires, Agosto 2 de 1872.

Martin Butos.

N2305a29-p30 Oficial mayor.

GRAN DEPOSITO
DE
ROPA HECHA
51 — CANGALLO — 51

Por los últimos paquetes llegados de Europa, se ha recibido un completo surtido de ropa hecha de medio tiempo y verano, para hombres y niños de todas edades.
ARTICULOS DE SASTRERIA—Paños y casimires negros, azules, bronce y fantacia, surtido magnifico.
ROPA BLANCA—Camisas blancas con y sin cuello, camisas de percal gustos muy modernos, calzoncillos de hilo y madapolan, camisetas de muchas clases, pañuelos muy finos, cuellos y puños de diversas formas, medias de seda, hilo y algodon.
ARTICULOS VARIOS—Bastones con ricos puños de marfil, paraguas, necesaires de viage, mantas y ponchos vicuña. N2581

AVISO IMPORTANTE

JOHN GOSNELL y Ca. siempre ansiosos de ofrecer al público todo lo mas ventajoso que les es posible, para corresponder á la generosa y creciente aceptacion que obtienen sus productos, tienen ahora el placer de ofrecer el—

PAPEL JAPONES DE CIGARRILLOS

que, fabricado de los mejores materiales, es reconocido como perfectamente saludable, lo que no puede decirse de los papeles fabricados con paja, chala, etc. y lo confirman los principales médicos del dia, que son tambien de opinion, que el tabaco negro que tanto se usa en el Rio de la Plata, necesita del efecto calmante producido por el PAPEL JAPONES.
Gosnell y Ga. habiendo obtenido el monopolio de este precioso articulo, han determinado ofrecerlo al público gratis, aprovechando al mismo tiempo la oportunidad de hacer conocer algunos de sus principales artefactos; lo q' esperan será aceptado, en atencion al gasto y trabajo que ellos han sacrificado al objeto de proporcionar á la humanidad doliente tan grande beneficio.
EL PAPEL JAPONES se distribuye gratis en todos los establecimientos en q' se espenden los perfumes de la casa y el comercio puede obtenerlo en cantidad dirigiéndose á

W. R. THOMAS Y Ca.
64 — MAIPU — 64
N2647-s18 p15

TRICÓFERO TRICÓFERO
El gran restaurador del cabello!

Conocido desde el año de 1801, ha sido siempre considerado superior á todas las preparaciones.
Estirpa la caspa y conserva la cabeza limpia y libre de toda erupcion, haciendo crecer y hermoseando el cabello admirablemente.
Su aceptacion en todas partes del mundo es la mejor prueba de sus virtudes.
Para limpiar la caspa y otras enfermedades en el craneo de los niños es altamente recomendado y lo único que se usa con buenos resultados.
De venta en las boticas, perfumerias y tiendas de fantasia

N2484-s8 p30 — Agentes—A. DEMARCHI Hnos. Y Ca. Encargado de la venta—E. M. COLL.

Edicto Judicial El ausente don Francisco Almanza ó sus herederos, si los tuviese, se presentarán ante el señor Juez de lo civil doctor don Emilio A. Agrelo por intermedio del que firma, calle de Bolivar núm. 36 y 38, dentro del término de seis meses contados desde la fecha, á tomar la intervencion que como su heredero testamentario, le corresponde en la testamentaria de doña Agustina Britos; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Agosto 9 de 1872.
Natalio A. Ponce. Escribano público.
N1993-a11 p4

Las diligencias del comercio Para el Bragado sale todos los dias nones y regresa los dias pares—Las encomiendas se reciben hasta las 4 de la tarde del dia de la vispera—Agencias: calle de Suipacha núm. 27 y Victoria 598.
La Empresa.

LAS DILIGENCIAS
COMERCIO DE LOS PUEBLOS
Para Chivilcoy, Bragado, Pozo Pampa, Espartillares, 9 de Julio, sale todos los dias 1, 5, 9, 13, 17, 21, 25 y 29—Para Loncague y fuerte «General Paz» los dias 5, 13, 21 y 29—Las encomiendas se reciben hasta las 4 de la tarde del dia de la vispera—Agencias: calle de Suipacha núm. 27 y calle Victoria 598.
La Empresa.

A LOS
JUECES DE PAZ
DE CAMPAÑA
Un jóven de veinte y un año de edad, con conocimientos teóricos y prácticos en asuntos judiciales y de policia, desea encontrar colocacion en algun juzgado de Paz de campaña, ya sea como escribiente ú oficial á cargo de la partida.
Presentará de su honradez y buena conducta las recomendaciones que se le exijan.
Dirigir una esquela con las iniciales A. C. L. en esta imprenta á toda hora del dia.
G

¡AL BUEN JARDINERO!
78 — CHACABUCO — 78
(BUENOS AIRES)
DEPOSITO DE SEMILLAS
POR MAYOR Y MENOR
En cualquiera estacion se encuentra en este depósito un gran surtido de semillas de primera calidad, proviniendo de los mejores cultivos de Europa.
Semillas de eucaliptus.
Semillas de legumbres de todas clases.
Semillas de flores en gran variedad.
Semillas de árboles.
Semillas de plantas medicinales.
Semillas para pasto.
Semillas de plantas industriales y económicas.
Se encuentra tambien en el mismo depósito un gran surtido de cabezas de flores y de plantas bulbosas adecuadas á la estacion.
La casa se encarga de hacer venir de Europa cualquiera clase de árboles, plantas y semillas de que se le quiera dar comision.
Haciéndose la venta al contado ruego á las personas del interior ó de las provincias que me hagan un pedido, indicarme al mismo tiempo un corresponsal en Buenos Aires, al cual pueda entregar el objeto de su pedido.
Se dará gratis á toda persona que haga el pedido, un catálogo descriptivo y detallado de las semillas.
Gustavo Hamonet.
78—CHACABUCO—78
BUENOS AIRES

TIJERAS
PARA
ESQUILAR
Marca «Oveja» núms. 7, 8, 9 y 11.
" Canguru núms. 8 y 9.
" Canguru bronceadas núm B22, B23, B24.
" Bigornia núms. 8 y 11.
" Burgen & Ball núms. 10 y 11.
Hilo de atar lana de 3 y 4 hebras.
Se venden en el corralon 11 de Setiembre, calle Rivadavia esquina á Rioja, de V. L. & E. Casares
N2407-s4 p30

CAL, CAL, CAL
CAL DE LA VICTORIA
CAL á los propietarios
CAL á los maestros de obras
CAL á los curtidores
CAL á los pueblos de campaña
Caleras Argentinas de la Victoria
Los abajo firmados venderán el producto de estas caleras, desde una fanega hasta la cantidad que se les pida, teniendo siempre disponible este articulo que se hace saber á los consumidores que se les entregará á bordo en las obras ó pueblos de campaña, garantiéndoles de peso y medida. Por informes y órdenes á—
Rubio y Foley.
Reconquista 81 y 83

FERNANDO CANTILO
Q. E. P. D.
Falleció el 26 de Setiembre de 1871
El Juéves 25 del actual se celebrarán misas por el eterno descanso de su alma, de 7 ½ á 10 de la mañana en el templo de San Juan. N2826-s24 p3

REMATES
POR
Pablo A. Ramella
¡Remate de una casa chiche!
El domingo 29 de Setiembre á las 2 de la tarde, se venderá á la mas alta oferta, una hermosa casa situada en la calle de Moreno, entre Alverti y Saavedra—Mide 8 ½ varas de frente por 65 de fondo y tiene 4 hermosas habitaciones, pozo, gran cocina, plantio etc.
Toda ella está edificada á la moderna y á todo costo, maderas duras, pisos y techos de baldosas.
En fin, la casa á mas de su bella construccion, está situada en un parage de gran porvenir, á una cuadra de la calle de Belgrano, dos del gran Hospicio, y finalmente tramway á la puerta.
¡¡El que falte se queda sin la casa!!
POR EL MISMO
A las 3 de la tarde
Por órden terminante de su dueño, venderemos á la mas alta oferta 20 lotes de terreno, de todas dimensiones, situados en la calle de Independencia entre Matheu y Alberti. Hay tambien algunas esquinas.
Por informes Venezuela 373. N2825-s24p6

Francisco F. de la Serna
SALTA 104
MANZANA
de Monserrat
¡¡21 varas de frente al OESTE!!
DOS CASITAS MONISIMAS
¡QUE LOCALIDAD!
Venta
sin limitacion
EN UN
solo lote
El domingo 29
A LA 1 EN PUNTO
Se pueden ver todos los dias de 12 á 3 de la tarde.
N2827-s24p6

Juan Alberto Astengo
IMPORTANTE
De dos lindas casas muy centrales, calle Méjico núm. 163 y 165
El domingo 29 á la una en punto procederé á la venta á la mas alta postura y con órden terminante de vender por liquidacion, las dos casas construidas á la moderna, teniendo cada casa 4 piezas grandes empapeladas, cielos rasos, pisos de tabla, cocina, aguas corrientes, resumidero, patios y techos embaldosados, umbrales de mármol etc.
Me permito recomendar este remate por su localidad muy central, rodeada de lindas casas nuevas y familias todas distinguidas, con un buen alquiler seguro por su posicion que no siempre se encuentra á comprar casa de poco valor tan central como estas.
Recomendamos puntualidad en la hora de una, titulos garantidos, mas datos Belgrano número 353. N2823-s24p6

Pablo Escalante
De buenos muebles
En la casa-habitacion del Sr. D. Cárlos Coquet—Calle de Cuyo nº 156
Por ausentarse al campo
El viernes 27 del corriente á las 11 ½ en punto de la mañana dará principio á la venta al mejor precio y dinero de contado, de todo el mueblaje de dicha casa cuyo pormenor es como sigue:
Sala—Un juego de sala caoba forro de brocatela de seda Española con fundas de hilo, 6 sillas doradas, 1 magnifico piano de jacarandá de escelentes voces, 1 banco para id, 1 espejo de cuerpo entero, 1 mesa de centro, alfombrado, cuadros, campana, adornos etc.
Ante-sala—Un sofá, 2 butacas, 5 sillas incrustaciones de nácar, 1 mesa de centro, alfombrado, cuadros, adornos y 1 escritorio para señora.
1er Dormitorio—Una cama camera de caoba, 1 ropero caoba con espejo, 1 lavatorio de id piedra mármol y espejo, 1 mesa de noche, sillas, 1 escritorio para señora y un costurero.
Comedor—Una mesa de caoba macisa para 12 cubiertos, 1 aparador de caoba con espejo, 12 sillas de caoba, loza, cristales, cuadros etc.
Tres piezas mas—con camas, roperos de caoba, lavatorios, sillas, cómodas, mesas y demás muebles que corresponden á una casa de familia. N2819pc
POR EL MISMO
Semanal de muebles y alhajas
En su casa San Martin 138.
El miércoles 25 del corriente á las 11 ½ en punto de la mañana se procederá á la venta al mejor precio y dinero de contado de un surtido de muebles, alhajas y ropa hecha á saber:
Un ropero de caoba, 1 aparador con espejo, lavatorios id caoba, sillas, mesas, camas de fierro, mesas de centro de sala, id para comedor, alhajas, relojes de oro, id de plata, aderezos, ½ aderezos, géneros id, vinos etc. N2820pc

Rodriguez Larrazabal y Ca.
En nuestra casa
VICTORIA 143
El jueves 26 y viernes 27 del corriente
A plazos de 5, 6 y 7 meses
Al mejor precio, sin retirar lote y por cuenta de los señores
CARLOS ZUBERBUHLER Y Ca
Y de los señores
ZIESER Y Ca.
Acompañados por una casa inglesa, venderemos un surtido muy notable de géneros de estacion.
Venta por bultos y medios bultos al gusto de los compradores
50 clases de géneros para vestidos, granadinas negras y de colores lisas y á baston, lustrinas y alpacas de muchisimas clases, 15 bultos de gambronas, jaconá frances fino en piesas y en cortes, 40 diferentes clases de percal, un bariado surtido de casimires en cortes y en piesas, linoes y cambrais, percales y mucelinas con guardas y un completísimo surtido.
Para Tenderos.
Sastres
Mayoristas.
Zapateros.
Averias—3 cajones hilo de lana para bordar, 3 id sombreaos de castor 1 id camisas percal. N2833PC

POR LOS MISMOS
CALLE RIVADAVIA
Una hermosa barraca
Una y media cuadra antes de llegar á la
PLAZA 11 DE SETIEMBRE
Gran edificio al frente y costados
DOS LINDAS TIENDAS
HERMOSOS GALPONES
BUENA CONSTRUCCION
El terreno se compone de 28 3|4 varas de frente por 10 de fondo
TRAMWAY EN LA PUERTA
Tiene por el costado Este el Colegio Municipal, situado Rivadavia esquina á Saavedra.
Todo alquilado
SE REMATA
Al mejor postor Al contado
El viernes 27 del corriente á la 1 1|2 en punto de la tarde.
TITULOS GARANTIDOS
Barraqueros atencion
Todos saben la escasez de barracas que hay en la calle Rivadavia sobre todo como esta que está situada á un paso de la Plaza 11 de Setiembre.
Mas detalles Victoria 143. N2084-s22d5

POR LOS MISMOS
NUM. 143
CALLE DE SANTA-FE
entre Artes y
SUIPACHA
16 varas de frente por 22 varas de fondo
Edificio antiguo
MUCHO MATERIAL
El domingo 29 de corriente á las 4 en punto
A TODO PRECIO
AL CONTADO
Titulos garantidos
GAS-AGUAS CORRIENTES
TRAMWAYS-EMPEDRADO
N2832pc

Enrique Raymond
DEL
Gran terreno
Y EDIFICIO
Esquina de Libertad
Y PARAGUAY
Haciendo cruz con la Plaza Libertad, 38 1|2 varas á la calle Libertad por 80 1|2 á la de Paraguay-
Tasacion hecha durante la epidemia en Junio de 1861
$ 1.382,368 m|c.
El Domingo 29 de Setiembre
A LAS 2 Y MEDIA DE LA TARDE
Se venderá al mejor precio y al contado, sin reserva, la hermosa propiedad arriba expresada, dividida en lotes como sigue:
Lote núm. 1—9 varas de frente á la calle Libertad por 40 ½ de fondo.
Lote núm. 2—Esquina 29 ½ varas de frente á la calle Libertad, por 19 ¼ á la calle de Paraguay, con edificio compuesto de 7 piezas, un gran almacen, letrinas, pozo &. todo de material.
Lote 4—10 ¼ varas de frente á la calle Paraguay por 29 ½ de fondo y 2 piezas.
Lote 4—10 v. de fte á la calle P. guay por 29 ¼ fdo
5—10 id id id id id 38 id
6—11 id id id id id 38 id
7—10 id id id id id 38 id
8—10 id id id id id 38 id
Llamamos la atencion sobre esta hermosa propiedad situada en el Norte de la ciudad, terreno alto sobre la plaza Libertad y á dos cuadras de la del Parque, calles empedradas, con gas, aguas corrientes y tramway. Si hay interesados se venderá en un solo lote. La venta se hará al mejor precio y sin reserva, titulos superiores, por mas detalles á mi escritorio San Martin 140.
N2791S 22-p7

B. Mitre y Vedia y Ca.
Judicial
De una casa en el pueblo de Moron, por órden del Sr. Juez de 1.a Instancia doctor Belaustegui perteneciente á la testamentaria de D. Juan Laborda.
El domingo 29 del corriente á las 2 en punto de la tarde venderemos á la mas alta postura y dinero de contado una casa en el pueblo de Moron situada en la calle de San Martin núm. 136, 138 y 140, edificada en un terreno de 17 varas de frente por 50 de fondo, compuesto de 8 habitaciones y demás oficinas necesarias, hecha con buenos materiales y maderas duras, tasada en la cantidad de 127,782 $ m|c, advirtiendo que no aceptaremos postura que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion, que son 85,188 $ moneda corriente.
¡No olvidarlo el dia 29 del corriente á las dos en punto de la tarde!
Por mas informes á casa de los martilleros Cangallo 57 á 65. N2474pc
POR LOS MISMOS
El martes 1º de octubre á las 7 en punto de la noche
Gran remate de muebles lujosos
En dicha noche remataremos un grandioso surtido de muebles riquisimos que se compondrá de varios juegos de sala de seda reps, esterilla, juegos para comedor, id para dormitorio, id para escritorio, id apropósito para el campo etc. etc. cuyo detalle lo daremos con oportunidad. 2475pc.
POR LOS MISMOS
Buen remate de muebles
En la casa-habitacion calle Juncal número 75 ½ (altos)
El viernes 27 del corriente á las 12 en punto del dia remataremos todo el menaje de la mencionada casa, cuyo detalle es en parte como sigue:
Sala—Un juego de sala imitacion jacarandá forrado en reps mordoré, estilo gótico, compuesto de 12 sillas, 2 sofaes y 4 sillones de brazo, 1 rico piano inglés de nogal de George Saachen, completamente nuevo, una mesa imitacion jacarandá con piedra mármol, 1 cortina grande reps morado con galerias y agarraderas, 1 id mas chica, 4 rinconeras caoba, 1 araña cristal de 2 luces, 1 idem id de 3 id, adornos etc.
Escritorio—Una mesa escritorio caoba con cajones, 1 garniture de chimenea, 3 picos de gas, sillas etc.
Comedor—Un aparador caoba con espejo y piedra mármol, 1 mesa de guindo para 24 cubiertos, 1 araña bronce de 4 luces, 1 garniture de chimenea, útiles de id etc.
Dormitorio—Una cama fierro, 1 cómoda caoba, 6 sillas de brazo americanas, 1 percha caoba, 2 lavatorios caoba son piedra mármol y sus juegos correspondientes, 1 id de fierro etc. etc.
Cocina—Una mesa pino, armazon, 1 armazon, 1 bolsa arroz, 1 barrica azúcar, 3 cajas fideos, 1 caja pimienta, 1 lata aceite, 6 botellas id refinado, 1 bolsa sal, útiles etc.
NOTA—Además venderemos una gran cantidad de muebles y objetos de uso doméstico, que no se detallan. N2762pc

POR LOS MISMOS
Remate semanal de muebles
En su casa calle Cangallo 57 á 67
El jueves 26 del corriente á las 12 del dia, daremos principio á la venta un gran surtido de muebles nuevos y usados y otros objetos, cuyo detalle es en parte como sigue:
Varios juegos de sala forrados y de esterilla sofaes, cómoda, 2 pianos nuevos de primera clase lavatorios de caoba y negros, roperos, aparadores, sillas varias clases, sillones, mesas de centro y de comedor etalleres, armarios para libros, mesas de noche, perchas con pié, arañas de cristal para gás, camas de fierro, idem de bronce, 1 cama de caoba magnificamente tallada, espejos mar co dorado, cuadros, armas, cristales porcelanas adornos etc.
Al mismo tiempo—Algunos vinos y licores de primera clase.

Mauricio C. Olivera.
De una magnifica finca en la calle de Garantias núm. 212 entre Tucuman y Temple.
El domingo 29 del corriente á las 3 en punto de la tarde se venderá infaliblemente por cuenta y órden de sus dueños á la mas alta postura y dinero de contado la espresada finca edificada en cal, en terreno compuesto de 9 1|3 varas de frente al Este, por 30 de fondo al Oeste, con nueve piezas construida á la moderna y como para edificar de altos, pues todas las maderas son fuertes y por haber sido la idea del dueño edificar de altos, sus enmaderados han sido dobles, puertas y ventanas de cedro á mas tiene una hermosa cocina, letrina, resumidero y pozo de riquisima agua.
Se previene que esta casa se venderá por lo que dén por ser condicion especial de rematador no aceptar niugun remate con condicion de precio y bajo estas garantias que les ofrezco quemaré la referida finca, siendo sus titulos de los mas perfectos que se pueden obtener.
Por mas datos á casa del martillero, calle de Rivadavia núm. 75 altos, donde podrán ver las escrituras y ratificar la verdad con referencia á su perfeccion. N2755-s21p8

Cárlos Ristorini
IMPORTANTE
REMATE JUDICIAL
DE 4 CASAS BAJAS Y 2 ALTAS &.
CONSTRUCCION DE PRIMER ORDEN
Nada mas sólido en el pais
Verdadero centro de la ciudad
Casas situadas esquina á Piedad núms. 503, 505, 507, 509 y 5011 y Montevideo núms. 37, 39, 41 y 43, en la cuadra de la iglesia de la Piedad, á una cuadra y media de la plaza de Lorea y una cuadra del Mercado, con tramways por ambos frentes.
El domingo 29 de Setiembre á las dos (2) en punto se rematará en un solo lote y á la mas alta postura dinero de contado, esta hermosa y sólida finca perteneciente á la testamentaria de D. Juan y José Repeto, por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia Dr. Don Emilio A. Agrelo y á pedido de los herederos y Juez de menores.
Casa esquina Piedad 511 almacen de comestibles
Tiene un almacen trastienda, 3 piezas mas, entre piso, cocina, patio, algibe, sumidero y pisos interiores sólidos.
Nota—Esta casa solo gana 1,300 $ en atencion á que tenia una larga contrata que acaba de concluir y no se han querido alterar los alquileres de ninguna casa porque tenian que venderse.
Casa baja, Piedad 509
Tiene sala con portada, antesala, 4 piezas, un entre-piso, cocina, algibe, patios y zaguanes de piedra, empapelada, etc. Ganaba antes de la epidemia 2,000 $, actualmente mil.
Casa baja Piedad 507
Tiene 6 hermosas piezas, gran entre-pizo y chicos, cocina, algibe, zaguanes, y patios de piedra, empapelada, etc. Ganaba antes de la epidemia 2,200 $, actualmente 1,400.
Casa baja Piedad 505
Tiene sala, 5 piezas, mas gran entre-piso, con escalera de piedra, una linda cocina con un cuartito abajo de la escalera con armazon, patios embaldozados, zaguan de piedra de primera clase, empapelada, ganaba antes de la epidemia 2,200 $, actualmente mil cien.
Casa alta, Piedad 503
Tiene una hermosa sala, 8 piezas mas empapeladas, cocina, algibe, dos grandes patios altos, un lindo terrado con balcon á la calle, una hermosa escalera de cedro ricamente ganaba antes de la epidemia 2,600 $, actualmente 1,400.
Casa alta calle Montevideo núm. 41.
Tiene una hermosa escalera de cedro, 11 grandes piezas, cuarto de sirvientes, cocina, algibe, un patio alto y otro chico, tiene cuatro ventanas á cada calle; ganaba antes de la epidemia 3,000 $, actualmente 1,800.
Construccion del edificio
La construccion es muy elegante, tiene un gran balcon corrido á la calle Piedad, 10 ventanas altas y en la parte baja 10 puertas y 4 ventanas, los tirantes y tirantillos son de madern dura, los marcos de urunday y algarrobo y puertas esteriores de cedro, todas las casas con cielos razos con elegantes florones.
El edificio es todo constuido de cal, tierra romana con profusion, polvo de ladrillo y arena de la Banda Oriental los patios, zaguanes y la gran vereda es todo de piedra, de lo mejor, el aljibe es inmenso, en ninguna caso se ha agotado, no hay goteras en ninguna parte y no conocemos ningun edificio construido con mas prolijidad ni mas solidez, las escaleras interiores para los entrepisos son firmes y de mármol, obras de carpinteria de lo mejor con postizos hasta el pizo etc.
Estencion y tazacion
Tiene 69 varas de frente á la calle Piedad y Montevideo ó sean 34 varas de frente al Sur or 35 de fondo al Oeste. Esta gran finca está tasada por el maestro mayor D. Miguel Cabrera en 1.967,149 $ m|c y no podrá venderse por menos de las 2|3 partes que son 1 341,435 $ m|c. Consideramos la tazacion de 1.967,149 estremadamente baja y siuo se ha pedido una segunda tazacion para aumentar esta es por evitar demoras y otros gastos, téngase presente los adelantos al Oeste de la ciudad el gobierno ha comprado en la plaza de Lorea un gran terreno en el que segun se dice se va á levantar el palacio Municipal.
Para imponerse de los titulos, tazaciones y demás antecedentes, los interesados deben ocurrir á la oficina de don Pedro Medina Escribano, adscripto don Bartolomé Martin, bajos de Cabildo—Al escritorio de Cárlos Ristorini, calle Victoria núm. 116 ó Lima 56 (altos)

POR EL MISMO
REMATE
DE UNA GRAN
barraca
El Jueves 26 á las 12 se rematará la magnífica barraca del Sr. D. G. Vessein, en el mercado del Sud, Constitucion, á la calle de Salta núm. 385, 40 varas de frente, á la calle de Santiago del Estero otras 40, de frente y de fondo de calle á calle 140 varas. Es una de las mejores barracas, tiene grandes almacenes de depósito de mas de 100 varas, una prenso de 1ª clase, una hermosa casa edificada en 17 varas de frente á la calle de Salta, una huerta de 40 varas de frente á la calle de Santiago del Estéro, por 40 de fondo, poblada de árboles frutales y parrales &, todo de lo mejor: Parte de la barraca está alquilada, con contrato que vencerá dentro de 19 meses y produce 8,500 $ esto es solo una parte de la barraca, pues queda disponible la gran casa, cochera, caballeriza y la huerta. Tiene tramway frente á la casa y entrada calle de Salta.
No faltar á este remate barraqueros, especuladores ó rentistas, se efectuará por órden de su dueño el jueves 26 á las 12.
Escritorio calle de Victoria, número 116.
N2830-s24p3

Federico Julio Miró.
Remate por tener que salir su dueño del pais
De la gran finca esquina al Sud, calle de la Defensa núm. 542, en la calle mas Comercial y de gran porvenir, gran terreno de 25 ¾ varas de frente, por 111 varas de fondo, con todo lo en ella edificado haciendo esquina—Por liquidacion.
El domingo 29 de setiembre á las 2 de la tarde se ha de vender en público remate á la mejor oferta por órden terminante que tengo al efecto y á todo precio por tener que ausentarse su dueño, esta magnifica casa, edificada en el gran terreno que mide 25 ¾ varas de frente por 111 varas de fondo, porton de fierro y demás cercos y oficinas propio por su buena situacion para una gran fábrica ó industria ó para especulacion que será de centuplicar en poco tiempo, pues repito que forzosamente hay que vender á todo precio sin limite de ninguna clase. Los titulos son de lo mejor y el edificio tiene 5 piezas nuevas á la moderna sobre la esquina para negocio y esta alquilada. Mas datos, Maypú 99 N2627-s15
POR EL MISMO
REMATE JUDICIAL.
Notable é Importante
De la gran finca vieja, espléndidamente situada en la calle de las Piedras núm. 370, 372 y 374; esquina á la calle de San Juan números 174, 174 ½ y 176, ambas calles empedradas con gas y aguas corrientes etc. Por órden del Sr. Juez de 1.a Instancia Dr. Don Emilio A. Agrelo y por cuenta de la testamentaria de la Sra. doña Dolores Biron de Aguirre y la conformidad del Ministerio de Menores; Alerta capitalistas.
El Viernes 18 de Octubre á las 3 ½ en punto de la tarde, se ha de vender en público remate y á la mejor oferta la magnifica finca vieja edificada en el gran terreno que mide 35 varas de frente á la calle de Piedras, por 26 varas de fondo á la calle San Juad, que hacen el gran frente de 61 varas por ambas calles, un gran martillo á su favor y con todo el gran edificio nuevo y viejo que contiene, árboles, plantas, maderas duras, cuya tasacion sumamente vieja solo alcanza á la baja suma de 301,704 $ m|c en todos sus ramos, sus dos terceras partes solo alcanzan á 201,070 $ 2 @ m|c., precio tan bajo que parece increible si se considera el gran terreno, lo bien situado y lo higienico por su elevada situacion.
La única recomendacion que hago es pedirles á los señores capitalistas que vean y juzguen y no olviden el dia y hora.
Los titulos y actuaciones que están en toda regla, se pueden examinar en la Escribania del Sr. Cafaraville, Recoba Nueva ó Maypú 99.
Gran Pichincha. Alerta!
N2687 s18p12pc

Wehely Gimenez y Ca
JUDICIAL
Espléndida esquina
CUYO Y URUGUAY
con buen edificio
Por órden del Sr. Juez de primera instancia
Dr. D. LUIS BELAUSTEGUI
SIN TASACION
al mejor precio
EL DOMINGO 29
A LA UNA DEL DIA
El domingo 29 del corriente á la una del dia en punto venderemos por órden del Sr. Juez de primera Instancia Sr. Dr. D. Luis Belaustegui AL MEJOR PRECIO, la preciosa esquina CALLE CUYO Y URUGUAY con
21 3|4 varas de frente á la calle Cuyo y 21 de frente á la de Uruguay, con un MARTILLO grande á FAVOR de la propiedad de
11 1|2 varas de frente por 10 varas de fondo
Martillo que empieza en el fondo del terreno que mira hácia la calle Cuyo.
Escusado es recomendar la asistencia á este remate pudiendo adquirir
Una finca de porvenir
bien situada
que dá buena renta
muy central
con un edificio en buen estado
que sobre todo
se vende sin reserva alguna
N2709-pc
POR LOS MISMOS
Remate importante
JUDICIAL
De mil barricas azúcar
REFINADA
EN EL DEPOSITO DE
HUERGO ARRIBA
AYUDANTE MARTINEZ
El viernes 27
POR CUENTA DE QUIEN CORRESPONDA
AL MAS ALTO PRECIO
SIN RESERVA
El viernes 27 del corriente á la 1 en punto del dia venderemos por órden del Sr. Juez de Seccion doctor don M. Zavaleta por cuenta de quien corresponda
AL CONTADO Y SIN RECLAMO
F. M. núm. 3,696 á 4695—Mil barricas azúcar refinada venidas por el buque "Richomand" procedente de Rollerdan en el estado en que se encuentran por ser averiados.
La venta se hará al mejor precio y sin reserva en lotes al gusto de los compradores, al contado y sin reclamo de ninguna clase, estando el artículo á la disposicion de los que quieran inspeccionarlos en el Depósito arriba indicado, Huergo Arriba Ayudante Martinez, á donde estará la bandera.
Recomendamos solamente la puntual asistencia.
N2836pc
POR LOS MISMOS
En nuestra casa Bolivar 19
Efectos de tienda, roperia y merceria
A plazos
El martes 24 y miércoles 25 del corriente, á las 12 en punto del dia, daremos principio á la venta á la mas alta postura y á los plazos de costumbre de un lindo y variado surtido de efectos para tienda, roperia y merceria cuyo pormenor en parte se detalla:
Toda clase de géneros para la estacion entrante, géneros para sábanas de muchos anchos, bramantes de varias marcas, brin de hilo, casimires en piezas, id en cortes de lindisimos gustos, bombasi, zarazas de colores, id ½ luto, uso doméstico, madapolan, frazadas de pura lana ribeteadas de varias calidades y tamaños, percal de color, id de ½ luto, bramantes de muchas y diferentes marcas, lienzos tablon, id doble ancho, id asargado, bombasi blanco azargado, id inglés, franela de pura lana amarilla y blanca, camisas inglesas boradadas de numeracion 36 á 44, camisetas de pura lana, id de punto, id colchas de varias calidades y tamaños, sombreros de castor tanto negros como de colores, id de felpa, buen surtido de medias largas para señora, id para niños, id largas y cortas para hombre, pañuelos de hilo, id de algodon, id de yerba, pañuelos imitacion seda, foulares de seda, mantas vicuñas finas, id de algodon, cotin fino carril id de puro hilo, zarazas para vestido, id para camisas, id para colcha, calzoncillos de hilo, camisas para señora, estandia, bordado, pañuelos finos de rebozo, id de ½ rebozo, servilletas de hilo, tohallas milanesas de puro hilo, id de algodon grandes, 20 distintas clases groes negros y de colores, merino frances id inglés negro, reps, género hilo, boas de lana, garibaldinas de lana, trencilla de terciopelo y porcion d otros articulos de merceria que estarán á la vista al tiempo del remate. N2763pc
Al mismo tiempo—Gran surtido de casimires de la Estacion, consistiendo en
Casimires en piezas para paletoes, id en cortes, id para trajes enteros, paños negros, satines de rica clase para sastre, casimir azul y color café, id de fantasia, de los mejores gustos que han venido.
De otra procedencia—Sombreros para hombres y niños, piezas de lana, gran surtido de cobatas, enaguas, colchas, muselina y coco de la india, pañuelos de seda, id de la india etc. etc.

POR LOS MISMOS
REMATE MAGNIFICO
DE UN LINDO TERRENO
GRAN CORRALON
EN LA CALLE PARANÁ
PLAZA 6 DE JULIO
Al lado de la estacion del tramway
El domingo 29 del corriente á las 3 de la tarde
El domingo 27 del corriente á las 3 de la tarde remataremos al mejor precio en un solo lote, el hermoso terreno calle del Paraná en la misma plaza 6 de Junio conocida bajo el nombre el hueco de Cabecitas constando ñe
30 varas de frente
POR 68 VARAS DE FONDO
A mas un martillo á su favor de 10 varas de frente tambien sobre la calle del Pilar con 40 varas de fondo, todo cercado de pared con un gran porton, naranjos y otros árboles.
Escusado es recomendar la adquisicion de esta propiedad.
Al lado de una Estacion
Con tramway á la puerta
Otro idem á la cuadra
Situado al Norte
En un centro de poblacion
Titulos garantidos
Y que sobre todo se venderá á cualquier precio.
N2845pc
POR LOS MISMOS
DE UNA MAGNIFICA CASA
Calle Belgrano 540
Edificada á la moderna con 6 hermosas piezas
El domingo 29 del corriente á las 3 de la tarde, venderemos al mejor precio la magnifica casa calle Belgrano núm. 540, con 9 varas de frente por 35 de fondo, compuesta de 6 piezas, algibe, cocina y demás departamentos necesarios; esta casa edificada á la moderna está hecha pe maderas duras y á todo costo.
Recomendamos á nuestros favorecedores la asistencia puntual á la hora indicada. pues se venderá por lo que dén. N2843pc
POR LOS MISMOS
En nuestra casa Bolivar 19 y 23
De comestibles y bebidas
El lunes 30 de Setiembre á las 11 ½ en punto de la mañana dará principio á la venta al mas alto precio y á los plazos de costumbre un brillante y variado surtido de articulos del ramo indicado cuyo pormenor es como sigue:
Vino francés en bordalesas, ginebra real holanda frasco doble, id rencilla, cidra, coñac distintas marcas, kerosene, vino jerez, azúcar refinada, velas de estearina, aguardiente, mani, arroz, farina, vino carlon, vino burdeos en cajones, hesperidina, betun, almidon, dulce guayaba, yerba paraguaya y argentina, cognac martel y otras marcas, ginebra en frascos dobles y chicos, quesos de holanda, id de gruyero, anisado, semilla de alfalfa, arroz glasé, té orange, pekoe y coreo, baldes de zinc, tocino, jabones de Windsor, alpargatas, castañas, cigarros, chocolate y otra porcion de articulos del ramo que estarán á la vista en el acto del remate.
Enseguida—Un carruaje de cuatro ruedas con sus guarniciones, como tambien 2 caballos; una máquina para coser de muy buena clase. N284P4C
POR LOS MISMOS
Remate notable
DE LA ESTACION
Por órden esclusiva de los señores
BEMBERG HEIMENDAHL Y Ca
EN NUESTRA CASA
BOLIVAR NUM 19
El lunes 30 de Setiembre y el martes 1.º de Octubre
A LOS PLAZOS DE COSTUMBRE
Espléndido surtido
Para mayoristas
Para tiendas de lujo
Para Registros
Para tiendas de campo
Para Roperias
Para mercerias.
VENTA EN LOTES FUERTES
El Lunes 1 y Martes 2 de Octubre á la hora de costumbre venderemos por órden escluciva de los Sres. Bemberg Heimendahl y Ca. á los plasos de
5, 6 y 7 meses
un espléndido surtido de mercancias generales.
El surtido de la casa es demasiado conocido para dar un pormenor de todos los articulos que se pondrán en cuenta asi que nos limitaremos á señalar los principales que son:
Paño negro y azul.
Casimires para paletoes
Casimires en cortes
Casimires para trajes
Ropa hecha un gran surtido
Género vestido de todas clases
Brines completo surtido
Granaderias y piqué
Alpacas negras y de color
Merino negro
Muselina de lana
Damascos
Muselina bordada
Bramantes de todas marcas
Lienzos id id
Uso doméstico
Géneros para sábanas
Percales franceses.
Zarazas de colcha
Cotonia.
Tapados gran surtido
Cortinas bordadas
Tartanes y tules
Ropa blanca fina
Raso de lana
Medias de señoras
Medias cortas y largas
Fajas de seda
Sombreros de todas clases
Solicitamos de nuestros favorecedores la asistencia temprano.
N2852pc

POR LOS MISMOS
remate notable
DE UNA
MAGNIFICA FINCA
AL NORTE
Calle Tucuman número 238
Entre Suipacha y Artes
12 varas de frente
por 70 varas de fondo
Edificio de material bueno
con 12 piezas
Produce 4,000 pesos m|c.
TITULOS GARANTIDOS
á cualquier precio
El Sabado 28 del corriente á las 2 en punto de la tarde
El sábado 28 del corriente á las 2 en punto remataremos al mejor precio la finca productora calle Tucumac 238 con 12 varas de frente por 70 varas de fondo con un buen edificio con 25 piezas que da una renta mensual de 4000 pesos moneda corriente siendo sus títulos garantidos.
La finca es al norte
Lo mas central posible
De buena suerte
Y sobre todo
Vendiendose a todo precio
2835 pc.

Manuel de la Serna
Articulos de bazar y variedades
El martes 24 y miércoles 25 del corriente á las 7 ½ de la noche.
En su casa Cangallo núm. 105 ½ al lado del Banco Mauá
Gran surtido de jueges de porselana para mesa, cristales, juegos de metal blanco para té, vinos, chocolate; dulce siruelas, dátiles, cucharas, tenedores y cucharitas de metal, aseiteras, bandejas y juegos de electro plata para té, catres á la crimea, camitas, costureros, perfameria, sillas para montar á caballo, arneses para bolantas y una infinidad de efectos y útiles pars familia que es presiso verlas para saber el inmenso pormenor.
NOTA—A las 10 en punto se venderan 6,000 sanguijuelas.
POR EL MISMO
De almacen y ferreteria
En su casa Cangallo 105 ½, al lado del Bánco Mauá—Por mayor
600 cajones vano champag, jeres, Sportp, marrasquino, serveza alemana rica clace, 80 lbs. chocolate, 36 juegos de porselana para mesas, 260 botellas cristal, 350 quesos con averia. 30 soperas, 104 fuentes, 200 faroles y muchos otros efectos que despues se dará el pormenor.
El jueves á las 12 del dia al meyor precio y por el mismo 3,6000 libros impresos y otros efectos.
Esslusivamente por cuenta y órden de una casa introductora 3,600 libros impresos, vinos y otros efectos al pormenos,

Federico G. Neves.
MUCHO PORVENIR
JUDICIAL
Remate de una propiedad
frente al Mercado Constitucion
Al contado.
El domingo 20 de Octubre á las 2 de la tarde, venderé por órden del Sr. Juez de primera Instancia Dr. D. Emilio Agrelo, la casa calle de Santiago del Estero núm. 455 cuya finca es de dos cuerpos bajo y altos siendo los bajos almacenes y demás oficinas.
El frente tiene 8 varas por 35 de fondo, tiene 11 piezas y demás oficinas, tasadas en todos sus ramos en la cantidad de 108,946 $ 50 cents., no se venderá menos de las ⅔ partes que son 72,633 $.
Para verse las escrituras en la oficina del Escribano Gomez y Laca a, Bolivar 42 ó en casa del rematador Rivadavia 91. N2802—s22p30

Nazar, Gonzalez Catan y Ca.
Judicial de un tereno.
El domingo 6 de octubre de 1872 á las 12 del dia en punto procederemos á vender en remate público y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1.a Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echevarria, un terreno situado en la calle de Cochabamba á las cincuenta varas pasada la de Pasco, frente á la quinta del Dr. Tamini, perteneciente á la testamentaria de D. Juan Pelaffo, compuesto de 10 varas de frente por 40 de fondo, no admitiéndose oferta que no exceda de 20,000 $ m|c.
Por mas informes á nuestra casa Perú 83 y para ver la tasacion á la Escribania del señor Dr. Justo Carballeda calle de Rivadavia. N2415pc
POR LOS MISMOS
Al contado.
En su casa calle Perú 83
El jueves 26 de Setiembre, á las 11 en punto del dia, se rematará un surtido general de mercaderias cuyo detalle es en parte como sigue:
Casimires para pantalon, cotin de hilo, coco de la india, calzoncillos de hilo, brillantina, ropa hecha para la estacion, zarazas, percales, brillantinas, géneros para vestidos, bramantes, coleta negra y plomo, uso doméstico, coco punzó, zaraza de colcha, merinos franceses varias clases, gambronas, brines, género para sábanas, cinco clases y varios anchos, lienzos azargados americanos, camisas de percal finas y regulares, percal colorante, medias, género de lana, percales, muselina de lana de color, tarlatan, camisas de hilo bordadas, idem de algodon, idem de color, idem de señoras lisas y bordadas, embutidos, bordados, flecos de colgaduras, terciopelo de color y negro, un variado surtido de cinta de gró nasy raso, flores artificiales, medias de señora finas, id de hombre, id de niñas varias clases, blondas de guipiur, id imitacion blancas y negras, hilo de máquinas de 200 yardas, id de 500 id, id de patentes blancos y negros, sedas de carretel de la mejor clase, variado surtido de agujas para máquinas varias clases, tul de seda, pañuelos bordados, id lisos varias clases, trencillas, lana de bordar, botincitos de lana y una infinidad de guarniciones de seda y algodon, tinteros de porcelana y otros y muchos articulos que no se detallan por su esension. N2757pc
POR LOS MISMOS
Liquidacion
De la tienda, roperia y merceria de D. Prudencio Barlois, por ausentaree del pais
En la calle de Piedad 784
El viernes 27 del corriente á las 11 en punto de la mañana procederemos á la venta de todas las existencias de dicha casa, consistiendo en un gran surtido de ropa hecha, merceria y tienda cuyo pormenor es el siguiente:
Toda clase de ropa y géneros para la estacion entrante. géneros para vestidos rica clase, merinos franceses de varias marcas, gambronas, cocos, casimires negros y de colores, cotin de hilo doble ancho para colchones listado americano, bombasi liso y labrado, alemanesco de hilo de varios anchos, madapolan, géneros de hilo varias clases, cotin y listado y sin goma, uso doméstico coco blanco, crea de hilo, irlanda, coletanegra y plomo, frazadones franceses surtido de tamaños, cobertores, muselinas en cortes, colchas muchas clases, franela blanca, id amarilla, medias crudas, frazadas, ponchos de paño, zarazas, percales, cocos bramantes en piezas, géneros para vestidos muchas clases y ropa hecha para señoras y niños, bramantes madapolan uso doméstico, alemanesco, corderoy, percales, brillantinas, bramantes de las marcas mas acreditadas, finas y ordinarias, mucelinas, barelles, casimires, paños varias clases, camisas bordadas para hombres, calzones de señora, calzoncillos, cortinas adamascadas, mantillas á la española tapados de gró, gróes de colores y negros, pequin negro, tules de color, bramantes sin compostura, lienzo tablon, id 36 pulgadas id asargado, percales, zarazas para vestidos y camisas, id 1|2 luto, pañuelos damascos, muselinas para vestidos blancas y pintadas, flecos, tul de seda, tiras bordadas, festones, trajes de casimir para niños, sombreros de varias clases y muchos otros articulos que que estarán á la vista.
Al mismo tiempo—Vendenemos todos los muebles como camas, cómodas, roperos, mesas, espejos, lavatorios, alfombras, arañas y demás útiles que estarán á la vista. N2816pc

Remates á la vuelta

Adolfo Bullrich y Ca.

JUDICIAL

De la casa calle Piedád núm. 627, entre Rio Bamba y Ayacucho, perteneciente á la testamentaria de D. Luciano de la Torre.

El sábado 5 de octubre á las 4 en punto de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1.a Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandéz y perteneciente á la testamentaria del señor D. Cipriano de la Torre á saber:

La casa arriba indicada construida en terreno de 8 metros 170 mils. de frente al Sud. por 55 metros 424 mls. de fondo al Norte, equivalente á 9 varas 40 céns. por 64 varas de fondo, siendo las paredes de los costados Oeste y Norte medianeras. El edificio se compone de 4 piezas de azotea, techos de baldoza, 3 piezas techo de teja, cocina, pozo y demás oficinas. El todo está tasado en la baja cantidad de doscientos seis mil ciento sesenta y cinco pesos moneda corriente (206,165 $ m/c) cuyas dos terceras partes base para la venta son ciento treinta y siete mil cuatrocientos cuarenta y cinco pesos moneda corriente (137,445 $ m/c),

Escusado nos parece llamar la atencion de los Sres. Licitadores sobre esta finca, situada en una calle tan importante de 20 varas de ancho y con tramway á la puerta y cuya tasacion está tan baja. Titulos á satisfaccion del comprador. Para verlos é imponerse é imponerse de las tasaciones á la Escribania del Sr. D. Natalio Ponce oficina del Sr. don V. Artola, Bolivar 36 y 38 y por mas informes á nuestro Escritorio San Martin número 118. N2365pc

POR LOS MISMOS

Judicial

De un terreno calle de Piedad entre Rio Bamba y Ayacucho, al lado de la casa anterior, perteneciente á la testamentaria de D. Luciano de la Torre.

El sábado 5 de octubre á las 4 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del señor Juez de 1.a Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez y perteneciente á la testamentaria del Sr. D. Cipriano de la Torre á saber:

El terreno arriba misma mencionado, al lado de la casa de esta misma testamentaria, cercado de pared y compuesto de 7 metros 447 mlts. de frente al Sud, por 55 metros 424 milts. de fondo ai Norte, equivalente á 8 varas 60 cénts por 64 varas de fondo, igual á 540 ½ varas cuadradas, y tasada en la suma de ciento doce mil ciento ochenta y siete pesos moneda corriente (112,187 $ m/c) siendo la base para la venta las ⅔ partes de la tasacion que son 74,792 $ m/c.

Titulos garantidos. Para imponerse de ellos y tasaciones á la oficina de Artola, escribano Sr. Ponce, Bolivar 36 y 38, por mas informes á nuestro escritorio San Martin núm. 118. N2366pc

POR LOS MISMOS.

¡Judicial!

De una linda casita calle de Junin núm. 30

Perteneciente á la testamentaria del Sr. don Luciano de la Torre.

El sábado 5 de octubre á las 4 ½ de la tarde en punto, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del señor Juez de 1.a Instancia Dr. D. Miguel G. Fernandez y perteneciente á la testamentaria del Sr. D. Cipriano de la Torre á saber:

La casa arriba mencionada, edificada en terreno de 6 metros 495 milts. de frente al Este por 15 metros 755 milts. de fondo al Oeste, equivalente á 7 ½ varas por 17 ½ de fondo, siendo las paredes laterales medianeras. El edificio se compone de 3 piezas de azotea, techos de madera dura y embaldozados, cocina, pozo medianero y oficinas, tasada en todos sus ramos en la suma de sesenta y nueve mil cuarenta y cinco pesos moneda corriente (69,075 $ m/c.) siendo la base para la venta las ⅔ partes de la tasacion que son (46,030 $ m/c).

Titulos garantidos, para verlos é imponerse de las tasaciones á la oficina del Sr. D. V. Artola, escribano Sr. Ponce, Bolivar número 36 y 38 y por mas informes á nuestro escritorio San Martin 118. N2366pc

POR LOS MISMOS

Espléndida esquina

AL NORTE

25 1|2 varas de frente á la calle Charcas

35·40 idem de frente á la calle Uruguay

TODO CERCADO DE PARED

con gran porton de fierro

Calles empedradas

El jueves 26 del corriente á las 4 en punto de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por liquidacion á saber:

La gran esquina compuesta de 25 ¼ varas de frente á la calle de Charcas, por 35 varas 40 cents. de frente á la de Uruguay, toda cercada de pared con porton de fierro y mucho material; vereda de piedra inglesa á ambos costados y de 3 varas de ancho.

La manzana en que está situada esta propiedad, es una de las mas bellas, quizas la mas bella al Norte. pues los edificios construidos son todos modernos y elegantes, allí existe el gran Establecimiento Mecánico de los Sres. Zamboni, el mas elegante tal vez en la América del Sud, el palacio en construccion del Sr. Victorica y muchos otros edificios que existen allí.

Por la calle de Charcas debe ir el tramway á Belgrano que regresa por Santa Fé y que como es notorio ha comenzado á construirse ya.

Las dimensiones del terreno se prestan para construir en él 6 casas altas y bajas y almacen, que producirán una magnifica renta.

Titulos perfectos que pueden inspeccionarse antes del remate por los interesados, en nuestra casa calle San Martin núm. 118 N2704pc

POR LOS MISMOS

LA ESQUINA MAS GRANDE DEL MUNICIPIO

96 VARAS A LA CALLE

DE LA VICTORIA

72 varas á la calle de Solis

ANTIGUA BARRACA

de don Juan Smith

CON 2 CASAS HABITACION, GALPONES CORRESPONDIENTES &. &.

En uno ó mas lotes

El Jueves 26 del corriente (dia de trabajo) á las 2 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su propietario, la propiedad mas notable por sus dimensiones (en paraje tan céntrico) de todo el municipio que son 70 varas de frente á la calle de la Victoria;—70 varas de frente á la calle de Solis; —con sus correspondientes galpones de material de cal, asentados en barro con paredes de tres ladrillos, que por su solidez puede aprovecharse todo, techos de fierro galvanizado sobre madera.

La casa habitacion de azotea perfectamente construida tiene 5 espaciosas piezas, cocina, etc.

La localidad hoy ya es el verdadero centro de esta gran ciudad y cada dia aumenta su importancia, dista 2 cuadras de la preciosa plaza de Lorea donde se edificará la casa central y cuartel de Policia, con un nuevo y moderno teatro que ya funciona, é infinidad de edificios de importancia.

La calle de la Victoria en parte ya adoquinada se sabe que la empresa tiene la obligacion de adoquinarla hasta la calle Entre-Rios y Callao, es recorrida cada 5 y 10 minutos por tramways, en fin es una propiedad como pocas y que ofrece el mas pingue resultado al comprador.

Titulos superiores.

Por mas pormenores á nuestro escritorio San Martin Núm. 118 N2727pc

POR LOS MISMOS

En el delicioso pueblo de Belorano

De 2 casas con jardin y árboles frutales

Cinco lotes de terrenos sobre las calles de Castelli, Moreno y San Lorenzo, con frente al gran circo de las carreras—Venta á todo evento por ausentarse el propietario del pais.

El domingo 29 del corriente á la 1 ½ en punto de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su propietario y por ausentarse á Europa á saber:

La casa esquina calle Castelli y San Lorenzo.

El terreno se compone de 25 vs. de fte., por 50 de fondo, el edificio perfectamente construido. se compone de 4 piezas entabladas, 2 id piso de baldoza, 1 pieza con altillo todos techos de teja francesa, los cielos razos, techos de yeso, sótanos, estufas, chimeneas, puertas y ventanas con contramarcos, alacenas, 2 corredores en el patio como para cochera uno de ellos, cocina y demas oficinas, pozo con bomba y pileta, gran porton de fierro á la calle el edificio lo divide un lindo enrejado del jardin, el cual contiene una gran variedad de plantas de flores de mérito, 50 piés de rosas varias, 800 vs. arrayan en plantas frutales hay como 200 arboles entre peros, damascos, manzanas, duraznos, ciruelas, granados, higueras, cerezos, etc., 175 piés de parra grandes, piletas con bebederos etc. etc.

La casa esquina Moreno y San Lorenzo. Está edificada en terreno de 25 vs. de fte. por 50 id de fondo, el edificio se compone de 3 piezas, cocina, caballeriza, pozo, oficina, las paredes son todas propias: esta casa gana 400 ps. por mes y tiene la contrata que vence al fin del año.

Lote número 1, contiguo á la casa anterior con frente al circo y calle San Lorenzo, tiene 16 vs., de fte por 50 id de fondo.

Lote número 2, 16 vs. de frente, por 47 id de id al lado de la anterior.

Lote número 3, 16 vs de id, por 47 id. al lado id.

Lote número 4, 16 vs. de id, por 50 id, con jardin.

Lote número. 5, 16 vs. de id, por 50 id, con idem.

La situacion de esta propiedad es inmejorable, terreno alto, calle de 30 vs. al fte. con vereda de 12 varas de ancho, con postes y árboles al frente, con vista sobre el gran circo de las carreras en fin no hay mejor local en todo Belgrano.

Belgrano está llamado á ser la segunda ciudad de esta República, tanto por su situacion como por la belleza de sus edificios públicos y privados.

Pronto será iluminado á gas y el tramway lo unirá en pocos meses á la ciudad.

Los aficionados al campo, encuentran aquí la ocasion de hacerse de una linda casa quinta bien construida y con jardin y casa formada.

No faltar que es una pichincha para todos.

Por mas informes á nuestro Escritorio San Martin número 118.

POR LOS MISMOS

En el nuevo pueblo Almirante Brown

250 lotes de terreno

Estacion Adrogué, sobre el ferro-carril del Sud

El domingo 29 de Setiembre á las 12 en punto—Tren expreso de ida y vuelta

Sale de la Plaza Constitucion á las 11—Barracas al Norte á las 11 y 6—Lomas id id 11 y 28—Llegada á Adrogué á las 11 y 40—Regreso de Adrogué á las 4—Lomas á las 4 y 24—Barracas al Norte 4 y 44—Buenos Aires á las 4 y 50.

La delineacion y formacion del pueblo es una gran novedad y sale completamente de la añeja y monótona delineacion de cuadros.

Gran Hotel, inmenso edificio, ya construido y conocido.

El domingo 29 del corriente á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Don Estéban Adrogué, sin limitacion alguna y sin retirar lote los terrenos arriba mencionados, son: 250 lotes para pobres y ricos, grandes y chicos.

Este remate debe llamar la atencion de todo el mundo el pueblo nuevo «General Brown» proyectado por el Sr. Adrogué será á no dudarlo el mas lindo y hermoso de toda la provincia, su delineacion atrevida y elegante es altamente moderna. El Sr. Adrogué antes de formar pueblo ha tenido y ejecutado la idea de los Norte-americanos; estableciendo un grandioso edificio destinado para Hotel, donde los vecinos del nuevo pueblo encontrarán todo lo necesario para el confort. El pueblo solo dista cuatro cuadras de la Estacion.

Tan luego como exista ya algun vecindario el propietario pondrá Omnibus en la Estacion del ferro-carril que llevarán los pasajeros por menos que nada á sus casas.

Invitamos á los que creen en el porvenir de esta tierra asistan á nuestro remate, seguros que no dejarán de comprar algun lote que en breve tiempo les representará un buen capital.

Planos y tarjetas se obtienen en nuestro Escritorio San Martin núm. 118—Tres dias antes del Remates. N2786

POR LOS MISMOS

De muebles, alhajas etc.

En la calle de Estados Unidos núm. 168

Por ausentarse su dueño D. Juan P. Mosquera para Europa

El Martes 1° de Octubre á las 12 del dia venderemos á la mas alta postura y dinero de contado, todo el menaje de casa perteneciente al Señor Don Juan P. Mosquera por ausentarce con su familia para Europa. como cigue.

Sala—Un juego de sala caoba solida forrado en ceda carmesí constando de un sofa 2 sillones y seis sillas, alfombrado de tripe, cortinados con sus galerias, mesa de centro con piedra marmol, un cuero de Tigre nuevo flamante, adornos, cuadros etc. un piano de sobresaliente voces con banquito.

Dormitorio—Cama camera nuevo imitacion jacaranda con colchon elastico y de lana etc. Un Lavatorio caoba con piedra marmol y espejo con su juego correspondiente de porcelana, una perche jacaranda etc.

Escritorio—Un Escritorio caoba, un sillon de amahaca y seis sillas id, libros de Ciencia, filosofia, quimica, fisica, matemática, Autonomia por Charmiu, etc. etc, una cantidad de libros de medicina propios para estudiantes.—Alhajas de brillante, esmeraldas y diamantes etc.

Comedor Una mesa de caoba redonda con su hule, un aparador caoba con piedra mármol, media docena de sillas id de caoba forradas, un armario, cristales, porcelanas, cubiertos, etc. Platinas etc. etc.

Cocina economica grande con bateria completa, plantas y infinidad de objetos que no se especifican por su mucha estension. 2848pc.

Gregorio Rivas

Importante remate

JUDICIAL

De la casa calle del Buen Orden núm. 416 entre las de Europa y Estados Unidos

De órden del Sr. Juez de 1.a Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, en la tarde del dia Jueves 3 del entrante mes de Octubre, á las 4 en punto, procederé á efectuar remate en favor del que mas diere dinero de contado, por la finca arriba indicada, perteneciente á la testamentaria de D.a Melchora Barragan, de Alegre, edificada en terreno compuesto de 15 metros 155 milimetros de frente al Oeste, por 60 metros 620 milimetros de fondo al Este, equivalente á 17 ½ varas al primer rumbo, por 70 varas al segundo, 15 piezas y oficinas necesarias, tasada en los tres ramos en la cantidad de 601,942 pesos m/c, siendo las ⅔ partes 401,295 $ m/c, lo que se tomará por base para la venta.

Los que se interesen y quieran imponerse de sus tasaciones ocurrán á la oficina del Escribano D. Manuel J. Sanabria, calle de Bolivar núm. 74, donde giran los autos de su referencia. Por otros informes al Escritorio del Martillero Victoria núm. 80. N2417-s5p30

POR EL MISMO

JUDICIAL

De 2 magnificos terrenos y lo en ellos edificado.

Tasaciones muy bajas

Ubicados en la calle mas comercial de esta ciudad.

¡¡Ojo especuladores!!

De órden del Sr. Juez de 1.a Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Belaustegui, en la tarde del dia Domingo 29 de Setiembre á las 2 en punto, procederé á efectuar remate en favor del que mas diere dinero de contado, de dos terrenos y lo en ellos edificado; situados en la calle del Buen Orden núms. 604, 606, 608 y 608 ½, compuesto sus dos áreas del modo siguiente:

El señalado con los números 604 y 606, mide 10 metros 392 milimitros de frente al Oeste, por 47 metros 283 milimitros de fondo al Este, equivalente á 12 varas al primer rumbo, por 54 varas 60 céntimos al segundo, y el señalado con los números 608 y 608 ½ mide 11 metros 734 milimitros de frente al Oeste por 47 metros 233 milimitros de fondo al Este, igual á 13 varas 55 cénts. al primer rumbo, por 54 varas 60 céntimos al segundo, con algunas piezas de material en regular estado y todo bajo de muros; tasados el primero en la cantidad de 247,866 pesos 39 céntimos m/c., y el segundo en 265,497 pesos 20 céntimos m/c—Siendo las ⅔ partes del primero 165,497 pesos 20 céntimos m/c., y las del segundo 176,998 pesos 14 céntimos m/c, lo que se tomará por base para la venta.

NOTA—Este remate que fué anunciado para el 14 de Julio, se suspendió á causa de que en el momento de verificar la venta los inquilinos me exhibieron contratos de locacion, y no teniendo autorizacion del Juez para respetarlos puesto que en el espediente seguido al efecto no se mencionaba tal cosa tuve por conveniente suspenderlo y dar cuenta al juzgado

Despues de algunas tramitaciones han sido rescindidos dichos contratos, por consiguiente hoy se venden libres de ellos y sin ningun gravámen.

Los que se interesen y quieran imponerse de sus tasaciones ocurran al Escritorio del martillero Victoria núm. 80 que les pondrá de manifiesto el espediente de su referencia. N2688-s18 p10

POR EL MISMO

DE DOS PRECIOSAS FINCAS

UBICADAS

En la calle Charcas núms. 380 y 382, entre las de Montevideo y Garantias

La arquitectura moderna y elegante!

El Domingo 29 del corriente á la una en punto del dia, se han de rematar á la mas alta postura sin retirar oferta, las dos casas arriba indicadas, las dos juntas ó separadamente al gusto de los interesados, edificadas en terreno compuesto de 10 varas de frente al Norte, por 30 varas de fondo, 8 piezas (6 bajas y dos altas), algibe y oficinas necesarias—cada una,—los tirantes y alfajiado son de quebracho y urunday, los pisos de los patios y techos son embaldosados, los de las piezas entablados, los cielos-rasos de las piezas bajas y altas son de yeso, los brocales de los algibes y los umbrales de todas las puertas y ventanas son de mármol, 2 hermosas estufas, una en cada comedor y todas las paredes interiores pintadas al fresco.

Titulos de propiedad garantidos y á satisfaccion del comprador.

Por mas informes ocurran al escritorio del martillero Victoria núm. 80 N2736-s20p9

POR EL MISMO

¡IMPORTANTISIMO REMATE!

DE 2 CASAS

Con frente á la hermosa Plaza

DEL RETIRO

Calle de Charcas núms. 90 y 92, entre las de Florida y Maypú

En la tarde del dia Domingo 29 de Setiembre á las 3 en punto, se han de rematar á la mas alta postura y al contado, sin retirar oferta, por órden terminante de su dueño las 2 casas indicadas, edificadas en terreno compuesto de 22 y 1|2 varas de frente al Norte, por 42 y 1|2 varas de fondo, enangostando un poco en el frente del fondo, por cuyo motivo se hará la venta ad corpus, es decir lo que resulte dentro de los muros divisorios, con 12 piezas, 2 cocinas, pozo de balde y oficinas necesarias, los tirantes y alfajiado de los techos son de madera dura, los pisos de los patios y algunas piezas son embaldozadas y las demás entabladas, las 2 salas á la calle, ante-sala y algunas piezas interiores son empapeladas y con cielos razos.

Los titulos de propiedad garantidos, de estar en regla y libres de todo gravámen, pudiendo el comprador elegir el Escribano que guste para que estienda y autorice la escritura de venta.

Por mas datos ocurran al escritorio del Martillero Victoria Núm. 80 N2737-S 20 p9

Benjamin Nazar y Ca

De 20 lindisimos carneros negretti sangre pura, descendientes de las mejores razas introducidas en años atrás por el Sr. Oldendorff, procedentes de la cabaña de las «Conchitas», propiedad del Sr. D. Francisco G. Molina.

En nuestra casa Victoria núm. 154

El jueves 26 del corriente á las 12 en punto, venderemos á la mejor postura y al contado, los preciosos carneros Negretti sangre pura, que á conainuacion se expresan:

20 carneros negretti sangre pura, descendientes de los mejores animales de esta raza, que introdujo á este pais en años anteriores el Sr. D. Ernesto Oldendorff.

Ademas de la belleza de tipo, estos carneros reunen la pureza de su sangre, lana larga, fina y de buen rizo.

Recomendamos á los señores hacendados este lote de preciosos carneros, previniéndo es que esta es la primera vez que se venden en remate animales procedentes de esta Cabaña.

Desde el Martes 24 del corriente estarán en exhibicion para que puedan ser examinados con anticipacion por los inteligentes. N2751-pc

GRAN REMATE

DE HACIENDAS

En los dias 3, 4, 5 y 6 del próximo Octubre, de las haciendas pertenecientes al Dr D. Emilio A. Agrelo y D. Agustin Vidal en el partido de

Chacabuco

Estancia denominada «San Márcos» en las «Toscas» á solo 5 leguas de «Chivilcoy»

Hacienda vacuna

Dos rodeos de vacas uno de 2,500 cabezas al corte, con 600 novillos, y el otro de 400 á 500 todos animales grandes y ambos rodeos en magnifico estado de gordura, hacienda acostumbrada á pasto fuerte y pasto tierno.

Ovejas

De 16,000 á 18,000 mestizas finas con sus magnificos padres correspondientes y en un estado inmejorable de gordura.

Majada Tipo

300 á 400 ovejas merinos cruzadas con Rambouillets puro de la afamada cabaña del Sr. D. Manuel Benavente.

Carneros padres

6 carneros puro Rambouillets de la misma cabaña del Sr. Benavente.

Caballos

30 á 40 caballos en muy buen estado.

Utiles

1 carro con buenas guarniciones y caballos, y muchos otros útiles pertenecientes al establecimiento. N2554-s12p20

Pablo Gowland

De una factura de loza-piedra en canastos

En su casa calle Defensa 114

El viernes 27 del corriente á las 12 en punto se rematará al contado un variado surtido de loza-piedra de superior calidad.

Juegos de lavatorios completos, tazas para café y té, id para caldo, platos hondos y playos, soperas, teteras, azucareras, jarros, escupideras, fuentes hondas y playas, jarras, palanganas, ensalsaderas, mantequeras y saleros. N2729pc

POR EL MISMO

IMPORTANTE

10¾ varas de frente al Norte por 70

De la la finca antigua, calle Paraguay nº 48 Entre Reconquista y San Martin

El miércoles 9 de Octubre á las 4 en punto y dinero de contado procederemos á la venta en público remate de dicha finca, ubicada en el paraje de mas porvenir de la ciudad, á una cuadra de la Barranca del Sr. Fragueiro, donde se construirán los nuevos depósitos fiscales, segun contrato celebrado por el Señor F. Seeber con el superior gobierno cuyas obras deberán estar concluidas á los diez y ocho meses de firmado el contrato; teniendo este contrato un mes corrido; á mas de las ventajas espresadas, dista una y media cuadra de los diques proyectados en el bajo de las catalinas, segun plano del ingeniero Sr. Bateman para la formacion del Puerto; esta propiedad es de mucha importancia por tener dos frentes, 10 1|2 varas de frente á la calle Paraguay y 10 1|2 varas de frente á la calle nueva empedrada, dificilmente se encuentra otra propiedad que reuna tantas ventajas, pues esta localidad está llamada á ser un gran emporio de riqueza.

Titulos garantidos, y para mejor constancia datan del año 1750 y en poder del dueño desde 1824.

Mas informes Defensa 114. N2730-pc

POR EL MISMO

En la calle de Solis núm. 291

El miércoles 25 del corriente á las 12 en punto se rematará al contado:

Una máquina de aserrar madera.

57 pares puertas nuevas. N2771pc

POR EL MISMO

En su casa calle de la Defensa 114

El jueves 26 del corriente á las 12 en punto se rematarán á dinero de contado lo siguiente:

400 quintales fierro para herraduras en lotes al gusto de los compradores, 200 docenas tijeras de esquilar de cuatro clases superiores, 10 fardos hilo para atar lana, 50 cuñetes clavos, 200 tarros pintura y otros articulos que estarán á la vista. N2772pc

POR EL MISMO

Al contado

Del almacen y ferreteria calle de la Defensa número 263

Por liquidacion

El miércoles 25 del corriente á las 12 en punto se procederá á la venta de todo el estenso surtido de dicha ferreteria y almacen cuyo pormenor es el siguiente:

FERRETERIA—Alambre para cerco, visagras francesas, clavos ingleses, espumaderas y cucharones para graseria, máquinas para picar carne, hazadas americanas, palas de acero, pasadores, candados cubiertos, baldes de zinc, cuchillas de saladero, arados americanos núm. 18, planchas comunes, argollas, cepillos de carpinteros, candeleros, clavos batidos, martillos, cerruchos, tornillos, picaportes, pavas, cucharas perchas, tinta en cuñetes, hoces, orquillas, rastrillos, hachitas de mano, tenazas, formones, puntas de Paris, tuercas, limas, gánchos, canillas, frenos de campo, id de codillo, tenedores de composicion visagras, alcayatas, braceros sartenes, parrillas, municion, teteras, jarras, campanas, alambre, ollas, cacerolas, fuentes, platos, taladros, juegos de cabezadas y riendas, estoperoles, cadenas, argollas de lazo y cincha, y otros articulos que no se detallan por su estension.

ALMACEN—Un surtido general de articulos de dicho ramo que no se detallan por su mucha estension. N2797pc

Balbin y Plowes

De la finca calle Uruguay núm. 261

A la mejor postura

El domingo 29 del corriente á las 2 del dia en punto remataremos dinero de contado y á la mas alta postura la finca arriba expresada, con 5 piezas, sala, antesala empapeladas, pisos de madera, gas etc.

La casa es nueva y apropósito para una corta familia. N2541pc

POR LOS MISMOS

Judicial

De la casa alta y baja calle de Santiago del Estero núm. 56

Perteneciente á la testamentaria de D. Lucio Mansilla y por órden del Sr. Juez de 1.a Instancia Dr. D. Honorio Martel.

El sábado 28 del corriente á la 1 en punto venderemos en público remate las casas arriba expresadas, en terreno de 12 metros 557 milimitros de frente al Oeste por 15 id 155 id de fondo.

La casa baja tiene sala, 6 piezas, cocina, altillo y letrina; rindiendo la casa alta igual número de piezas.

Su tasacion son 403,255 $ m/c, no pudiendo venderse en menos de las ⅔ partes ó sean 268,837 $. N2793pc

POR LOS MISMOS

En su casa calle Perú 19

Por cuenta de varios

El jueves 26 y viernes 27 del corriente á las 11 en punto, venderemos un espléndido surtido de mercaderias por cuenta de varias casas inglesas y alemanas, cuyo pormenor en parte es el siguiente:

Gran surtido de paños negros finos de muchisimas clases, géneros para vestidos, géneros de toda clase para invierno, garibaldinas de lana, casimires negros y de colores, lustrinas negras, gran surtido de groes y pequines, percales franceses de varias clases, coletas, madapolan uso doméstico, zarazas, género para vestidos de muchas clases, como ser: barelies, yaconás, poplés, muselinas, casimires de verano para trajes, sombreros negros y de color, paños negros, gambronas, brines, lienzos, contines, pañuelos de la India, id de luto, id de algodon y de hilo, géneros para sábanas de hilo y algodon mantas de imitacion vicuña, toallas de hilo vestidos de varias clases, camisetas de punto id de seda, frazadas de pura lana de varias calidades y tamaños. medias para señoras, hombres y niños, calzoncillos de hilo, id de madapolan, colchas inglesas, pañuelos de colores y de luto de varias clases, toallas de hilo y de algodon, franela de pura lana amarilla y blancas, zarazas de luto clases superiores, coletas, boas de vicuña muy finas, alemanesco de 6, 7 y 8 cuartas, camisetas de punto de varias clases, zarazas floreadas, é infinidad de articulos que no se enumeran por su estension.

Enseguida—Por órden del Sr. Administrador de Rentas Nacionales:

Un cajon con 10 docenas bastones, 20 docenas trajes para niños, 144 mantas imitacion vicuña, 34 docenas cuchillos, 22 docenas botones para camisa, 27 id id para puños, 12 boquillas y 4 pitos ambar, 12 cajas instrumentos, 32 docenas estuches para anteojo, 20 id coladeras para té, 105 id peines blancos, 5 piezas brillantina, 15 soperos, 5 bolsas garbanzos, 2 docenas sombreros de género, 6 id extrados finos, 50 canastos, 7 sombreros, 9 cajones con 95 latas aceite de almendra. N2840 pc

PORLOS MISMOS

6 MANZANAS DE TERRENOS

en el pueblo de Flores

VENTA AL MEJOR PRECIO

El domingo 29 del corriente á la una en punto á la mas alta postura sin reserva alguna venderemos seis manzanas de terrenos en el precioso pueblo de Flores, las cuales serán vendidas en lotes de manzana, media manzana ó fracciones mas pequeñas como puede verse en el plano que se repartirá oportunamente.

Estos terrenos son parte de los que formaban la antigua quinta del Sr. Segurola, lindan por el Este con el Sr. Letamendi, por el Oeste calle por medio con los vendidos el 15 del corriente de la pertenencia de la Sra. de Machinlay, y con los señores paravichini, Runciman, M. Cosh, Nilld y Morillo, por el Norte con el Sr. Lanuz, y por el Sud con la Plazuela de la Pólvora.

Terrenos como los que ofrecemos en venta no se encuentran hoy en Flores, son altos y perfectamente bien situados. En uno de los lotes está comprendida la antigua quinta con un gran edificio y porcion de árboles frutales con una área de terreno de 178 varas de frente por 200 de fondo.

El vecindario distinguido que habita en sus alrededores en los preciosos palacetes que los circundan contribuye en mucho á darles mayor importancia sobre la que ya tienen.

Los interesados deben ir por el tren del Sr. Billinghurst y bajar en la esquina de la quinta de D. Leonardo Pereira, de cuya esquina por la calle que conduce á lo de Lanuz y Morillo distan solo cuatro cuadras. N2839

Pedro Ebbeke y Ca

VENTA DE UN CONTRATO

DE ARRENDAMIENTO

que vence recien el 1.° de Enero del año 1882, es decir en

10 años y 3 meses

CASA CALLE INDEPENDENCIA 301

Espléndida oportunidad para asegurar una buena renta mensual, empleando muy poco dinero.

El domingo 29 del corriente á las 2 en punto de la tarde, venderemos á la mas alta postura y dinero de contado el derecho á dicho contrato cuyo pormenor es el siguiente:

Cuando los actuales inquilinos tomaron la casa consistia el edificio en 6 piezas edificadas en terreno de 18 varas de frente por 75 varas de fondo, pagando un alquiler mensual de 2,600 $ m/c, hasta el dia 1.° de Enero del año 1883, siendo de cuenta de los inquilinos la contribucion directa y con derecho de edificar todo lo que juzgasen conveniente para sacar el mejor producto del terreno, dejando al terminar el contrato las mencionadas 6 piezas en el mismo buen estado que cuando se hicieron cargo de la casa y todo lo edificado y demás mejoras de la finca á beneficio del propietario.

Hasta la fecha se han hecho las siguientes mejoras: á mas de las 6 piezas que existian, se han edificado 18 piezas de material en las que se han gastado mas ó menos 170 mil pesos m/c, prestándose el terrans hasta para completar 64 habitaciones segun el plano levantado.

Hay aguas corrientes, resumideros, lugares segun la nueva disposicion municipal etc. etc.

La renta de la casa en su estado actual, es de 5,000 $ por mes y siendo edificada toda segun el plano, producirá fácilmente de 8 á 10 mil pesos m/c mensuales.

El remate tendrá lugar en la misma casa calle Independencia núm. 301. N2711pc

POR LOS MISMOS

En su casa calle Perú núm. 80

Por cuenta de tres casas de Comercio

El viernes 27 del corriente á las 12 en punto y dinero de contado venderemos un magnifico surtido de mercaderias cuyo pormenor es como sigue:

Géneros de vestidos para la estacion entrante géneros para sábanas tanto de hilo como de algodon, bramantes, muselinas, barelles, percales, cocos, franela, colchas muchas clases, y gustos, cotines de hilo y de algodon, sombreros de paja legitimos chilenos, medias para señora, hombre y niños, sombreros de castor, id de felpa, tohallas de hilo, id de algodon, mantas de varias clases, pañuelos blancos de hiio, idde algodon guardaluto, percalinas, ules de varios anchos y gustos, brines rayados, id lisos, pañuelos de algodon de colores gambronas, percales de un color, paños y casimires, muselinas, merinos, colchas blancas y de colores ropa hecha y pantalones, bombachas, sacos de brin, id de lustrina, abanicos, sombreros adornados, tiras bordadas, embutidos. Gran surtido de ropa hecha que por su estension no detallamos. Un gran surtido de merceria, id. id. de merinos negros y de colores, id. id. de algodones, id id. medias, é infinidad de otros articulos que estarán ála vista al tiempo del remate.

Enseguida y por órden Judicial—28 piezas brin fino.

Por cuenta de seguros—20 cajones camisas muy finas con pechera de hilo.

Lopez y Blanco

Al contado

En nuestra casa calle del Perú 94 y 96

Por cuenta de varios

El miércoles 25 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos al contado y al mejor precio, por cuenta de varios lo que en parte detallamos:

Géneros para vestidos de varios colores y calidades, generos para sábanas de muchos anchos, uso doméstico, madapolan, franela de pura lana blanca y amarilla, frazadas de pura lana, gran surtido de ropa hecha para la estacion, géneros para vestido un lindo surtido de algodones, géneros de hilo, ropa hecha, zarazas finas y regulares, camisas de hombre y niño cocos, casimires negros y de colores, ropa hecha para la estacion, zarazas, percales, brillantinas, géneros para vestidos, terciopelo, coleta negra y plomo, uso doméstico, coco punzó, zarazas de colcha. merinos franceses varias clases, gambronas, brines, género para sábanas cinco clases y varios anchos, lienzos azargados americanos, camisetas de percal finas y regulares, percal colorante percal de calor, zarazas para vestidos y camisas, frazadas, brin de Rusia, cotines, percalinas para forros, bramantes diferentes marcas, uso doméstico doble ancho, chalies para vestidos, géneros de lana, zarazas, gambronas, coleta negra y plomo, percal francés, pañuelos de hilo, camicetas listado, id percal, id á la crimea, alfombras de paño de lindos gustos, zarazas para luto casimires, paño negro, y otra porcion de efectos. N2696pc

Machado Ferrer y Ca.

De articulos de almacen

A plazos

En su casa Victoria núm. 71, frente al Club del «Progreso»

El miércoles 25 del corriente á las 11½ en punto principiaremos la venta á la mas alta postura y á plazos de costumbre un buen surtido de articulos del ramo indicado cuyo pormenor es como sigue:

Vino francés en botellas, id de Asty, idem de Oporto y Jerez superior, yerba paraguaya, id argentina, id paranaguá, almendras atum, conservas de varias clases, fideos de Génova, azúcar, arroz, jamones españoles, café, té, ginebra holandesa y de otras clases, Burdeos en cajones de diversas marcas, dulces de varias clases, loza piedra y comun, cristaleria, encurtidos, cigarros de varias clases, queso id, vino de asty, coñac de varias clases, almidon y otra porcion de articulos del ramo que estarán á la vista en el acto del remate.

Al mismo tiempo—Una cantidad de rico vino para mesa en barriles como para particulares, id de Oporto legítimo (garantido) 20 bolsas garbanzos. N2798pc

POR LOS MISMOS

En nuestra casa calle Victoria núm. 71 (frente al Club del «Progreso»)

Tienda, merceria, sastreria y roperia

A 5, 6 y 7 meses

El jueves 26 y viernes 27 del corriente á la hora de costumbre venderemos un espléndido surtido por cuenta de dos casas que garantimos son de las mas liberales de todo el comercio de esta plaza—Surtido completo para registros, merceros, roperos, sastres y tenderos.

Las casas mencionadas quieren vender fuerte, y hacer conocer la variedad de articulos que están actualmente recibiendo.

Géneros para vestidos de varios colores y calidades, zarazas finas y regulares, muselina, géneros pura lana para vestidos, sacos para hombre, frazadas de pura lana riveteadas de varias calidades y tamaños, lienzo de tablon, género de ½ luto, id de colores, paños castor, id mezcla, id piloto, id pura lana, merino francés negro y de color, brines, zarazas, muselina, barelles, brillantinas, gran surtido de casimires de media estacion, género para sábanas de varios anchos y calidades madapolan, uso doméstico, bramante, merinos franceses negro y de color, batas bordadas, lienzoss, barelles, percales, uso doméstico, trué de hilo, alemanesco, género de hilo, zarazas y percales de varias clases y gustos, géneros para sábanas cinco clases y varios anchos, lienzo azargado americano, camisas de percal finas y regulares, merinos negros, lustrinas, bramantes de todas clases, lienzo id id, zaraza, percales, géneros de vestidos de varias clases, muselinas en cortes y en piezas, madapolan, uso doméstico doble y sencillo, idem anchos, género de hilo bombasí blanco y crudo, id labrado, pañuelos de algodon blancos y de colores, id blancos de hilo, casimires y paños negros, casimires de colores coleta, percales de colores, zarazas, muselina blanca, fleco de la india, id para vestido, cambray, cotin flanela amarilla, y blanca, aceite, jabones, agua de olor, guarniciones de piel, garibaldinas de punto, boas de cachemir, camisas á la crimea, sacos de felpa y de casimir, ropa hecha, camisas finas y otros articulos que no se detallan por su estension. N2746pc

POR LOS MISMOS

De muebles, en la casa habitacion del Sr. D. José de la Sierra, calle Moreno 297, por ausentarse del pais, de todo el menage de dicha casa.

El martes 24 del corriente á lás 12 en punto del dia principiaremos la venta dinero de contado y al mejor precio; cuyo detalle es el siguiente:

Sala—Un rico juego de sala compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas de jacarandá, medallones forrados en brocatela de seda mordoré con sus correspondientes fundas de brin de hilo todo flamante, 1 rico piano perpendicular de sonoras voces, 1 rico taburete para piano, 1 mesa rica de jacarandá con piedra mármol, 4 hermosos cuadros 1 rico espejo luna francesa marco dorado, 1 rica araña de cristal de muchísimo mérito de 3 luces 3 ricos cortinados con cenefas de seda y galerias doradas, alfombrado de tripe casi nuevo y demas adornos.

Dormitorio—Un rico ropero jacarandá con luna francesa, 1 lavatorio de jacarandá muy rico con piedra mármol y espejo, 1 rica cama camera de jácarandá macisa y demas accesorios, 1 mesa de noche de jacarandá con piedra mármol, 1 mesa de jacarandá, 1 cómoda escritorio de jacarandá muy rica alfombrado de tripe etc.

2° Dormitorio—Una cama jacaranda flamante para una persona con sus correspondientes colchones elasticos, 1 rico ropero jacarandá con espejo, 1 rico lavatorio jacarandá, etc.

Otras piezas—Juego completo de comedor, bibliotecas sofaes, confidentes, sillas esterillas, camas de fierro para niños, relojes de pared, 1 magnifico para estudio, bateria de cocina, etc.

Al mismo tiempo un niño Jesus vestido de gran mérito con corona de plata y dos siglos de antigüedad, 1 virgen de 7 cuartas de alto vestida, 1 panorama portatil con muchas vistas, muchos libros como diccionarios en varios idiomas, historias y novelas, mecha loza, vinos, habanos, etc. etc.

Un rico reloj ingles con cadena todo de oro y un gran topacio, 1 idem remortor, 1 rico reloj de señora con cadena y varios brillantes N2749pc

POR LOS MISMOS

De un gran terreno con edificio

Perteneciente á la testamentaria de la señora D.a Rosa C. de Blanco

Por órden terminante de sus herederos todos mayores de edad. Escrituras á satisfaccion, esquina Independencia y Pasco, 35 varas á la la linda calle Independencia por 50 varas á la calle de Pasco.

El tramway pasará muy pronto por su frente—Frente al mismo edificio de las Hermanas de Caridad, local alto, sano é inmejorable, calle de varas de ancho, situacion de mucho porvenir y sobre todo garantimos vender á la mejor postura, sin limitacion alguna como podrán ver los señores que nos honren con su asistencia.

El edificio hace esquina y es hecho á todo costo con 3 piezas, cocina etc., muchos árboles frutales apropósito para una linda casa quinta para verano. Se venderá en un lote, ó en lotes al gusto de los interesados y se remataran sin falta alguna

El Domingo 29 del cosriente á las dos de la tarde.

Al mismo tiempo y de la misma testamentariá, una linda casa de 3 piezas, de 10 varas de frente por 35 de fondo recien edificada. N2834pc

Mariano Irigoyen

REMATE IMPORTANTISIMO

DEL TEATRO ARGENTINO

Por liquidacion de un negocio en Sociedad

Unica esquina central que ya queda para bancos, hoteles, cafés &.

922 ½ varas cuadradas; 20 varas de fondo á la calle Cangallo; 45 varas id á la de Reconquista. A una cuadra de la Bolsa. Frente al gran hotel de la Paz. A una cuadra y media del Banco de la Provincia. Al lado del café de Paris. A una cuadra de los bancos Lóndres, Argentino Wanclin, Grandes muros, Techos nuevos de toda solidez.

El dia 3 de Octubre á las 2 en punto de la tarde, venderé en remate público á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de sus dueños y por liquidacion de la Sociedad el magnifico local conocido por «Teatro Argentino», situado en la calle de Cangallo esquina á Reconquista, compuesto su terreno de 20 ½ varas de frente á la calle de Cangallo con 45 varas de frente á la de Reconquista, igual estension de terreno y mejor local que la casa de Puirredon, esquina Piedad y Reconquista por la que han ofrecido 3,010,000 $. Linda con el suntuoso edificio del Sr. Anchorena. Gran tablazon de cedro en los pisos de las galerias. El Banco Nacional ó la Administracion de Correos no tendrá mejor local.

Hay gran cantidad de materiales que pueden aprovecharse.

Estando completamente autorizado para venderlo se remata infaliblemente á la mas alta postura.

Los titulos son magnificos y pueden verse en mi casa-habitacion, Talcahuano 168.

Se arrepentirá siempre el que pueda comprarlo y no lo haga. N2637-s17

Hidalgo y Torres

¡¡GRAN REMATE!!

Por liquidacion de una testamentaria

Todos mayores de edad

De una hermosa esquina, dividida en 7 lotes, calle de Santa Fé y Montevideo

Brillante oportunidad

No hay tasacion!

¡Tramway á las dos calles!

¡Se venderá por lo dén!

¡Contigua al doctor Mendez!

¡Frente al Dr. Pereda!

¿QUIEN NO COMPRARA?

El Domingo 29 del corriente á las 2 de la tarde.

NOTA—Por planos del terreno los interesados pueden ocurrir á nuestro escritorio, Bolivar núm. 76. N2818-s24p7

BANCOS

BANCO DE LA PROVINCIA

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primera introduccion de letras y descuento.

Dá libramientos á la vista sobre las sucursales de Dolores, San Nicólas, Chivilcoy, Mercedes y Lobos, Salto, Azul y Baradero.

Recibe depósitos voluntarios de cantidades que no bajen de 400 pesos moneda corriente y en metálico 16 ps. fts. Estos depósitos no gozan de interés, si son retirados antes de permanecer 60 dias en el Banco; pasando los 60 dias de su entrada reciben créditos, contados desde el dia en que entraron del depósito. Los intereses que no hayan sido cobrados serán capitalizados concluido el año del depósito.

Todo depósito á premio se consta de una libreta que el Banco entrega al depositante en la cual consta ademas las salidas por capital y los abonos por intereses y los intereses se pagarán desde el primero del mes ó en el momento de retirar los depósitos.

Recibe depósito en cuenta corriente con cantidades disponibles como los anteriores.

El Banco descuenta diariamente Letras con dos firmas abonadas á plazo de 7 dias á 90, descuenta tambien pagarés de comercio de 7 dias hasta 6 meses con la condicion que han de ser abonados integros á su vencimiento **Cobra.**

Al descuento en m|c y metálico .... 7 p% al año

Abona. A. los depósitos Particulares en moneda corriente y metálico .... 5 p% al año

depósito comercial se abona .... 2 p% anual

Préstamo á artesanos.

El Banco presta al artesano desde 3,000 hasta 20,000 ps. m|c. con su sola firma garantida por documento separado con una firma de reconocida responsabilidad.

E. V. Zamudio. Secretario.

BANCO ARGENTINO

Presidente:

Dr D. Bernardo de Irigoyen

Director General—**D. Anacarsis Lanus**

Desde el primero de Julio en adelante hasta nueva resolucion, la tasa de interés de este banco será la sigiente:

SE ABONA EN METALICO Y MONEDA CORRIENTE

En cuenta corriente á la vista 5 p% anual

A 90 id. . . . . 5½ «

A seis meses . . . . 6 «

SE COBRA EN CUENTA CORRIENTE

En metálico y moneda corriente 9 p.00 anual.

Descuentos de letras, pagarés y otros documentos---interés será convencional.

CAJA DE AHORROS

Por metálico y moneda corriente se abona 6 p% anual.

Las horas de despacho son desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Buenos Aires, Junio 28 de 1872.

A. Marcó del Pont.

JOSÉ DE CARABASSA

127—Cangallo—127.

Desde esta fecha la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA---Por deposito en cuenta corriente o á la vista................ 5 p%

A plazo fijo de 30 dias........ 5 «

« « « 60 « .... 5 ½ «

« « 90 « .... 6 «

A plazo mayor será convencional.

SE COBRA---Por adelantes en cuenta corriente 10 p.%

Descuento de letras y pagarés será convencional.

Letras

Se dan y se toman sobre Londres, Paris, Burdeos y Génova.

Horas de despacho de las 10 á las 4 y los sábados hasta las 5.

BANCO MAUA Y Ca

101—Cangallo—103

Prevenimos al público que la tasa de iuterés desde la fecha hasta nueva disposicion será la siguiente:

CUENUA CORRIENTE:

Papel moneda y metalico.

Para los saldos á nuestro favor 12 p% al año.

Para los saldos contra nosotros 5 « «

de los depositos á plazo fijo se abonará interés convencional.

Buenos Aires, Julio 1.° de 1872.

PP. MAUÁ Y CA.

M. A. de Freire Amorim.

BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA

70 Calle Piedad 74

CAPITAL EFECTIVO 1.500,000 $ Fts.

Desde el 19 del corriente hasta nueva resolucion la tasa del interés será la siguiente:

ABONA

A los depósitos particulares en cuenta corriente á la vista.... 5 % anual

Id id id á plazos fijos—convencional

COBRA

Por adelantos en cuenta corriente 10 % launa

Id descuentos de letras, pagarés y otros documentos—Convencional.

LETRAS—Sobre Lóndres, Francia, Bélgica y todas las principales ciudades de Italia

CARTAS DE CREDITO—Sobre todos los puntos indicados.

Horas de despacho: desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde y los Sábados hasta las 5—Buenos Aires, Agosto 18 de 187

P'te S. Pollinini—Gerente.

WANKLIN Y Ca.

Sas Martin 108.

Desde el 1° de Setiembre de 1872.

EN CUENTA CORRIENTE

Se abona. . . . . 4 p% al año.

« 7 dias de aviso . . . . 5 p% «

« 60 « hjos . . . . . . 6 ½ «

« 90 « « . . . . 6 p% «

Descuentos--precio convencional.

LETRAS.

Sobre Lóndres, Banco Nacional de Irlanda y sus sucursales, Nueva York, Paris, Génova, Barcelona, Vigo y Montevideo.

Buenos Aires, Setiembre 1o de 1872.

BANCO HIPOTECAIRO

Está abierto al servicio público todos los dias de trabajo, desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde.

Presta sobre hipotecas con reembolso á largos plazos.

Por el valor del préstamo dá cédulas hipotecarias, que producen una renta igual al interés que cobra el Banco.

El valor del inmueble hipotecado no debe ser menor de 2000 fuertes, ni el préstamo menor de 500 fuertes.

Los préstamos hipotecarios no pueden esceder de la mitad del valor del inmueble.

El interesado se obligará á pager una anualidad que dure todo el término del contrato—La anualidad se compone del interés del capital prestado, del fondo destinado á amortizar. lo y de la comision de banco. La anualidad se divide en trimestre y semestre:

SERIE A---TRIMESTRAL

Dura 20 años 117 dias---8 p% interés---2 p% amortizacion y 1 p% comision.

SERIE B---TRIMESTRAL

Dura 27 años 270 dias---8 p% interés---1 p% amortizacion y 1 p% comision.

SERIE C---SEMESURAL

Dura 20 años 190 dis---8 p% interés--2 p% amortizacion y 1 p% comision.

SERIE D---SEMESTRAL

Dura 28 años 5 dias--8 p% interés--1 p% amortizacion y 1 p% comision.

Pagadas las anualidades convenidas por todo el tiempo del contrato, queda la hipoteca redimida y libre el deudor de las obligaciones hácia el Banco.

El deudor podrá libertar el inmueble en todo ó en parte anticipándose al contrato.

El que pretendiere préstamos del Banco se presentará por escrito, designando el inmueble que ofrece en hipoteca de una manera precisa, acompañando los titulos de propiedad y los boletos de la Contribucion Directa, y espresando al mismo tiempo su exencion de gravámen, ó los gravámenes que deben ser levantados simultáneamente que se constituye el crédito hipotecario. En la Secretaria encontrarán el formulario y las tablas de amortizacion.

Los deudores por trimestre hasta las entregas de 8 á 15 de Enero---8 á 15 de Abril---8 á 15 de Julio---8 á 15 de Octubre. Y los deudores por trimestre de 8 á 15 de Enero 8 á 15 de Julio.

Con el fondo cobrado por amortizacion se rescatarán cédulas por sorteo y á la par, con antipacion de un trimestre ó semestre.

La renta de las cédulas trimestrales las pagará el Banco del 31 Diciembre á 6 Enero---31 Marzo á 6 Abril---30 Junio á 6 Julio---30 Setiembre á 6 Octubre---Y la semestral de 31 Diciembre á 6 Enero---30 de Junio á 6 Julio.

El Banco podrá servir de intermediario gratuito entre el capitalista y el hipotecario para la colocacion comercial de las cédulas---A este objeto recibirá depósitos sin interés, qué para su colocacion tendrán la prelacion con entraron al Banco. Estos depósitos pasa al Banco de la Provincia.

Calle San Martin núm. 111

JOSÉ M. LA FUENTE.

Secretario.

BANCO DE LÓNDRES Y RIO DE LA PTATA.

Calle de Piedad esquina á la de Reconquista.

CAPITAL.

Lib. est. 1.500:000 ó sean ps. fts. 7.500,000

FONDOS DE RESERVA

Id. 155,000 ó sean id. 775,000

Id. 155,000 ó sean id. 775,000

A tasa de interes desde esta fecha y hasta nueva disposicion será como sigue:

SE ABONA---sobre depósitos en cuenta corriente y á la vista . . . . 3 p% al año

Id. id. id. á retirar con 7 dias de aviso . . . . . 3 1|2 " "

Id. id. id. á 30 id . . . . 5 " "

Id. id. á plazo de 90 dias . . . . 5 " "

E COBRA---Por odelantos en cuenta corriente . . . . . 9 "

Buenos Aires, Junio 1° de 1872.

G. E. Maschwitz--J. E. Nayo

CAJA DE CRÉDITO

HIPOTECARIO

19 1|2—Calle de Piedras—21 1|2

Horas de Oficina: de 10 *de la mañana á* 4 *de la tarde*

E ABONA A LOS DEPOSITOS

Pagando el interés al fin de cada mes

A 3 meses. . . . . 6 p% al año

A 6 « . . . . 7 « «

A 12 « . . . . 8 « «

Pagand el interés con el capital al vencimiento del plazo:

A 3 meses. . . . . 7 p% al año

A 6 « . . . . 8 « «

A 12 « . . . . 9 « «

En cuenta corriente . . . . . 5 « «

A los bonos hipotecarios, garantidos por fincas, abona interes convencional.

COBRA

Sobre hipotecas, titulos de deuda público valores.

Interés convencional y módico, segun el plazo y condiciones. Buenos Aires, 15 de Mayo de 1872.

P. de Montravel—Gerente.

LA ESMERALDA

Uno de los mejores establecimiento de campo en el Estado Oriental.

Se vende por orden de sus dueños en un precio sumamente bajo.

He aquí algunos detalles acerca de su situacion, dimensiones, edificios, contenido, etc.

El establecimiento está situado en el Departamento de Mercedes y comprende dos y media suertes de estancia, bañándolo varios arroyos y cañadas de aguadas permanente, entre ellos los arroyos Sarandí, Biscocho y Palmitas. Está ligado á Mercedes por un camino carretero de seis leguas, y será atravesado en poco tiempo per el ferro-carril que deberá unir Mercedss y Fray Ventos con Mantevídeo.

La estancia principal se compone de diez piezas nuevas de material, dos ranchos, galpones, tres corrales ñandubay para hacienda vacuna, corrales de pino para ovejas, una hermosa quinta con árboles frutales de todas clases, y árboles de adorno, y estensa chacra, todo cercado de alambre y ñandubay.

Hay además:

5 puestos de material, techo de rípia, de dos piezas grandes cada una.

3 puestos de palo á pique y techo de paja.

Herramientas y útiles de labranza de toda especie.

Una graseria completa con cilindro á vapor, y tres tinas en perfecto estado, con capacidad para faenar 300 capones por dia.

Quince mil (15,000) ovejas mestizas finas de 1ª calidad—su lana ha obtenido siempre el mas alto precio.

100 cien vacas tamberas.

250 doscientas cincuenta yeguas mansas de cria.

100 cien cerdos meztizos ingleses.

30 treinta caballos, entre ellos muchosde tiro.

2 dos carros de caballos con arreos.

2 dos carretas.

12 doce bueyes.

1 un break con arreos y cuatre caballos volanteros de cuatro ruedas y para seis personas.

Si no hubieran interesados por el todo se venderá el establecimiento en dos secciones.

Para tratar: Escritorio de B. Mitre y Vedia y Ca.—Cangallo 57 y 65.

Aviso judicial

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber por medio del presente á todos los acreedores del concurso formado á don Ramon Rodriguez la solicitud presentada por este, cuyo tenor es como sigue—«Buenos Aires, 2 de Agosto de 1872—Sr. Juez de Comercio: D. Ramon Rodriguez en los autos de mi concurso, ante V. S. en la mejor forma digo: Que habiendo pagado á todos mis acreedores, como consta de los recibos por chancelacion que acompaño, y calificada como está mi quiebra de casual vengo á pedir mi rehabilitacion con arreglo al articulo 1721 del Código de Comercio—Por tanto á V. S. suplico que prévio el reconocimiento de los recibos acompañados por los que los han otorgado y prévia tambien la correspondiente vista al Síndico, se sirva dar por concluido el juicio de concurso, declarando que quedo rehabilitado en el goce de mis derechos y créditos; mandando se me ponga en posesion de los bienes, libros y papeles que me pertenezcan, librándose la efecto los oficios que fuesen necesarios y que se active el espediente dándoseme los testimonios que solicitaré del auto de reabilitacion. Es justicia etc—Escobar — B. Rodirguez»—Buenos Aires, Agosto de 1872.

Joaquin Reynoso N1791-a9 p60.

IMPORTANTE PARA LAS SEÑORAS

Cura de pecas!
Cura de barros!
Cura de manchas!
Cura de quemaduras de sol!

Cura de todas las imperfecciones del cutis.

El color moreno y el amarillento se vuelven transparentes, puros y blancos como

ALABASTRO

Restablecimiento de la juventud!
Restablecimiento de la juventud!
Restablecimiento de la juventud!

Señoras de cincuenta aparecen como de veinte con una sola aplicacion de la célebre

Crema de Perlas

DE

BARRY

Es la preparacion mas maravillosa para embellecer la cara, manos, cuello y brazos. No produce el color blanco, pálido y opaco, sino que dá á una mejilla marchita el fresco y saludable

TINTE DE LA JUVENTUD

Se garantiza que no contiene ningun ingrediente perjudicial ni peligroso; lejos de eso, es un remedio casi infalible para curar cualquier defecto del cutis.

Es realmente una escelente preparacion y ha sido altamente recomendada por los mejores médicos. Está

Deliciosamente perfumada
Elegantemente empaquetada
Y se aplica con facilidad

La venden en todas las droguerias, perfumerias y establecimientos de efectos de fantasia.

Agentes—A. Demarchi Hnos.

Encargadó de la venta.

N2459-s7 p30 P. M. Coll.

HIPOTECAS

Prevenimos al público que nuestra casa se encarga de tramitar las peticiones que se hagan al Banco Hipotecario en demanda de hréstamos, asi como de la colocacion de las pédulas y demás relativo á esta clase de operaciones.

B. Mitre y Vedia y Ca.

p'te Cangallo 57 á 63

Hesperidida

Su nombre es bien conocido

Hesperidina

INDUSTRIA NACIONAL

Hesperidina

Su conposicion es inmejorable

Hesperidina

Es elaborada con mucho cuidado

Hesperidina

Su base es la Naranja Amarga

Hesperidina

Su virtud como tònico es bien conocida

Hesperidina

Es buena para los resfrios tomándola en forma de punch

Hesperidina

Su venta es enorme

Hesperidina

Promueve el apetito tomada antes de comer

Hesperidina

Ayuda la digestion tomada despues de comer

Hesperidina

Es buena para los convalecientes

Hesperidina

Es el tònico de confianza

Hesperidina

Su sabor es muy agradable

Hesperidina

Es aprobada por el Consejo de Higiene en Rio de Janeiro

Hesperidina

Su rival no existe

Hesperidina

Es contra la Dispepsia

Hesperidina

Se vende únicamente en Botellas Barriles

Hesperidina

Es fabricada por M. S. Bagley

Hesperidina

Sus laboratorios en

BUENOS AIRES

Calle MAIPU 312, 316, 319 y 321

MONTEVIDEO

Calle SOLIS 87

RIO DE JANEIRO

Rua Carvalho de Sa 38
Rua de Cattete 191 A.

VALPARAISO

AGENTE
Manuel Ruiz